

socialcristianismo y revolución peruana

héctor cornejo chávez





Héctor Cornejo Chávez, hombre representativo del socialcristianismo latinoamericano, es uno de los civiles que más sustancialmente ha aportado al proceso que está transformando al Perú. La experiencia histórica que este libro relata constituye un testimonio lúcido y veraz sobre la revolución peruana, desde la perspectiva de una vertiente ideológica que ha contribuido a configurar la democracia social de participación plena que se quiere construir en el Perú; y presenta nitidamente, con claridad y sencillez de lenguaje, una de las opciones fundamentales que se abren en la segunda etapa del proceso peruano.

h é c t o r c o r n e j o c h á v e z

socialcristianismo y revolución peruana



Centro Andino de Capacitación y Estudios / Lima / 1975

Derechos adquiridos al autor
por EDICIONES ANDINAS del
Centro Andino de Capacitación y Estudios
San Martín 240, Barranco, Lima.

Primera edición
Setiembre de 1975.

Presentación

El socialcristianismo es en el Perú no sólo una reflexión sobre la sociedad y la política que se queda en el humanismo cristiano y en el personalismo comunitario como mera enunciación de postulados teóricos. Es una elaboración ideológica que ha ido forjándose en la aplicación a la concreta realidad peruana y latinoamericana de un cuerpo orgánico de doctrina con validez universal. Pero es, sobre todo, una abierta militancia que emerge en el país al promediar la década del 50 y que ya no se detiene en su lucha por crear en nuestra patria las condiciones de posibilidad de un profundo cambio cualitativo, de una transformación por la que se acceda a una nueva sociedad verdaderamente justa y solidaria.

En cada etapa de esa lucha la Democracia Cristiana ha asumido su puesto en la vanguardia, con sincera vocación dialógica, pero con irrenunciable nitidez de principios.

Primero enfrentándose a la tradicional dictadura oligárquica y opresora, para recuperar esenciales derechos y libertades políticas. Más tarde contra la apenas formal democracia representativa que la siguió, en procura de ese mínimo de autenticidad que pusiera en evidencia las limitaciones del sistema, su secular desajuste con nuestra realidad histórica, con nuestra idiosincrasia. En los años siguientes, frente a las desviaciones y renuncios que frustraron las posibilidades del reformismo populista de iniciar

la ruptura de nuestra condición de país subdesarrollado y dependiente. Y ahora, y siempre, contra quienes a uno u otro extremo de la dicotomía capitalismo-comunismo, niegan la posibilidad de una vía tercera que supere ese dualismo maniqueo. Recusando con la misma radicalidad el capitalismo y el comunismo y ofreciendo su propio proyecto histórico —la sociedad comunitaria—, el socialcristianismo se instala legítimamente en el corazón de un proceso, que ha contribuido a precipitar, y se identifica esencialmente con las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana.

Este libro ilustra esa trayectoria y presenta las pruebas inconfutables de la contribución de la Democracia Cristiana a la revolución, sus posibilidades de seguir contribuyendo a su consolidación y enriquecimiento. Sus datos, cifras, citas textuales, referencias a circunstancias políticas y actuaciones públicas, remiten a sucesos históricos perfectamente documentados y verificables. De sus páginas fluye la validez y la eficacia de la aportación socialcristiana en los inmediatos años antecesores al proceso que se inicia en octubre de 1968, en los siete de su primera etapa y también sin duda, porque se trata de una reflexión prospectiva, en el ancho y promisor futuro de profundización revolucionaria en libertad que ha de desplegarse en la segunda etapa que ahora comienza.

Héctor Cornejo Chávez hace aquí precisiones conceptuales sobre doctrina, realidad e ideología políticas, que proporcionan elementos valiosos para un análisis fenomenológico de nuestra realidad sociopolítica. En ese mismo orden se desarrolla su libro.

La parte primera —dedicada a los fundamentos doctrinarios—, contiene los elementos esenciales del huma-

nismo cristiano y de su antropología filosófica, sus certidumbres sobre la condición trascendente y metahistórica del hombre, la dignidad eminente y la igualdad esencial de todos los hombres, y las consecuencias definitivas e ineludibles que de esas grandes verdades se derivan. Las citas de filósofos como Maritain y Berdiaeff, de pensadores y militantes como Mounier, de sociólogos y economistas como Lebreton y Perroux, de las últimas encíclicas y los principales documentos conciliares, denuncian la progenie de ese pensamiento. No son ociosas estas páginas introductorias, acaso en exceso breves. Ni se alejan por cierto del propósito de esclarecer el entronque del socialcristianismo y su concreta opción revolucionaria con la revolución de la Fuerza Armada del Perú. Por el contrario, las referencias a ellas son constantes porque sólo desde esos fundamentos doctrinarios se explica la militancia de quienes entienden la política como una tarea que compromete siempre valores morales fundamentales, como un quehacer que no se legitima exclusiva ni principalmente en la praxis.

El análisis de la realidad del Perú pre-revolucionario constituye la segunda parte. Aparece allí el diagnóstico no como una paciente operación de laboratorio que se formula a posteriori del hecho revolucionario, sino como efectivamente se produjo: a lo largo de 15 años de sucesivas comprobaciones que se fueron haciendo patentes en la medida en que se llegaba al fondo de la causa generadora de los más graves y dramáticos problemas. Un diagnóstico descarnado y veraz, hecho en el fragor de la batalla en públicos y constantes emplazamientos.

La parte tercera, la más extensa, presenta la elaboración ideológica de la Democracia Cristiana desde su na-

cimiento hasta el presente. *Adquirió ella más coherencia por una visión propia y peculiar del subdesarrollo peruano, de su condición de país —como tantos otros de América Latina y el tercer mundo— dependiente de centros imperialistas de poder político y económico. Y hubo de formularse como programa de gobierno en la coyuntura del proceso electoral de 1962. Se resumió en el planteamiento de seis grandes reformas estructurales que significaban una transformación revolucionaria: la reforma agraria, de la empresa, de la tributación y el crédito, de las estructuras del Estado y de la educación.*

A través de esas grandes reformas el socialcristianismo propiciaba la sustitución de la sociedad capitalista por otra de muy distinta entraña, diversa radicalmente de ella, pero diferente también, con igual radicalidad, de la sociedad totalitaria y de cualquier forma de monismo marxista. Esas reformas señalaban ya el mismo camino revolucionario que el Perú ha transitado en estos años, con pequeñas diferencias de matiz o metodología. Aquel planteamiento quedó aun más nitidamente perfilado cuando la Democracia Cristiana, luego de su I Congreso Ideológico en diciembre de 1969, publicó su modelo societal —la sociedad comunitaria— dando organicidad a formulaciones que se habían hecho de 1962 en adelante. La sociedad comunitaria, cuyas características principales se describen en el capítulo 12 de este libro, postula una democracia política, económica, social y cultural efectivamente participatoria, en la que la persona humana pueda actualizar todas sus virtualidades y realizarse a través de esa pluralidad y variedad de opciones institucionales que hacen de la socialización un proceso verdaderamente liberador.

El encuentro del socialcristianismo con la revolución de la Fuerza Armada del Perú —descrito en la cuarta parte— se funda en vastas y profundas zonas de coincidencia fundamental, en perspectivas de amplia convergencia o de deslinde que se irán definiendo en el diálogo creador y libre del verdadero humanismo en que la revolución se sustenta. Son especialmente explícitas y esclarecedoras las páginas de la parte final del libro en que el autor se expone ante dos cuestiones vertebrales: la transferencia a los grandes sectores del pueblo organizado del poder de la información, antes concentrado oligárquicamente, que la Democracia Cristiana propugnó en diciembre de 1969, coincidentemente con el decreto-ley de julio de 74 y el Plan Inca dado a conocer en octubre de ese año, y la creación de nuevos modelos de empresa, sean comunitarias o de propiedad social, idénticos en su objetivo de conferir al trabajo la máxima preeminencia en el proceso productivo en formas asociativas de propiedad de los medios de producción. Democracia social de participación plena y sociedad comunitaria se identifican, pues, en el empeño de un similar proyecto histórico.

Las EDICIONES ANDINAS del CENADEC dan comienzo con este libro de Héctor Cornejo Chávez a su propósito de difusión del pensamiento social cristiano. La elección, ya se ve, no es azarosa. Muchas y muy claras significaciones confieren a su testimonio la calidad de elemento decisivo para la cabal comprensión del Perú actual.

La literatura política suele naufragar entre nosotros o en la elucubración sofisticada y el lenguaje críptico de los politólogos a quienes pareciera no interesar una audiencia popular, o en el anecdotario de la pequeña historia que

no escapa a la apología o al panfleto. Hablar con claridad y con rigor, decir todo lo que se piensa sin medias palabras ni interlineas, esgrimir razones y no agravios, no es por desgracia el pan de cada día. Por eso resulta en cierta forma excepcional este testimonio que también en su lenguaje, sencillo y directo, quiere contribuir en esta segunda etapa de la revolución. Resume tres lustros de comunitaria reflexión y de elaboración ideológica. Pero ha sido escrito en los últimos meses, semana tras semana, al tiempo que su autor ejercía una inequívoca militancia, asumiendo responsabilidades de lucidez y de coraje, ocupando en el proceso el espacio que le han abierto su conciencia revolucionaria, su honestidad y su talento. Los 16 capítulos están formados por 44 artículos y 5 editoriales publicados en *El Comercio de Lima*, del 27 de julio de 1977 en adelante, que no constituyen, por cierto, el íntegro de una tarea periodística de pluralismo y decoro político ejemplares. Los capítulos 1 a 13 aparecieron en ese diario formando una serie bajo el epígrafe de *El hombre: protagonista de la historia; señor o siervo de las revoluciones*.

Con el presente ensayo *EDICIONES ANDINAS* propone para el tema de las actantes ideologías políticas en el proceso peruano un diálogo de urgentes esclarecimientos, de un sincero y leal pluralismo que descarte cualquier definición y usufructo monopólico de la verdad revolucionaria desde fuera de sus claros parámetros.

Héctor Cornejo Chávez no necesita aquí de una semblanza. Sus otros escritos de tema político —*Nuevos principios para un nuevo Perú* (1960), *Qué se propone la Democracia Cristiana* (1962), *Democracia Cristiana y Revolución* (1967)—, su prolongada obra de maestro universitario, legislador y jurista, su estrenua lucha y conducción

política, el estilo austero de su vida, delatan una autenticidad sin concesiones, una convicción sin desesperanzas. Entre el joven abogado arequipeño que fundó la Democracia Cristiana del Perú y el actual líder del socialcristianismo latinoamericano se describe una trayectoria de reciedumbre y coherencia. Socialcristianismo y Revolución Peruana es una de las más importantes contribuciones ideo-políticas de la Democracia Cristiana de América Latina. El mensaje de sus páginas y la experiencia histórica que ellas relatan, hacen más racional y más cercana la esperanza en esa sociedad de veras solidaria y fraterna en la que pueda realizarse íntegramente cada hombre y la inmensa mayoría de los hombres, en la que sean, por fin, libertad y justicia, un solo valor indiscernible.

Lima, setiembre de 1975.

I.—LOS FUNDAMENTOS
DOCTRINARIOS D E L
SOCIAL - CRISTIANISMO

1 - *Sobre el origen, la misión y el destino del hombre*

Cuando se dice del hombre que es el protagonista de la historia, no se dice sólo una frase que suena bien. Se afirma al hombre como personaje principal: en el centro de la historia, pero también en el origen y el fin de ella. Más aún: se le reconoce como motor de la historia misma.

Decir que el hombre es el protagonista de la historia importa una reivindicación de señorío, una afirmación de libertad, la responsabilidad indelegable de una tarea.

Aquéello, porque repudia la titerización de la persona. Eso, porque si es el hombre quien hace la historia, podría también, si no dejar de hacerla, al menos hacerla de otro modo. Esto, porque entrega al hombre mismo la responsabilidad de su propia redención temporal.

Al final de cuentas, decir que el hombre protagoniza su propia historia significa afirmarlo como ser inteligente, libre y responsable. Que es lo mismo, en

esencia, que afirmar que el hombre... es hombre. Porque en esas tres notas es donde reside, precisamente, su esencia; y en ellas, por eso, su diferencia con los demás seres del mundo.

La incógnita del hombre

Ocurre con esto, sin embargo, algo extraño: hemos llegado a admitir aquella medular caracterización del ser humano; mas todavía no estamos seguros de conocer a éste por entero.

Hace ya dos mil cuatrocientos años, aconsejaba Sócrates al hombre: *Nosce te ipsum; conócele a ti mismo*.

Detrás del consejo, lo que había era una afirmación de incógnita y angustia: nada hay más difícil para el hombre que conocerse a sí mismo. Antes conocerá con su inteligencia los misterios del universo que lo rodea, que logrará conocer y explicarse los misterios de su mundo interior. Inmerso en un universo gigantesco, le será más fácil orientarse en las lejanías cósmicas que en los vericuetos de su propio corazón.

Lo que el hombre ha avanzado en 24 siglos, a partir de Sócrates, haciendo la historia de su desarrollo exterior aun sin saberlo, es maravilloso. Lo poco que ha adelantado en la exploración de sus propias profundidades lo condensó Alexis Carrel cuando tituló a su obra más conocida con aquella profunda aseveración:

El hombre: un desconocido.

Y ocurre ahora que nos es indispensable conocerlo. Porque cuando se hace una revolución por el hombre y para el hombre, desconocer lo que el hombre mismo es equivale exactamente a navegar sin brújula, a derivar al garete, a confiar en el azar: a renunciar, en suma, al rol de protagonista de su propia historia.

Por eso no es sólo filosofía lo que induce a plantearse, una vez más —y ahora en el pragmatismo a veces enconado de la lucha, del quehacer revolucionario—,

qué es, en definitiva, el hombre que debe redimirse a sí mismo.

Aquí ingresamos —si no lo hicimos, en realidad, desde la primera línea— en un campo de viejas controversias. Las hay, en efecto, e incontables, a partir de la concepción misma del hombre (lo que prueba, además, su rica y variada realidad, los misterios de su existencia, la incógnita de su propia razón de existir).

¿Se puede hablar así del hombre, en general, *in abstracto*, filosóficamente; como si hubiera, efectivamente, un prototipo, un paradigma, un ideal, una esencia del hombre, igualmente aplicable a todos los hombres de todos los tiempos, de todos los lugares? ¿O se debe hablar, en cambio, de cada hombre, o grupo de hombres, dentro de su circunstancia específica, en su momento histórico, en su ubicación socio-geográfica concreta?

Nuestra respuesta

Prescindimos, al menos por ahora, de la tentación, o acaso de la necesidad, de reseñar o desarrollar las respuestas que han sido dadas a esas y cien otras cuestiones vinculadas a la incógnita del hombre. Preferimos dar una sola: la nuestra, aquélla en que creemos, la que, en buena cuenta y en buena parte, explica los afanes y las luchas de nuestra propia vida concreta.

Y en esa respuesta —que, por cierto, no hemos nosotros inventado— existen hombres concretos, históricos, situados en el espacio y en el tiempo, tangibles y por eso visibles, audibles, tocables. Y con el conocimiento de esos hombres y de sus circunstancias ha de contar también un revolucionario que quiere contribuir a hacer la revolución para hombres históricos concretos.

Pero más allá de cada hombre, de su especificidad accidental, de su sexo o edad, del color de su piel, de su situación social, económica o política, de su nivel de cultura, de todo aquello, en suma, que diferencia a uno de los demás, que lo individualiza tanto o más que su

nombre y apellido; es decir, en el *substratum*, en la esencia común a todos los hombres de todas las épocas, de todos los lugares, está... el hombre. No por "abstracto" menos real; y por esencial, más cierto que el otro.

Pues bien, en un plano fundamental: ¿quién es, qué es este hombre? Y en otro plano ineludible: ¿quiénes son, qué son, cómo viven, qué desean todos los hombres concretos de nuestra circunstancia espacial e histórica?

Actitudes del hombre ante sí mismo

Ya se dijo: el hombre, ser complejo y difícil, uno y vario, sigue siendo una incógnita para muchos hombres. Difícil es conocerlo. Y más difícil explicarlo o comprenderlo. Porque no es sólo heterogéneo y complicado, sino que es, además, contradictorio.

Inmenso e insignificante al mismo tiempo. Capaz de realizaciones que le dan título para sentirse orgulloso de ser hombre, de sentirse el centro del mundo o acaso de todo el universo; y, coetáneamente, de depravaciones que repugnan a la razón, a la conciencia.

En el mismo momento histórico en que pisa la Luna, atisba de cerca los lejanos planetas del sistema, se asoma a los bordes del Cosmos; en ese mismo instante sabe que la teconología que le ha permitido semejante hazaña, u otra semejante, emponzoña la tierra, contamina el aire, envenena el agua, al punto que la humanidad entera siente, por primera vez en la historia, el riesgo de la muerte masiva, de la catástrofe mundial.

En el mismo instante en que su ciencia domina las enfermedades —y precisamente por eso, en buena parte— el crecimiento demográfico empieza a ser —lo es para muchos, desde hace rato— motivo de honda preocupación. Cuando ha alcanzado por primera vez la posibilidad de resolver todos los problemas de subsistencia y progreso de la humanidad entera, gasta cientos de miles de millones en prepararse para la destrucción

mutua y hasta para la auto-destrucción. Cuando alcanza la cima del desarrollo científico y tecnológico, llega a la cima de la degradación moral y espiritual.

Nunca tuvo antes la humanidad tantos motivos para sentirse orgullosa de la especie. Nunca los tuvo mayores para sentirse avergonzada de serlo.

Es posible que todo esto se deba, como lo señala la *Constitución Conciliar Gaudium et Spes*, a los desequilibrios que radican en lo interno del propio ser del hombre. Por una parte, como creatura que es, experimenta una múltiple limitación; y, por otra parte, por su capacidad de desear —y de pensar y decidir—, se muestra como un ser ilimitado, llamado a una vida superior.

Anhela felicidad, y no la encuentra. Se resiste a la idea de la muerte, y no puede evitarla. Se subleva ante la injusticia, y no termina de hallar justicia. Aspira a una compensación del sufrimiento y espera el castigo de quien se lo inflige injustamente, y suele llegar al final de su vida sin ver colmada su aspiración o satisfecha su expectativa.

Y si por aquellos contrastes se siente, al mismo tiempo, señor del universo y un microbio perdido en la inmensidad del Cosmos; por estos últimos resulta ser, al mismo tiempo, escenario y actor de la lucha de siempre entre el bien y el mal.

Frente a tales desequilibrios, muchos renuncian —o aun ni siquiera se plantean— a la posibilidad de entenderse a sí mismos, de comprender la razón de su existencia o averiguar el destino que les aguarda: lo único que saben de cierto es que viven, que fuera de esta vida nada les consta: y que, por tanto, hay que disfrutar de ella al máximo y a como dé lugar.

Otros hay, en cambio, que confían en que el hombre —él solo y sin ayuda de nadie— logrará, al final de la lucha, establecer un reino feliz sobre la tierra que saciará todos sus anhelos, que satisfará a plenitud sus esperanzas.

Los hay, en fin, que creen que la existencia humana está sencillamente desprovista de todo significado; y que, por mucho que el hombre se empeñe, se estrellará, impotente, ante el hecho de ser un accidente del acaso, una equivocación de un lejano dios indiferente, el producto casual del juego de fuerzas ignotas, o la víctima de alguna deidad sádica o enloquecida.

No se trata sólo de especulaciones teóricas ajenas al comportamiento diario de los hombres. Porque los primeros caerán en una suerte de fácil hedonismo amor al, sediento y sin escrúpulos; los segundos se pasarán la vida corriendo con ilusión y con mérito detrás del espejismo de un paraíso terrenal; y los últimos serán permanentemente candidatos potenciales a la abulia o al suicidio.

Visión cristiana del hombre

A la zoologización de unos, el optimismo idílico de otros y la desesperanza de los terceros, el cristianismo opone una visión realista que libera al hombre de sus angustias sin jugar con sus anhelos a base de espejismos; da respuesta a sus angustias; lo incita a la realización terrenal, sin dejar de recordarle sus limitaciones; lo estimula a expandirse, a realizarse en este mundo, pero lo pone en guardia contra la desorbitación utópica de su optimismo y le asegura una alianza suprema.

Frente a un materialismo práctico y teórico que encierra al hombre en su prisión terrestre, presenta una concepción humanista que llena de dignidad el origen del hombre, de plenitud su destino y de significado su misión temporal.

Una visión liberadora del hombre está en la médula misma del pensamiento doctrinal cristiano. Lo estuvo siempre, porque le es esencial. Y así quedó de manifiesto en su aplicación histórica.

"Si nos limitamos sólo a Europa, dice Mounier, el sentido de la persona queda embrionario en la antigüedad hasta los albores de la era cristiana. El hombre

antiguo es absorbido por la sociedad y por la familia; sometido a un destino ciego, sin nombre, superior a los mismos dioses.

Los filósofos sólo estiman el pensamiento impersonal y su orden inmóvil, que gobierna a la naturaleza como a las ideas. . ."

La persona individual, sustantiva, autónoma, significativa por sí, no cuenta: en el orden social, se pierde en la comunidad; en el filosófico, se diluye en el Absoluto.

Por eso, la esclavitud no choca a los espíritus más altos de aquellos tiempos.

Platón y Aristóteles, cumbres del pensamiento helénico, no sólo no repudiaron la esclavitud, sino que la consideraron natural y hasta necesaria. Sin esclavos que trabajasen, el pensamiento de los filósofos y la imaginación de los artistas no habrían alcanzado las cimas a que llegaron.

Lo singular y lo social en el hombre

Aunque los griegos tuvieron "un sentido agudo de la dignidad del ser humano, que periódicamente perturbaba su orden impasible, fue el cristianismo el que aportó de golpe, entre aquellos tanteos, una visión decisiva de la persona", de su valor sustantivo, de su entidad individual, de su propio e intransferible valor, de su intrínseca dignidad.

"Hoy día, agrega el filósofo personalista, no se aprecia en toda su magnitud el escándalo total que significó esa noción para el pensamiento y la sensibilidad de los griegos. Mientras que, según éstos, la multiplicidad era un mal inadmisibles para el espíritu, el cristianismo hace de ella un absoluto al afirmar el destino eterno de cada persona. Por encima de las personas no reina la tiranía abstracta de un Destino, de un cielo de ideas o de un Pensamiento impersonal, indiferente a los destinos individuales, sino un Dios, él mismo personal, que

propone a cada persona una relación singular de intimidad, una participación en su divinidad" (1).

No obstante, esta sustantividad de cada persona individual, no la separa del mundo, ni de los demás hombres. Al contrario, por primera vez, la unidad del género humano es plenamente afirmada: cada persona es llamada a formar un inmenso *Cuerpo Místico*. A partir de esta visión, la historia colectiva de la humanidad adquiere un sentido. "Inclusive un sentido cósmico", comenta Mounier. Un sentido solidario, diríamos también nosotros.

Así queda marcada, en dos de sus notas principales, la esencialidad del ser humano, de cada ser humano: su sustantividad individual y su destino comunitario.

Esta visión era demasiado nueva y radical para producir inmediatamente todos sus efectos: germen de la historia a los ojos del cristiano, los desarrollará hasta el fin de la historia.

De inmediatas repercusiones a partir de su mismo planteo, la virtualidad revolucionaria de este pensamiento resulta, en realidad, inagotable.

Durante todo el período medieval, se oponen a tal concepción las persistencias sociales y culturales de la antigüedad griega. Varios siglos son necesarios para pasar de la rehabilitación espiritual del esclavo a su liberación efectiva. Y hasta hoy mismo, la humanidad no ha extraído aún de la igualdad de las almas, la igualdad de las posibilidades sociales.

La revolución cristiana está apenas comenzada.

Distorsión y rescate del hombre

La reivindicación de cada persona que el cristianismo significó fue distorsionada siglos después por el liberalismo burgués que al exaltar al individuo aislado, al enfrentarlo artificialmente a la sociedad y sobreponerlo

(1) Emmanuel Mounier, *El Personalismo*. Buenos Aires, Eudeba, 1968, p. 8 y ss.

a ella, convirtió en individualismo rousseauiano el personalismo cristiano.

La reacción que un siglo más tarde se produjo contra semejante distorsión no se orientó, desafortunadamente, en el sentido correcto, que era el de la vuelta al abandonado cauce de la concepción personalista-comunitaria, sino, en cierto modo, en el de un regreso a la mentalidad pre-cristiana, es decir, a lo que Mounier, aludiendo a Hegel, denomina "el imperialismo de la idea impersonal", que disuelve a la persona individual en la generalidad de la idea; y que profesa, en fin de cuentas, la sumisión total del individuo al Estado. La consecuencia totalitaria de semejante planteo aparece obvia. Muchos años después, la historia habría de dar de ello amargo testimonio.

A partir de entonces, tres grandes ataques se enderezan contra esta deshumanización del hombre: Kierkegaard afirma "el irreductible surgimiento de la libertad"; Marx acusa a Hegel de hacer del espíritu abstracto, y no del hombre concreto, el sujeto de la historia; y Maritain, Gabriel Marcel y el propio Mounier reivindicán el sentido cristiano de la persona.

"Cuando decimos que un hombre es una persona, —enseña Jacques Maritain—, queremos decir que no es solamente un trozo de materia, como un átomo, una mosca, una espiga o un elefante... ¿Dónde están la libertad, la dignidad, los derechos, de un trozo individual de materia? No tiene sentido que una mosca o un elefante den su vida por la libertad, la dignidad o los derechos de las moscas o los elefantes. El hombre es un animal y un individuo, pero no como los otros. El hombre es un individuo que se sostiene a sí mismo por la inteligencia y la voluntad. No existe sólo de una manera física. Hay en él una existencia más rica y elevada. Sobrexiste en conocimiento y en amor. Es así, en cierta forma, un todo..., un universo en sí mismo, un microcosmos en el cual el gran universo íntegro puede ser contenido por el conocimiento, y que por el amor puede darse libremente a otros seres que son para él como otros él mismo. Es im-

posible encontrar equivalente a esta relación en todo el universo físico.

Esto quiere decir, en términos filosóficos, que en la carne y en los huesos del hombre hay un alma que es un espíritu y que vale más que todo el universo material... Este misterio de nuestra naturaleza es el que el pensamiento religioso designa diciendo que la persona humana es la imagen de Dios".

Una descripción así, agrega, "no es monopolio de la filosofía cristiana, sino común a todas las filosofías que reconocen la existencia de un Absoluto superior al orden todo del universo y el valor supratemporal del alma humana; pero la filosofía cristiana es quien la lleva a un punto superior de realización" (2).

Individuo y persona

Ahora bien, esta descripción del ser humano no significa que hay en él dos realidades: una que se llama individuo y otra que se llama persona. El mismo ser es, en un sentido, individuo; y en otro, persona.

En el hombre no se distingue la individualidad y la personalidad como el oxígeno y el hidrógeno se distinguen en el agua. Por eso dice Maritain que "la individualidad y la personalidad son dos líneas metafísicas que se cruzan en la unidad de cada hombre. Parte una de los confines del no-ser y sube del átomo a la planta, al animal, al hombre y, más arriba aún, al ángel; parte la otra del super-ser y baja de Dios al ángel y al hombre".

Para la concepción cristiana, no es que el espíritu lo sea todo y la materia apenas su reflejo; ni, a la inversa, que la materia sea la única verdadera realidad de la cual el espíritu sea una emanación; sino que ambos espíritu y misterio, al mismo tiempo, son el

(2) Jacques Maritain, *Para una filosofía de la persona humana*, Santiago, Ed. Letras, p. 21 y ss.; *Los derechos del hombre y la ley natural*, Buenos Aires, Biblioteca Nueva, 1943, p. 12 y ss.

hombre. Pero es el alma la que lo pone en contacto con lo Absoluto. Es por ella que el hombre está llamado a una vida y un destino superiores al tiempo y que la persona trasciende todas las sociedades temporales y les es superior. Con respecto al valor eterno y a la dignidad absoluta del alma, la sociedad existe para cada persona y le está subordinada.

El origen del hombre

La posición filosófica del cristianismo acerca del origen del hombre, invariablemente sostenida desde los antecedentes contenidos en el *Génesis* hasta los filósofos modernos, afirma que el ser humano no es obra de la casualidad, ni del accidente; ni de una ciega y errática evolución de la materia; ni del absurdo, la crueldad o el capricho de algún dios loco o enfurecido, sino criatura predilecta de una Inteligencia Suprema, puesta en el mundo con una finalidad y para un destino que libremente decida aceptar o rehusar; dotada de facultades, impulsos, instintos y aspiraciones que tienen una razón de ser.

Esta noción del origen del hombre no interesa solamente a un planteamiento religioso o teológico, sino que se proyecta y repercute decisivamente en el campo de lo social y, por tanto, de las concepciones y acciones de carácter político.

La misión humana

Desde luego, repercute directamente en lo que el hombre ha de hacer a lo largo de su vida, en la misión que debe cumplir en ella.

Forzoso es señalar, sobre este punto, que, pese a la nitidez de la posición cristiana, ha sido objeto de graves malinterpretaciones.

Cada ser humano viene al mundo dotado de múltiples virtualidades, aptitudes o potencialidades (físicas, intelectuales, estéticas, morales y espirituales).

A su respecto, el cristianismo plantea cuatro afirmaciones. A saber:

a) más que dueño de esas aptitudes, el hombre es un simple administrador, obligado a rendir cuentas de su empleo;

b) por haberlas recibido, tiene la obligación de desarrollarlas al máximo posible. En ello consiste su realización;

c) por tanto, es preciso crear las condiciones que le permitan desarrollarlas; y

d) sin embargo, será cada hombre quien decida el buen o mal empleo que haga de ellas. La posibilidad de decir que no, es parte esencial de su condición de ser libre.

La equilibrada integralidad del desarrollo de cada hombre según el pensamiento cristiano, puede ser distorsionada en cualquiera de los dos extremos: el que, cargando el acento en el destino eterno del hombre, pretenda que éste acepte sin lucha, protesta ni esfuerzo pasar por este mundo en condiciones animales; y el que, exagerando la importancia de los bienes materiales, olvide el destino final del hombre.

Esta concepción del humanismo no es, por cierto, la única teóricamente posible o históricamente planteada. Hubo un humanismo griego, acaso el más completo de los pre-cristianos. Han habido humanistas deístas, como Locke y Bollingbroke, en Inglaterra, o como Rousseau y Voltaire en Francia, o como Hegel en Alemania; y humanistas ateos, como Diderot y D'Holbach en Francia y Feuerbach, Marx y Nietzsche entre los alemanes; pero todos ellos, a nuestro juicio, recortan la visión del hombre.

Cada hombre tiene el derecho y el deber de realizarse, es decir, de desarrollar al máximo posible las potencialidades con que nace. Más todavía: en ello consiste su misión en la vida temporal.

Este es, a nuestro entender, un concepto-clave en la visión cristiana de la persona. De que ésta se realice o se frustre depende que se tenga por cumplida o no su

misión temporal, esto es, la razón misma de su paso por el mundo y por la historia. Y de ello depende, además, el grado de una doble responsabilidad esencial: la suya, propia e intrasferible, desde que, cualesquiera que sean las condiciones externas, existe siempre una posibilidad de libre decisión personal y por tanto de mérito o de demérito; y la de la sociedad en que vive, pues las condiciones en ella existentes influyen positiva o negativamente, para favorecer o para obstaculizar la realización de cada persona.

Aun en las condiciones externas más negativas, un ser humano puede realizarse al menos en lo que atañe a sus virtualidades morales y espirituales, bien que ello exija un nivel heroico de esfuerzo; y puede también, aun en las condiciones exteriores más favorables, frustrarse. Entre los márgenes extremos que ambas situaciones marcan, juega la esencial libertad y por eso la insoslayable responsabilidad de cada ser humano; y entre ambos se ubica una expresión fundamental de su diferencia con los demás seres terrestres.

Hágase, en fin, dos acotaciones que parecen importantes: que las virtualidades de cada persona son múltiples y heterogéneas: las tiene físicas, intelectuales, estéticas, morales y espirituales (todas proyectadas en una doble perspectiva, individual y social); y que, precisamente por ello y por la radical limitación del ser humano, una realización perfecta, plena y total no es alcanzable, como ocurre con todos los ideales: de lo que se trata, lo que se espera de cada hombre y lo que se le exige es acercarse a ella tanto como lo permita su máximo esfuerzo.

Lo que cada persona tiene adentro, como potencialidad, es muchísimo más rico de lo que puede, efectivamente, realizar a lo largo de su vida, por mucho que ésta dure; y en esto podría verse un pre-anuncio de que algo hay más allá de aquélla, un atisbo de trascendencia.

Ni aun concentrando el esfuerzo en un solo tipo de virtualidades, puede el hombre alcanzar la realización

total. Jesse Owens como corredor o Mark Spitz como nadador lograron marcas extraordinarias, pero difícilmente se podría admitir que no pudieron alcanzarlas todavía mejores. Praxiteles, Miguel Ángel, Dalí, produjeron obras admirables; pero no estamos seguros de que agotaron sus propias posibilidades de producir belleza. Docenas de filósofos, desde Heráclito y Demócrito hasta Kierkegaard y Heidegger, pasando por Kant, Descartes o Hegel, dedicaron su vida a buscar la verdad, mas no podemos afirmar que no pudieron llegar más cerca de ella (ni, por cierto, que no hayan sido o no serán superados). Santos de virtud eminente se han acercado a la perfección moral, pero de ninguno se podría asegurar que se aproximó a ella hasta el máximo que le fue posible. En suma, es muy probable que ningún hombre haya alcanzado el desarrollo insuperable de sus propias virtualidades en campo alguno; y es enteramente seguro que no ha habido, ni habrá quien alcance ese óptimo simultáneamente en todos los órdenes de virtualidades que en él existen como gérmenes potencialmente desarrollables. Un nivel semejante de cultivo —cultura ideal en buena cuenta— no pudieron alcanzarlo aquéllos —como Aristóteles, Leonardo da Vinci o Goethe— a quienes se suele presentar como cumbres de plenitud; ni se obtendría siquiera por quien, yendo más lejos, lograra la extraña simbiosis de ser, al mismo tiempo, Mohamed Ali, Ludwig van Beethoven, Albert Einstein y Juan XXIII...

Todo esto se dice en menos palabras cuando se recuerda simplemente que el hombre es indefinidamente perfectible (en esto, su grandeza); mas, precisamente por ello, jamás será perfecto en este mundo (y en esto, su drama o su miseria). Pero en el solo hecho de que aspire a serlo, a llegar al *sumum*, a superarse incansablemente, en ese hecho, decimos, se anuncia, a partir de una inevitable temporalidad terrena, un destino de perfección final más allá del tiempo.

Quede claro, sin embargo, que su insuperable limitación no exonera a cada hombre de la misión de buscar su máxima realización, sino que se la impone.

Los derechos naturales del hombre

Ahora bien, si el hombre tiene el deber de realizarse, es evidente que debe tener también los derechos que le permitan cumplirlo. Tales derechos le corresponden por su propia naturaleza: no le han sido conferidos por los demás hombres; y es en tal sentido que se suele denominarlos derechos naturales, anteriores y superiores a la sociedad y al Estado.

Este planteo está, sin embargo, expuesto a dos riesgos principales:

a) el de confundir los derechos naturales con el modo de organizar su ejercicio (o sea, de elevar a la categoría de principios doctrinarios ciertas postulaciones de índole más bien ideológica), lo que ocurre con frecuencia tratándose, por ejemplo, de la propiedad o de la libertad; y

b) el de suponer o afirmar que, en cuanto a la amplitud de ejercicio y hasta en cuanto a la propia existencia de tales derechos, se da una relación de exclusión teórica o de antagonismo histórico entre la persona y la sociedad.

Ambas derivaciones distorsionan, a nuestro juicio, el pensamiento cristiano.

En cuanto a la primera, el hombre tiene ciertos derechos naturales, pero el modo y forma como se organiza su ejercicio no es invariable ni inflexible. Respecto a la segunda, persona y sociedad no sólo no son adversarios que hayan de adoptar, una contra la otra, precauciones o actitudes de enfrentamiento, sino que el hombre nace en el seno de la sociedad y es en su seno —y sólo en él— que puede realizarse.

Esto esclarecido, cabe preguntar cuáles son, en concreto, tales derechos; campo éste en el cual, en nues-

tro concepto, es necesario crear —no los derechos, sino nuevas vías para descubrirlos— y no sólo transcribir. Tomás de Aquino defendió la existencia de derechos naturales, pero no los enumeró; y a partir de él, diversos filósofos cristianos —para no hacer mención detallada de las varias “declaraciones de derechos y libertades” formuladas en distintas oportunidades y por diferentes asambleas— han incursionado en este tema.

De nuestra parte, nos atreveríamos a sostener que todo hombre, por el hecho de ser hombre, tiene dos derechos fundamentales: a) el derecho a la vida; y b) el derecho a realizarse.

Por el primero, ha de ser protegido y garantizado frente a todo aquello que atente contra su existencia, pasando por todas las formas de homicidio y genocidio.

Por él y también por el segundo, tiene derecho:

I. Al sustento, el vestido, la vivienda y la asistencia médica;

II. A la educación, entendida como proceso de formación integral y perfeccionamiento permanente;

III. A la instrucción y el aprendizaje profesional (entendida esta expresión en su más alto significado y no en el de “profesión liberal”);

IV. A creer en Dios y rendirle culto;

V. A formar una familia;

VI. A decidir acerca de su propio destino personal y participar en la toma de las decisiones que le afectan como miembro de la sociedad.

Reconocidos y practicables estos derechos, todo lo demás, esto es, los medios adecuados para satisfacerlos y el modo de organizar su ejercicio, se vincula con las características espacio-temporales de cada realidad.

El destino

El ser humano, nacido con un complejo de virtualidades realizables, ¿tiene algún destino ulterior?

Su finalidad inmediata consiste, desde luego, en realizarse. Mas, aparte de este destino próximo, ¿trascien-

de el ser humano a la sociedad, al tiempo y a su propia existencia corporal?

La respuesta resulta obvia para el pensamiento cristiano: desde los antecedentes bíblicos del cristianismo hasta nuestros días, sin variación ni interrupción, el cristianismo ha atribuido al hombre una vocación de eternidad, un destino de plenitud, de comunión final con lo Absoluto.

Y que el tema, sin duda el más fundamental de todos, no interesa sólo a la religión o a la teología, lo demuestra el hecho de que se lo han planteado a lo largo de los siglos pensadores de todas las tendencias.

Las apreciaciones de Mounier al respecto no necesitan adiciones:

“¿Tiene una orientación este hervidero del ser personal?”, se pregunta el filósofo personalista de nuestros días. Y se responde: “La proyección perpetua de sí mismo delante de sí, por parte de un ser sin finalidad, en un universo carente de significación, no es una orientación, como tampoco una verdadera trascendencia... El ser personal es un ser hecho para sobrepasarse... ¿Cuál es el término de la trascendencia? Jaspers se niega a nombrarlo. Varios pensadores contemporáneos hablan de los valores como realidades absolutas, independientes de sus relaciones y conocidas a priori (Scheeler, Hartmann). Pero los personalistas son renuentes a entregar la persona a estos valores impersonales... La mayoría intenta personalizarlo de alguna manera. El personalismo cristiano va hasta el límite: todos los valores se agrupan para él al llamado singular de una Persona Suprema. Se pedirán pruebas de la trascendencia. La trascendencia no se prueba. Su certidumbre aparece en la plenitud de la vida personal y se desploma con sus caídas” (3).

(3) Mounier, *ob. cit.*, pp. 41-42.

La dignidad

Dentro del concepto cristiano, la suprema dignidad de la persona humana no está desligada de las consideraciones que anteceden.

Al contrario, es una consecuencia de ellas: porque el hombre tiene una filiación divina; porque viene al mundo lleno de virtualidades que no tiene ningún otro ser del universo hasta hoy conocido y que le abren insospechados horizontes de señorío y progreso; porque está llamado a un destino trascendente, supra-temporal; y porque, al mismo tiempo, es un ser inteligente —capaz, por ello, de darse cuenta de su excelstitud y también de su miseria— y un ser libre —dueño, por tanto, de tomar decisiones acerca de su propio destino—; por todo esto es que el hombre tiene una dignidad eminente, de la cual carecen los demás seres de la tierra. Por eso es el centro de la vida social. Por eso es el protagonista de la historia. Por eso no puede ni debe ser instrumentalizado, manipulado por otros, ni cosificado. Por eso, dice Berdiaeff, “es evidente que en la vida social, la fuerza suprema no es la economía, no es la lucha de clases; la fuerza suprema es el espíritu”.

Ciertamente, existen quienes, sin participar de esta visión cristiana del hombre, captan, sienten, proclaman y respetan la dignidad de la persona; pero parece evidente que el cristiano está, por el propio peso de su convicción, en la mejor aptitud y debería estar en la mejor actitud para aprehenderla, identificarse con ella, proclamarla y actuar en consecuencia.

De aquí que Maritain, refiriéndose a aquellas personas “extranjeras a la filosofía cristiana” que, sin embargo, reconocen y respetan profundamente la dignidad de todos los hombres, llega a pensar que la concepción cristiana “es la única que, quizás sin que tengan conciencia de ello, da una completa justificación racional de sus convicciones prácticas”.

Ahora bien, ¿qué significado tiene decir que la persona humana, que cada persona humana, está investida de dignidad,

“Esta frase —se responde Maritain— no significa nada si no se quiere decir que la persona, por el solo hecho de ser tal, tiene derecho a ser respetada en cuanto es un todo dueño de sí y de sus actos y que, por consiguiente, no tiene valor de medio o instrumento, sino de fin” (4).

“La transformación del hombre en objeto, —dice por su parte Berdiaeff aludiendo al fenómeno llamado de cosificación—, la trasmutación del trabajo en mercancía son intolerables a la conciencia del cristiano” (5).

El respeto a esta dignidad, comenta Lebreton, es un respeto activo: no se trata solamente de “que uno se contente con no hacer daño, sino que según las posibilidades y las circunstancias, uno ayude a los demás a ser más con toda libertad” (6).

Las consecuencias sociales, y también específicamente políticas, de esta concepción son inmensas. Ellas inciden, no sólo en las determinaciones personales de cada cual, sino en sus relaciones con los demás hombres, con la sociedad y con el Estado; en el contenido de los deberes sociales que está dispuesto a reconocer; en el sentido y alcances de la conducta política que se fije a sí misma frente a la encrucijada fundamental de la hora histórica y frente a la coyuntura cotidiana de su propia vida.

2 - *Persona y Sociedad*

La sociedad, es decir, la convivencia estable y organizada del hombre con otros hombres, ¿es un fenómeno natural o el resultado de un pacto tácito o expreso?

¿Existe la sociedad para servir al hombre individual o debe éste supeditarse a aquélla?

Preguntas como éstas han sido planteadas desde antiguo y todavía preocupan a filósofos, sociólogos o políticos contemporáneos.

El pensamiento cristiano rechaza, desde luego, la concepción rousseauniana del "contrato social".

Desde hace siglos, pero sobre todo a partir de Tomás de Aquino, el cristianismo afirma que la sociedad —genéricamente considerada, no todas y cada una de las sociedades específicas— tiene un origen natural: el hombre es social por su propia naturaleza.

Esto significa que nace en el seno de una sociedad; que es en ella que se sostiene, se perfecciona y se realiza (o que, por el contrario, perece, se deprava o se

frustra); y que, por consiguiente, por su tendencia congénita —necesidades por satisfacer y también generosidad radical inscrita en su naturaleza—, el ser humano es un ser social.

Decir esto no equivale, por cierto, a negar que antes del cristianismo se hubiese sostenido la misma concepción. Aristóteles fue, siglos antes de Cristo, un esclarecido defensor de ella: el hombre es, según su propia descripción, un *zoon politikon*.

Persona y sociedad

Si esto es así, si el hombre fue —siempre, porque ello corresponde a su esencia— un ser social, no tiene importancia y hasta carece de sentido preguntarse si precedió a la sociedad.

Cuando se afirma que la persona tiene derechos anteriores a la sociedad o al Estado, no se está planteando una cuestión de tipo calendario, sino el problema, mucho más profundo, de saber si el hombre tiene derechos que los demás hombres no le han dado, sino que se originan en su propia naturaleza. Esta pregunta, a la cual el pensamiento cristiano responde afirmativamente, no se vincula, pues, a una determinación cronológica, sino más bien a la ardua cuestión de si el ser individual existe como simple parte integrante del engranaje social o si la sociedad existe para el servicio de la persona como ente individualmente sustantivo.

La respuesta individualista

Las dos respuestas extremas que sugiere la alternativa han sido sostenidas a lo largo del tiempo y no han perdido del todo su vigencia.

Para aludir sólo a los tiempos modernos, recuérdese que, como una reacción frente a los abusos del régimen absolutista, el liberalismo postuló la supremacía del individuo sobre la sociedad; hizo de cada individuo

un pequeño dios atrincherado en sus derechos y libertades, contra los demás individuos y contra el conjunto de ellas; admitió la sociedad como una especie de mal necesario; y al tiempo que contribuyó al robustecimiento del capitalismo en el campo económico, dio origen, en el político, a la democracia demo-liberal.

La respuesta totalitaria

Contra esa posición se alzaron los totalitarismos de diversas matices, que diluyen al individuo en la sociedad y supeditan hasta grados extremos la persona individual a los intereses de la comunidad social o del Estado. En filosofía, posiciones como la de Hegel; y, en el campo socio-económico-político concepciones como la fascistas o realizaciones históricas como la comunista son reflejos, aunque dispares y aun opuestos entre sí, de aquella reacción.

Armonía entre persona y sociedad

Nuestra concepción no media entre las dos anteriores, sino que las supera a través de un enfoque distinto y más alto.

Si hubiéramos de hablar el lenguaje dialéctico, quizá podríamos afirmar que ante la tesis individualista del liberalismo y la antítesis totalitaria, nuestra concepción plantea la síntesis de la armonía entre persona y sociedad.

Las dos anteriores concepciones, en efecto, suponen una contraposición entre la persona individual y la sociedad: se trataría de dos adversarios que desconfían el uno del otro, que adoptan cada uno contra el otro suspicaces precauciones, y cada uno de los cuales aspira a imponerse al otro.

Dentro de semejante enfrentamiento, vence el ser individual en el liberalismo; y triunfa el ser colectivo en la concepción totalitaria.

Para la visión cristiana, en cambio, si bien existe el peligro de hipertrofia de uno de los dos factores, no hay entre ellos una contraposición necesaria, sino que, más bien, ha de haber entre ambos una relación orgánicamente armoniosa. La ruptura de esta integración falsea y puede corromper la relación natural entre la persona individual y la sociedad de personas. La armonía entre ambos términos de la ecuación, necesaria pero difícil, se logra a través de un tipo de sociedad en que se den tres caracteres básicos: personalismo, comunitarismo y pluralismo.

Sociedad personalista

La persona individual es un todo, un microcosmos, un pequeño pero complejo universo. Con su propio origen, su misión singular, su destino individual, su dignidad intrasferible.

Por tanto, la sociedad es un todo de todos, un complejo de universos sustantivos; y su finalidad es permitir y estimular la realización de todos y cada uno de sus componentes.

En este sentido —que es el esencial— la sociedad está supeditada a la persona, existe para su servicio.

Cada uno de los seres humanos —dice Juan XXIII en *Mater et Magistra*— es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en que se expresa y se actúa (1).

Por esto, la sociedad cristiana es *personalista*.

Ocioso resulta, a la luz de estos claros conceptos, destacar la diferencia abismal que separa el personalismo de la sociedad cristiana del individualismo de la sociedad liberal o del mal denominado "culto a la personalidad", frecuente en la sociedad totalitaria, que es el endiosamiento idolátrico de un caudillo o de un tirano.

(1) Juan XXIII, *Mater et Magistra*, n.º 55.

Sociedad comunitaria

No obstante su rica sustantividad individual, la persona está hecha de tal modo —aunque parezca paradójico— que no puede realizarse sola ni por sí sola, sino en contacto, relación y compenetración con otras personas: no alcanza plenamente su fin sino con la ayuda de otros hombres y contribuyendo activamente —y esto es modular— a que los otros también se realicen. Sustantivo y al mismo tiempo interdependiente, de cada hombre se podría decir —sin apenas exagerar— que se realiza con los demás o no se realiza.

“Si la sociedad romana, dice Romero Carranza, no alcanzó el progreso al que hubiera podido llegar con la conversión de Constantino, se debió en parte a que los cristianos más perfectos se marchaban al desierto... Los monjes de aquella época acabaron, empero, por comprender que no bastaba salvar la propia alma y que también era necesario trabajar para librar a la humanidad de las garras del error, la injusticia y el despotismo” (2).

En suma, el bien de cada persona —que es su realización—, no solamente no es ajeno ni extraño al *bien comun*, sino que está indisoluble y esencialmente atado a éste.

Por esto, la sociedad cristiana es *comunitaria*.

Naturalmente, en las relaciones entre persona y persona dentro de la sociedad, nuestra concepción advierte los riesgos y dificultades.

La convivencia humana es siempre difícil. Aun entre sólo dos que se aman. —¡Y con cuánta mayor razón entre muchos que no se conocen!— la adaptación, adecuación o simple comprensión entre seres complicados, sustantivos —y, por eso, conflictivos— es tarea preñada de dificultades que pueden renovarse cada día y que cada día hay que volver a vencer. La simple proximidad y

(2) Antonio Romero Carranza, *Qué es la Democracia Cristiana*, Buenos Aires, Ed. del Atlántico, 1956 p. 14.

más el diálogo y más aún la colaboración entre microcosmos derivan fácilmente hacia situaciones de pugna, dominación y explotación, con su corolario de reacciones y odios, agravios y revancha.

Ello no obstante, el pensamiento cristiano cree en la fuerza de las virtudes morales para impulsar el establecimiento de condiciones objetivas que hagan cada vez más humanas las relaciones entre los hombres y las impregnen de justicia, de fraternidad, de espíritu de servicio, de íntima compenetración, de entrega y abnegación.

"Cada vez que he andado entre los hombres, he regresado disminuido", sentenciaba amargamente Séneca en la antigüedad. Rousseau, Hobbes, Spengler, le han hecho eco en los tiempos modernos: "el hálito del hombre es mortal para el hombre"; "el hombre es el lobo del hombre"; "el hombre es un animal carnicero"...

Sin ser ilusa, la visión cristiana del hombre es optimista. Cree, pese a todo y a base de mucho, en el poder fecundo de las fuerzas positivas del espíritu humano. Conoce y señala los riesgos de la convivencia, pero cree en la posibilidad de un orden social fundamentado en la verdad, construido en la justicia, vivificado en el amor y que encuentra en la libertad un equilibrio cada vez más humano, dentro del cual se alcance, no el paraíso terrenal, mas sí niveles crecientes de realización de cada persona y de todas las personas.

Sociedad pluralista

La relación entre la persona individual y la sociedad civil no es totalmente inmediata y no debe ser nunca excluyente.

En otros términos, la sociedad general no es la única sociedad a que pertenece el hombre. Antes que en ella —un poco cronológicamente, pero sobre todo en sentido filosófico— el ser humano individual entra en la familia, que también es una sociedad natural inevitable; o, para decirlo de otro modo, el ser humano in-

dividual ingresa a la sociedad general por conducto de la familia. Aquella resulta, así, más que una convivencia de individuos, una convivencia de familias.

Más aún: aparte de la familia, la persona individual puede integrarse a otras sociedades o comunidades: la vecinal, la gremial, la sindical, la cultural, la política, y, por cierto, la eclesial.

Ninguna de estas sociedades es incompatible con la sociedad civil. Todas ellas pueden y deben coexistir, cada cual enderezada a su propia finalidad.

Por esto, la sociedad cristiana es *pluralista*.

Finalidad y razón de ser de la sociedad

La sociedad organizada tiene por fin establecer condiciones de vida en común que, a la vez que aseguren ventajas y paz para el conjunto, ayuden de manera positiva a cada persona a desarrollar sus potencialidades.

Esas condiciones deben posibilitar a cada persona la satisfacción adecuada de las necesidades primarias —alimento, vestido, vivienda, asistencia médica— y de las de instruirse, educarse, trabajar, fundar una familia, disfrutar de libertad incluso religiosa, de su honor y buena fama, etc.

No se trata, pues, de que en el seno de la sociedad se limiten los hombres a vegetar a la espera de un mundo ultraterreno mejor, ni de que sólo algunos se promuevan o realicen, sino de que todos, en armoniosa conjunción de iguales, asciendan, desde ahora, a niveles de realización cada vez más altos.

“Este movimiento de ascenso, decía Maritain, es un movimiento de liberación creciente: liberación de las servidumbres de la naturaleza material, no solamente para el bienestar corporal de los hombres, sino para el desarrollo en ellos de la vida del espíritu; liberación de las distintas formas de servidumbre política; liberación de las diversas formas de servidumbre económica y social... La obra política así definida, agrega, es la más difícil de todas. Para realizarse requiere el progreso de

las técnicas materiales y de organización, sociedades potentemente equipadas y defendidas, un desarrollo de la inteligencia y el conocimiento de las cosas humanas del cual se está todavía muy lejos; pero además una tensión heroica de la vida moral y de las energías creadoras...; la liberación —en un número creciente de seres humanos— de las fuerzas de abnegación y generosidad que empujan al hombre a sacrificarse por una vida mejor para sus hermanos y sus descendientes" (3).

En ese movimiento general de liberación, de ascenso integral de todos, consiste el desarrollo, si éste ha de ser orgánico y no únicamente mecánico. Ascenso integral en cada hombre, porque busca realizarlo todo, esto es, en todas sus potencias, y no sólo las físicas e intelectuales, sino también las estéticas, las morales y las espirituales. Ascenso total, porque pretende abarcar a todos los hombres integrantes de la sociedad, y no únicamente a un grupo de ellos. El desarrollo, por eso consiste, como dicen J. L. Lebreton y F. Perroux, en que se realice todo el hombre y se realicen todos los hombres.

Esta es, y no es poco ambiciosa, la concepción cristiana del desarrollo. Esta es, adelantémoslo, en el campo de la ideología y de la praxis, la meta suprema de una revolución. Si no es esto, no es nada. Si es menos que esto, será incompleta. Y si es algo distinto de esto, será, a nuestro juicio, una terrible frustración.

3 - *Doctrina, realidad, ideología*

La liberación del hombre a partir de su tránsito terrenal no es posible si la sociedad en que vive no promueve cada vez mejores condiciones de realización.

Se trata de activar un movimiento permanente de ascenso integral de todos los hombres que componen cada sociedad concreta.

Integral, dijimos ya, porque se trata de realizar a cada hombre por entero, sin recortes, mutilación, ni deformaciones. No de formar atletas ignorantes, científicos inmorales o santos baldados. Se trata de que cada hombre se expanda armónica y equilibradamente, hasta el máximo posible, en todas sus dimensiones —física, intelectual, estética, moral y espiritual— que, como ya se dijo, se proyectan en dos planos inseparables, individual y social.

Esto, en primer lugar, porque todas las virtualidades que cada hombre tiene en germen desde que nace están allí para ser desarrolladas, no para ser desperdiciadas. La exclusión de cualquiera de las virtualidades —las

intelectuales en el atleta ignorante o las morales en el científico corrompido, por ejemplo— mutila al hombre; y el desequilibrio entre el gran desarrollo de algunas aptitudes y el escaso cultivo de otras, lo deforma.

Pero además —y esto no es menos importante— porque la historia del mundo demuestra, dramáticamente en nuestra época, que la más brillante expansión del hombre en sus capacidades científicas o tecnológicas, cuando corre dispareja con la atrofia o la degradación de sus dimensiones ética y espiritual, puede poner al mundo al borde de los abismos, de la locura, de la autodestrucción.

Ascenso integral, por eso, de cada hombre.

Pero también ascenso total, es decir, desarrollo equiparable y simultáneo de todos los hombres de cada sociedad. No se trata de que muchos se frustren para que pocos se realicen; y ni siquiera —porque así es de valiosa la sustantividad de cada persona— de que pocos sean sacrificados aun como precio de que muchos se realicen. En la antigüedad clásica, la inteligencia griega aceptó y encontró natural que hubiera miles de esclavos para que pudieran surgir unas docenas de genios; y en los tiempos modernos el esfuerzo revolucionario de algunos países comunistas encontró plausible e indispensable sacrificar a generaciones enteras del presente para asegurar el bienestar de muchas generaciones del futuro. (Como, con semejante criterio trasladado a otro plano, los Estados Unidos y la Unión Soviética, no sienten remordimiento alguno cuando gastan centenares de miles de millones en armas atómicas o en la conquista del espacio al mismo tiempo que millones de seres humanos mueren de hambre sobre la tierra).

Nuestra visión

Nuestra visión es otra. Otra y, por cierto, mucho más ambiciosa y difícil: la realización de todos los hombres. Vale, sin duda, como ideal y como meta.

Por eso dijimos antes, extremando deliberadamente el concepto para ponerlo en relieve, que si una revolución no busca esto, no es en verdad nada.

Que si se contenta con menos que esto, será incompleta. Y que si persigue algo distinto —¡u opuesto...!— de esto, será una terrible frustración. Terrible, porque torcería el destino del hombre. Y porque no sería, sino a un inmenso precio, remediable.

Ahora bien, para llevar adelante ese movimiento de ascenso humano integral y total, la sociedad ha de darse una organización económica, social y política adecuada; y dentro de su dinámica esencial —porque la sociedad es también una dinámica viviente y no sólo una estructura— ha de regir la norma moral.

Esto quiere decir que no todo está permitido en la conducta política, social o económica de los hombres. Que no es, en cada caso, lo mismo un comportamiento que otro. Que, en definitiva, también hay una moral en la política, en la relación social y en la vida económica.

No equivale esto, naturalmente, a decir que todo tiene dentro de la vida social una connotación moral; pero tampoco equivale a inadvertir el contenido éticamente calificable que con frecuencia se esconde detrás de aspectos en apariencia neutros. No pertenece a la moral, por ejemplo, determinar cómo debe el agricultor arar o abonar la tierra, sembrar la semilla o recoger la cosecha; o cómo debe el comerciante contactar al productor con el consumidor, o el pintor combinar los colores o el cirujano realizar una operación. Pero sí hay problemas morales implicados si lo que se cultiva es marihuana, si el comerciante explota en el precio, si el arte se pone al servicio de la obscenidad o si el cirujano opera para provocar un aborto.

El mundo

A las nociones doctrinales del hombre y de la sociedad, la visión cristiana añade la del mundo.

Ocurre que el hombre y las sociedades que constituye con otros hombres no existen en el vacío, sino que están situados en ámbitos físicos concretos del universo.

Esos ámbitos están formados de territorio, clima, recursos orgánicos e inorgánicos, fuerzas y energías; en suma, de un cúmulo de cosas y de seres, muchísimos de los cuales —y acaso todos algún día— tienen la condición de bienes naturales o de bienes económicos, en cuanto sirven o son útiles al hombre para satisfacer sus necesidades, alcanzar sus fines, ayudarlo a realizarse.

Tal es la noción cristiana del sentido, razón de ser y finalidad del mundo en el cual ha sido colocado el hombre: las cosas y los seres que lo rodean están allí para servirlo, para ayudarlo a cumplir su misión. Y el hecho de que, después de millones de años de presencia sobre la tierra, el hombre sólo haya logrado dominar a medias el planeta y apenas rozado a los astros más cercanos del sistema sólo prueba que también en esto se halla “en la pre-historia” y que los horizontes de su porvenir son todavía inconmensurables.

Doctrina, realidad, ideología

Todo lo escrito es una síntesis del marco doctrinario de referencia para el revolucionario social cristiano.

Suficientemente explícito como para ser inequívoco, ese marco no incluye la precisión de detalles acerca del modo y forma cómo debe organizar cada sociedad concreta su estructura económica, social y política, e inyectar en ella el dinamismo necesario para posibilitar la realización integral y total de sus miembros.

Y está bien que la visión doctrinaria no descienda a tales precisiones. Porque no es ésa su función, sino que lo es de los distintos planteos ideológicos que los cristianos pueden imaginar y por los cuales les es lícito y aun obligatorio combatir junto con otros cristianos o no cristianos.

En tesis general, bien se puede afirmar que, en tanto aquellos principios esenciales sean respetados, mu-

chos planteamientos ideológicos son posibles y nadie tiene el derecho de pretender para el suyo el monopolio de la autenticidad doctrinaria.

De otra fuente emergerán los parámetros que permitan elegir, entre varios modelos ideológicos inspirados en el pensamiento cristiano, el que resulte mejor. Esa otra fuente —que integra con la doctrina la ecuación generadora de todo planteo ideológico sólido y al mismo tiempo viable— es *la realidad* que se pretende encauzar, revolucionar o transformar.

De aquí que, para entrar en el terreno, siempre polémico, de los modelos sociales a construir, no baste reseñar los principios esenciales en que se sustenta el pensamiento social cristiano, sino que es indispensable entrar al análisis de la realidad concreta, variable y contingente, sobre la que, a la luz de aquellos principios, haya de edificarse —por la acción revolucionaria en la hora histórica presente— el nuevo modelo social.

Doctrina-realidad vienen a ser así los dos términos, a nuestro juicio indispensables, que iluminan el esfuerzo del ideólogo para “producir el proyecto social” más adecuado y también para guiar la praxis revolucionaria.

Edificar un nuevo modelo sin la inspiradora orientación de una doctrina equivale a navegar al garete o sin brújula y pretender, no obstante, llegar a tiempo y a puerto seguro: semejante logro sólo sería posible por milagro o por casualidad.

Pero construir un modelo sin conocer la realidad concreta a la que se habrá de aplicar equivaldría a soñar entre las nubes, a ignorar que la sociedad se forma y la acción se hace con hechos concretos, con hombres de carne y hueso y en circunstancias específicas; y que este material, por ser humano, no se moldea, cambia ni maneja con sólo ondas cerebrales.

Permanente la doctrina y cambiante la realidad, en la armónica simbiosis de ambas radica la clave del éxito final de una acción política —y, con especial vehemencia, si se trata de una acción revolucionaria— dirigida a construir un nuevo proyecto de sociedad.

Sin la primera, el desconcierto y la anarquía. Sin la segunda, la ilusión y la utopía en el sentido tradicional de esta palabra.

No concebimos, por eso, un revolucionario verdadero sin un pensamiento doctrinario rector. Pero tampoco lo concebimos sin un conocimiento sólido de la realidad.

Ahora bien, el examen de una realidad histórica concreta se puede hacer desde distintos ángulos y con diferente amplitud de visión.

Hay, desde luego, una manera empírica o estadística de aproximarse y de entrar a ella. Mas preciso será entonces mantenerse alerta frente al riesgo de atomizar el análisis; de "perder de vista el bosque por mirar el árbol"; de extraviarse en medio de una jungla de datos y de cifras; de no poder interpretar esa montaña de información numérica por falta de criterios globalizantes que descubran la verdadera significación de cada cifra y permitan jerarquizarlas por razón de su importancia.

Cabe también la posibilidad —que con frecuencia se ha concretado en los análisis del fenómeno social— de que, so pretexto de simplificación, un criterio interesado seleccione de entre aquella suma abrumadora de datos solamente los que pueden servir para "confirmar" una tesis apriorística; y de acomodar así la realidad a lo que se quisiera que sea o a lo que no se quiere que se sepa de ella. Las cifras, en efecto, suelen servir para casi todo, según quien las maneje; pero no siempre para descubrir la realidad, sino eventualmente para ocultarla o desvirtuarla.

Existe, igualmente, el riesgo de reducir esa realidad —y de distorsionarla, aunque sea también con ánimo, no siempre inocente, de simplificación— a determinados "promedios", que unas veces pueden referirse a fenómenos "fríos", no cercana ni inmediatamente vinculados al drama de la vida diaria de los hombres concretos, por lo cual pierden su virtualidad iluminante e incentivadora de la acción revolucionaria; y que siem-

pre —porque ésa es, precisamente, la naturaleza de todo promedio— acercan los extremos e impiden ver la distancia que los separa. En esta forma, al disimular los contrastes, distorsionan la realidad; y, al ocultar o atenuar las aristas conflictivas, enervan el ímpetu de la acción transformadora.

Estos no son todos los riesgos implícitos en el análisis de la realidad; pero bastan, en nuestro concepto, para comprobar que el análisis puede extraviarse en los vericuetos del examen, sea por exceso de datos que pierdan sentido por falta de un criterio interpretativo, sea por sectarismo interpretativo que falsee aquellos datos.

Un análisis certero de la realidad, sin el cual la edificación del modelo se hace sin cimientos sólidos, no puede ser ni un amontonamiento ingente de cifras, ni una reducción a promedios irrelevantes, sino una selección calificada de aquéllos que sean en verdad significativos y una interpretación de ellos en procura de un diagnóstico. Sin éste, no habrá pronóstico. Y sin pronóstico, no habrá terapéutica.

Por cierto que resulta bastante más fácil dar la receta que ponerla en práctica.

Dificultades las hay, y evidentes, en cuanto a la selección de los datos. Porque aunque aparentemente los hechos son neutros y objetivos, lo cierto es que el modo como se les presente, la selección que se haga de ellos, el mayor acopio de información para unos con relación a otros, etc., adelantan, anuncian y reflejan, inevitablemente, una determinada orientación ideológica.

Y hay también dificultades en cuanto al criterio de interpretación, porque, pese a la tendencia del hombre a la simplificación, no existe, a nuestro juicio, una clave, un "secreto", un solo factor determinante del acontecer humano y, por ello, calificante de los fenómenos que lo componen. Ni la geografía, como pensaron Herodoto en la antigüedad o Ratzel en la época moderna; ni la raza, como creyó Gobineau o llevó Hitler al paroxismo; ni la libido, como sostuvo Freud; ni las rela-

ciones de producción, como afirmó Marx, son por sí solas capaces de explicar la historia del hombre, ni de proporcionar, en consecuencia, la clave exclusiva que permita una interpretación infalible de las realidades humanas.

II.— DIAGNOSTICO DEL PERU PRE-REVOLUCIONARIO

4- *La realidad económica*

Cuando se trata de analizar, o al menos de visualizar globalmente, la realidad del país, no todas las cifras son igualmente relevantes.

No es, pues, por un simple afán de síntesis, sino por la necesidad de desbrozar de malezas el camino que conduce rectamente a la médula de las cosas, que no habremos de abundar en los datos que, no obstante la edad apenas adolescente del afán estadístico en el Perú, han sido obtenidos en los últimos lustros acerca de nuestra realidad económica, socio-cultural y política.

Desde luego, hay entre esos datos algunos que sólo satisfarían el minucioso afán del coleccionista de anécdotas curiosas.

O que siendo valiosos para otros efectos no lo son para la finalidad que ahora se persigue, que es la de trazar los rasgos medulares de aquella realidad globalmente visualizada.

Habremos, pues, de referirnos solamente a aquellas cifras y datos que, por la propia índole de su contenido, y, hasta donde es posible, con independencia de

toda connotación ideológica, dibujan trazos significativos de la realidad nacional.

Dijimos también que, además de esos datos "objetivos", es indispensable, para el análisis de la realidad, un criterio de interpretación que descubra sus dimensiones básicas; que dé base para calificar la estructura social como admisible o como indeseable; que permita deducir, por tanto, si ése fuera el caso, la necesidad o urgencia de una transformación radical y el sentido de la misma.

Desahuciamos ya, por unilaterales e incompletos, aquellos criterios-clave que han inspirado otras interpretaciones del devenir y de la realidad histórica de las colectividades humanas. Porque, por un lado, no creemos que haya ninguno capaz de explicar por sí solo la marcha del acontecer humano o el comportamiento de los conglomerados sociales, sino que advertimos una compleja interinfluencia de todos ellos, que condiciona, pero que no determina, el ejercicio humano de la libertad, como factor causal imprevisible y fundamental. Y porque, además, aunque alguno de esos factores fuera capaz, que no lo es, de explicar el sentido de la vida social, no lo sería para dar la pauta que permita aceptar o recusar una determinada forma de organización o una cierta dinámica social.

Para nosotros, el patrón no puede ser sino el hombre mismo: el que éste se realice o se frustre, esto es, el que una determinada forma social brinde o asegure las condiciones de aquella realización o de esta frustración, es lo que nos lleva a aceptarla o a repudiarla.

Es con este criterio que hemos de reseñar la actual realidad peruana.

Para ser integral, esa visión de la realidad ha de abarcar los aspectos económico, socio-cultural, político, moral y espiritual. Y no por capricho, sino porque éstas son las dimensiones fundamentales del hombre; y es con referencia a ellas —a todas ellas— que ha de juzgarse, en definitiva, si una sociedad determinada realiza o frustra a la persona humana, protagonista de la

historia; si una revolución hace de ella su señor, como debe ocurrir, o lo convierte en su siervo, como puede suceder.

El sector agropecuario

El Perú es —también geográficamente— un país inmenso. Dentro de sus fronteras cabrían cómodamente Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Holanda. El solo departamento de Ayacucho es más grande que Suiza e Ica sobraría para contener a Israel. Recorriendo en línea recta la distancia longitudinal que hay entre los dos extremos del Perú, se cubre una distancia igual a la que en Europa separa a París de Moscú.

Medido en hectáreas, el territorio peruano sobrepasa los ciento quince millones. . .

Pues bien, el hectareaaje bajo cultivo, excluyendo los pastos naturales, apenas rebasa los dos millones de hectáreas: el 2% del total. El 0.17 de hectárea por habitante.

Naturalmente, no se insinúa al decirlo que el íntegro del territorio peruano, con sus montañas o su selva, sea susceptible de reducción a terreno labrantío. Pero, ciertamente, algo más, muchísimo más que un dos por ciento hay de aprovechable para la actividad agraria.

Esto es cierto tratándose de la sierra, donde los Incas nos dieron una lección. Lo es respecto de la ceja de selva. Lo es, sobre todo, en el desierto de la costa: de 40,000 millones de metros cúbicos de agua que discurren anualmente por los ríos costeros, apenas 8,000 millones, esto es el 20%, se utiliza. Lo demás se pierde en el subsuelo, en la atmósfera o en el mar, mientras decenas de miles de kilómetros cuadrados se mueren de sed a partir de unos metros de las orillas. . .

Sobre un Producto Nacional Bruto Real —es decir, a precios constantes de 1963— ascendente a 97,467 millones de soles en 1967, la agricultura, unida a la silvi-

cultura, aportaba apenas el 15.6%, esto es, 15,195 millones de soles.

Entre 1960 y 1967, el Sector, incluyendo tanto la agricultura de consumo interno como la de exportación, había crecido al ritmo de 2.3%, inferior en 0.6% al del crecimiento de la población, lo que significa que el producto agropecuario *per cápita* se redujo, en vez de aumentar, en ese período.

No obstante la reducida extensión del área bajo cultivo y la exigüidad del producto, el Sector ocupa al 50% de la población activa del país, aunque sólo puede asegurarle un promedio de 150 días de trabajo al año.

Sin embargo, sólo un 6% del total de préstamos al Sector del Banco de Fomento Agropecuario se destina a la adquisición de bienes de capitalización. El resto va hacia el simple avío y la comercialización, la cual, no obstante, depende en buena parte de la habilitación del intermediario en condiciones lesivas para el productor.

Aunque la mayor parte de la producción del Sector se destina al consumo interno —alrededor de un 80%—, resulta insuficiente para abastecer las necesidades alimenticias de la población. Aproximadamente 4,800 millones de soles deben ser gastados en la importación de alimentos.

El sector pesquería

La participación del Sector en la formación del P. N.B. es de 2.1%; y la mayor parte de esa producción se destina a la exportación principalmente a los EE.UU. (26.4%) y Alemania Occidental (19.1%). De hecho, la participación de la pesca en las exportaciones totales del país llega al 25%.

El crecimiento extraordinario de la producción pesquera —que en más de un año fue del 25 al 30% respecto del anterior—, permite afirmar que hacia 1967 la pesca de anchoveta ha llegado al tope, con 9'825,000 toneladas métricas, que produjeron 1'816,000 toneladas

de harina de pescado, de las cuales 1'592,000, esto es, una proporción abrumadora, se destinó al mercado internacional.

No se puede asegurar lo mismo de la pesca de consumo humano, campo en el cual los recursos del mar peruano están virtualmente inexplorados (177,000 toneladas de pesca, luego de haber llegado a 607,258 en 1962). El Perú, cuyo mar se considera el más rico del mundo, consume un promedio de siete kilos anuales de pescado *per cápita*, mientras que Islandia registra 100 kilos, el Japón 45, Portugal 44 y Noruega 40.

El total de pescadores llega a 50,000; y si se considera el personal de las industrias conexas y a los familiares de los pescadores, se puede estimar en medio millón el número de peruanos dependientes del Sector.

El número de plantas de harina de pescado llega a 145.

La inversión total sobrepasa los 5,000 millones de soles. Una gruesa proporción, convertida en capacidad instalada con exceso, es decir, un fenómeno de sobreinversión, determinó entonces una crisis en la industria, que se intentó solucionar a base de exoneraciones tributarias, es decir a costa del fisco, y de reducción del monto total de salarios, esto es, a expensas del trabajo.

No es posible precisar la participación de capital extranjero en la industria pesquera, acentuada a raíz de la crisis. Las cifras oficiales limitan aquella participación a un 12% del capital declarado; pero estimaciones de fuente pesquera la hacen montar hasta el 35%.

El sector minería

No existe una Carta Geológica Nacional completa.

Bien se puede afirmar, sin embargo, con absoluta seguridad que la actividad minera, especialmente la referente a la gran minería, deja inexplorados ingentes recursos.

Por cierto que —y a título de ejemplo— yacimientos de la magnitud de Cuajone, Quellaveco, Cerro Ver-

de o Michiquillay permanecen vírgenes y en parte hasta desconocidos en su real magnitud.

Sin embargo, sólo los recursos cupríferos de treinta principales yacimientos se estiman en dos mil millones de toneladas métricas brutas, que aseguran una explotación por 200 años al ritmo imperante.

La participación de la minería en la formación del Producto Nacional Bruto, reducida a soles de 1963, fue en 1967 de S/. 5,653'000,000, lo que representa un 5.7% del total.

El 80% de esa producción se dio en la sierra, el 19% en la costa y el 1% en la selva. Pasco, Junín, Tacna, Ica y Lima representaban el 80% del total.

El 80% del valor de la producción minera correspondió a 13 empresas extranjeras, tres de ellas pertenecientes al área de la gran minería (con ventas superiores a los quinientos millones al año).

Los productos mineros constituyeron el 46% del total de las exportaciones peruanas (habían representado el 38% en 1950).

En el aumento de los precios registrado en el mismo lapso (1950 - 1967), el 90% benefició a empresas extranjeras y el 10% restante, a las nacionales.

El financiamiento del Sector se hizo en un 50% con capital externo y en el otro 50% por auto-financiación empresarial.

A fines de 1967, las colocaciones del Banco Minero en la minería metálica no ferrosa llegaron a 170 millones de soles, de los cuales 3 fueron destinados a la pequeña minería, virtualmente íntegra en manos peruanas.

El Sector empleó en 1967 un total de 50,000 personas.

El sector industria

En líneas generales, la industria manufacturera creció en 1967 más que la economía en su conjunto.

Sin contar la construcción —que aportó el 4.5% del Producto Nacional Bruto—, la manufactura participó en la formación de éste con un 19.4% (S/. 19,957'000,000 a precios de 1963, sobre un total de S/. 97,467'000,000).

Con relación al cúmulo exportado, que llegó en 1967 a 780.8 millones de dólares, la participación de productos manufacturados fue completamente irrelevante, al punto que ni siquiera figura, como renglón específico, en el cuadro oficial del Banco Central de Reserva.

No obstante destinarse, pues, la producción manufacturera íntegramente al mercado interno, fue insuficiente para cubrir su demanda: la participación extranjera en el abastecimiento del mercado nacional, que había ascendido al 30% en 1950, llegó al 36% en 1965 y se mantuvo aproximadamente al mismo nivel en 1967.

Adicionalmente, la producción industrial, incluida la importada, no sirvió para cubrir las necesidades del íntegro de la población o de una mayoría de ella, sino que se absorbió por la demanda de grupos minoritarios —en los que se concentraba la mayor parte del ingreso y a los que además incentivaba una liberal política de crédito en las ventas al detalle—, lo que también se tradujo en una gran diversificación de bienes refinados.

Es virtualmente nula la integración del país en un marco regional para los efectos de la producción industrial; y aun dentro del marco interno, carece ésta de un grado aceptable de integración.

La presencia extranjera no se limita al ya mencionado alto porcentaje de importaciones —seleccionadas de acuerdo a patrones de consumo propios de personas de ingresos altos y medios—, así como al funcionamiento dentro del territorio nacional de importantes empresas extranjeras, sino que se traduce también en la importación de insumos, debido a que las escalas de producción industrial se limitan frecuentemente a las etapas finales.

Por cierto que tal presencia foránea repercute negativamente sobre la economía general del país y específicamente sobre todas las importaciones a raíz de un

grave fenómeno económico registrado precisamente en 1967: la devaluación monetaria que, a partir del 1º de setiembre, hizo saltar el dólar de 26.82 a 39.80 en promedio aritmético mensual ponderado.

Virtualmente nada registraron ese año en el campo de la industria las actividades estatales, circunscritas a la refinación de petróleo, la industria siderúrgica, la de fertilizantes y los estancos del tabaco y de la sal; nada significativo se produjo tampoco en materia de investigación industrial; y muy poco en política de descentralización que, aplicada a siete u ocho ciudades, resultó en parte inefectiva.

Aunque la artesanía ocupó siempre en el Perú un lugar junto a la actividad agropecuaria y a la industrial, su real magnitud y su importancia nunca han sido bien determinadas.

No existen cifras suficientes ni información detallada sobre este sector, cuya configuración presenta algunos problemas especiales.

Teóricamente, por ejemplo, la artesanía debe comprender tanto al trabajador llamado "independiente" que labora en el ámbito de la manufactura y los servicios, como al que se dedica a confeccionar objetos de interés turístico o folklórico. Aquéllos —que van desde el zapatero remendón hasta el gasfitero— ejercen su actividad en muchos centros poblados, incluso los más importantes, si bien en algunos parecen ser cada vez más raros. Estos, en cambio, realizan su actividad preponderantemente en la sierra, donde en su mayoría no son permanentemente artesanos, sino que ocupan en esta actividad parte del tiempo que les deja el pastoreo o la agricultura.

No obstante la insuficiencia de datos, las Cuentas Nacionales elaboradas por el Banco Central de Reserva proporcionan sobre la actividad artesanal algunos indicios.

Así, en lo que concierne al primer grupo de artesanos, esto es, a quienes, dentro del ámbito de la manufactura, trabajan independientemente, su número, que

fue de unos 196,000 en 1963, habría llegado al nivel de los 200,000 en 1967.

Confrontada esta cifra con las del respectivo Censo Económico —que para 1964 fijaba en 480,000 el número de trabajadores del Sector Manufactura (incluyendo en la cifra a los de las fábricas de harina y aceite de pescado), de modo que para 1967 debe haber bordeado el medio millón—, parecería que los artesanos propiamente dichos no estaban incluidos en esta cifra, pues ella se refiere más bien a empleados y obreros, es decir, a trabajadores que laboraban en situación de dependencia.

De todos modos, la participación de aquellos artesanos en el ingreso nacional, que fue de 2.4% en 1963, había descendido a aproximadamente 1.8% en 1966 y a algo menos todavía en 1967. Esta disminución parecería demostrar la paulatina desaparición del artesano tradicional, absorbido o derrotado por la gran manufactura o, quizá, la creciente pauperización del sector. Sea de ello lo que fuere, lo que sí resulta obvio es que el aumento del número de los artesanos de este grupo era ínfimo y muchísimo menor que el de cualquier otro sector de la fuerza laboral del país.

La artesanía popular, en cambio, parecía tender a un ligero crecimiento, impulsado por algunas disposiciones entonces recientes, tales como la creación de escuelas artesanales, el impulso dado por las ferias de todo tipo a la venta de los objetos de esta artesanía, a la revaloración social de estos productos en esferas que antes los subestimaron.

La zona central del país proveía entonces la mayor parte de la producción artesanal de este tipo que se comerciaba en Lima, seguida por la que provenía de la zona sur (Puno-Cuzco-Arequipa-Apurímac).

No se tenía entonces información suficiente para determinar el número de estos artesanos; y la circunstancia, ya aludida, de que en buena proporción esta artesanía se desarrollaba como labor complementaria por

trabajadores cuya labor principal era la agropecuaria, dificultaba ciertamente la información.

Los términos del intercambio

Un dato de interés se vincula con los sectores antes reseñados, a saber el agropecuario, el pesquero, el minero y el industrial-artesanal; y es el que se refiere a la relación exportación-importación, es decir, a la balanza comercial, vista desde el ángulo del deterioro tradicional de los términos del intercambio.

Hacia 1967, como se ha dicho, la exportación provenía de los sectores agropecuario (algodón, azúcar, café, lanas), pesquero (harina y aceite de anchoveta) y minero (cobre, plata, plomo, zinc, hierro); en tanto que la de petróleo era reducida, y la de productos industriales y artesanales, virtualmente irrelevante. Por su parte, la importación era sobre todo de materias primas y productos intermedios, bienes de capital, y bienes de consumo duradero y no duradero.

Pues bien, en 1967, un total de 12'714,870 toneladas métricas exportadas por el Perú produjo un ingreso de 757'041,000 dólares, con un valor unitario de S/. 1,813.43 la tonelada.

En el mismo lapso, 3'140,967 toneladas métricas de productos importados ocasionaron un egreso de dólares 818'874,000, lo que significó un valor promedio de S/. 7,790.04 la tonelada.

Esto significa que, para importar una sola tonelada de productos extranjeros, el Perú tuvo que vender aproximadamente $4\frac{1}{3}$ toneladas de su propia riqueza. O, en otras palabras, que el precio de lo que vendimos fue, en el mercado internacional, mucho menos de la cuarta parte del precio de lo que compramos del exterior.

No es ésta la oportunidad de ahondar en el análisis del fenómeno. Baste señalar, por ahora, que esto se debía, no solamente a la exigüidad del valor agregado de nuestros productos exportables, sino también a la sobre-

estimación del trabajo extranjero en contraste con la subestimación del nacional —que nos hizo cambiar mucho trabajo peruano barato por poco trabajo extranjero bien remunerado—, y también, en forma fundamental, a la interesada y expoliadora subestimación de la importancia económica y estratégica de las materias primas de los países subdesarrollados por parte de las grandes naciones industrializadas.

El turismo

Privilegiadamente dotado para el desarrollo del turismo receptivo, el Perú es, en efecto, uno de los países del mundo cuya variedad física —desierto y oasis, valle y montaña, ceja de selva y jungla virgen, todo en uno— le permite ofrecer casi todos los climas y los paisajes del planeta; y tiene además un acervo cultural rico y heterogéneo —horizontes preincas, incaicos, coloniales y de cultura popular presente— difícilmente igualable.

No obstante, la “industria sin chimeneas”, que en Italia, España o México constituye la primera o una de las primeras industrias generadoras de divisas, no había alcanzado en el Perú, hacia 1967, un nivel económicamente significativo, pese al crecimiento de su participación en el PBI (que fue de sólo 0.2% en 1963 y que luego comenzó a incrementarse hasta 1967 a un ritmo anual superior al 13.5%).

El ingreso de turistas, que fue de 44,350 en 1960, subió en 1967 hasta 107,664. La estadía-promedio, en cambio, sólo subió de 8.9 días a 9.3 días.

Por su parte, el turismo egresivo, que registró un total de 31,084 personas en 1962, subió a 61,214 en 1967.

Una confrontación entre ambos tipos de turismo, el receptivo y el egresivo, muestra que, incluyendo el valor de pasajes que se quedaba en el país, el ingreso de divisas fue en 1967 de 45'600,000 dólares; mientras que el drenaje hacia el exterior llegó en el mismo lapso a 64'5000,000 dólares incluyendo la venta de pasajes por

compañías extranjeras. En 1967, pues, el turismo causaba al Perú más gasto que beneficio.

Pese al aumento en el número de visitantes, el incremento de la capacidad hotelera fue inferior a la demanda.

El transporte terrestre se utilizó muy escasamente por el turista extranjero y el aéreo contó con no más de cuatro aeropuertos preparados para el servicio de jets, casi siempre de mediana capacidad.

Del turismo dependían en 1967 alrededor de 13,000 personas.

El turismo interno estaba entonces poco incentivado y, dentro de él, el turismo social era virtualmente desconocido.

Transportes y comunicaciones

No sólo a nivel de la circulación de la riqueza, sino también en el de su producción, el sistema de transportes y comunicaciones cumple un papel fundamental. La producción de bienes económicos se limita, estrangula o asfixia (y se desalienta, por tanto, su producción al mismo tiempo que se recorta o suprime su consumo, a veces vital), en la medida en que un sistema de comunicación y transporte carezca de la infra-estructura suficiente y adecuada o de la necesaria funcionalidad.

Problemas tan graves como el de la alimentación pueden depender —y de hecho dependen en buena medida— no tanto de fallas en la base productiva, sino de deficiencias, quiebras y estrangulamientos en la fase circulatoria o de la comercialización.

La estructura económica del Perú determinó siempre un sistema de transporte orientado a la movilización de materias primas del centro de producción al puerto de embarque. Se contribuyó así a un esquema de desarrollo periférico hacia la costa con islas de actividad productiva en el *hinterland*.

La red ferroviaria, que se creó durante el siglo XIX básicamente para transportar minerales, tenía, en 1967,

2,300 kilómetros de desarrollo, de los que apenas 508 estaban bajo explotación por el sector público. El resto pertenecía y era administrado por la empresa privada, abrumadoramente extranjera.

El estado de los ferrocarriles del Estado dejaba mucho que desear; y los de la empresa privada resultaban ya obsoletos, deficientes y con frecuencia hasta anti-económicos.

La carga transportada en ferrocarril, que en los años anteriores había subido a una tasa acumulativa anual del 1.8%, bajó en 1968 un 10% con relación al precedente (detrimento que afectó de modo particularmente severo a los escasos ferrocarriles del Estado), debido a la antigüedad del equipo, las deficiencias de organización, la competencia del transporte carretero y la reducción de mercado en las áreas de servicio. En 1967-68, solamente el ferrocarril Huancayo-Huancavelica había incrementado su movimiento de carga.

La carretera se adapta mejor, sin duda, a las peculiaridades del país.

La infraestructura vial tuvo, durante el período 1950-1968, un crecimiento cuantitativo global de 49.7%, pasando de un total de 33,003 kilómetros a 49,683, de los cuales sólo 4,898 kms. eran de carreteras pavimentadas (básicamente la Panamericana que une de arriba a abajo la costa del país, frontera a frontera), 8,332 de carreteras afirmadas, 13,876 de carreteras sin afirmar y 22,577 de trochas carrozables.

El parque vehicular era en 1967 de 259,000 unidades, cuyo internamiento, en líneas generales, no se compatibilizó con las necesidades reales del país, sino más bien con la situación del comercio exterior.

El transporte de pasajeros y carga por carretera recibía un subsidio disfrazado, por cuanto el usuario no reembolsaba los gastos estatales de extensión, mejoramiento, mantenimiento y hasta simple señalización de las vías, aparte de que las propias empresas de transporte funcionaban poco menos que anárquicamente.

En 1967, el Perú tenía 22 puertos principales: 12 estatales, 8 particulares y 2 mixtos. Diez de dichos puertos eran de atraque directo, con capacidad para atender 36 barcos de carga seca; y los demás, de lanchonaje.

Por los puertos estatales pasó en 1967 el 97% del volumen total de las importaciones (70% sólo por el Callao); y el 26% de las exportaciones (lo que significa que las grandes empresas exportadoras, varias de ellas de fuerte influencia o presencia extranjera, disponían de sus propios puertos particulares o mixtos).

Los altos costos de embarque y desembarque constituyeron un serio obstáculo al desarrollo del comercio exterior y de la industria. La mano de obra absorbía el 60% del gasto en que incurría el usuario de un puerto, mientras que el 40% restante incluía los gastos de almacenaje, derechos de grúa, agencias marítimas y aduaneras, etc. La merma de la mercadería por causa de robo constituía un grave factor económico y moralmente negativo.

En algunos puertos, como Paita, había subutilización de las instalaciones y en muchos otros eran notorias la organización deficiente y la falta de técnica en el manejo de la carga.

Entre los puertos fluviales, Iquitos podía atender barcos hasta de 2,000 toneladas. Yurimaguas y Pucallpa, en cambio, carecían de servicios portuarios, no obstante que este último llegó a registrar un movimiento total de 72,290 toneladas.

La flota mercante nacional (privada y pública) dispuso en 1968 de 32 unidades (23 barcos de carga y 9 tanques) pertenecientes a 13 empresas, con un total de 243,846 DWT. El 52% de este total era de propiedad particular. La CPV disponía de una capacidad propia de 53,664 DWT, a base de la cual transportó apenas el 2.66% de la exportación nacional y el 6% de la importación.

Digamos, en fin, para terminar esta rápida reseña, que en el Lago Titicaca, una empresa extranjera, la Peruvian Corporation, ejercía el monopolio del trans-

porte con 5 barcos para el servicio entre Puno y el puerto boliviano de Guaquí.

Por la extensión y anfractuosidad de su territorio y por los obstáculos poco menos que insalvables que opone la jungla a la comunicación terrestre, el transporte aéreo no sólo resulta muy importante en el Perú, sino que, pese a su costo y a su limitada capacidad de carga, significa en muchos casos el único medio posible de comunicación con ciertos lugares.

Por esto, ya que no por la temprana presencia pionera de peruanos en la conquista mundial del aire, el transporte aéreo ha sido y es punta de lanza en el desarrollo de la región selvática y aun en la apertura al mundo y al resto del país de ciertos lugares de la cordillera y la serranía en general.

No obstante, hacia 1967-68 eran muy escasos los aeropuertos preparados para la operación de jets a reacción. Aparte de los tres o cuatro de especial importancia para el turismo a que ya se hizo anterior referencia —a saber, los de Cuzco, Lima-Callao, Arequipa, y acaso Talara—, sólo en otros cuatro: Chiclayo, Tacna, Piura y Pisco, podían operar aviones de ese tipo.

En la misma época, el parque constaba de 342 aparatos.

Cuatro compañías hacían servicio hacia el interior del país.

El índice de aumento del tráfico de pasajeros varió del 1 al 7% según el aeropuerto de que se tratara (por la ruta principal —Lima-Callao—, se movilizaron 107,000 personas); y el mayor volumen de carga se registró en la línea Tarapoto-Lima.

En lo que concierne a las comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas y cablegráficas, la situación en el Perú era entonces, en sus lineamientos básicos, la siguiente:

De 40,000 centros poblados establecidos en 1961 —número que obviamente tenía que haber sido mayor en 1967— sólo 1,700 contaban con servicio de correos y 1,225 con servicio telegráfico.

Era notoria la falta de locales apropiados, de personal suficiente y de técnicas mecánicas (el 90% de las tareas postales se ejecutaba manualmente).

El exceso de franquicias y la centralización en Lima congestionaban considerablemente el servicio.

En un momento en que "en la gran mayoría de los países del mundo, el Estado era propietario de los servicios públicos telefónicos, en su totalidad o en parte, de tal modo que siempre poseía el control interno de las empresas, en el Perú, por el contrario, las compañías telefónicas eran empresas privadas, con más del 70% de su capital en manos de extranjeros y con el resto poseído por un pequeño número de accionistas nacionales. Este caso constituía uno de los pocos rezagos en el mundo en lo que respecta a la tenencia de los servicios públicos". (Memorandum de la Junta Nacional Permanente de Telecomunicaciones al Ministro de Hacienda, 25 de octubre de 1963).

Todos los esfuerzos, a veces políticamente muy tensos, realizados hasta 1967-68 para corregir semejante situación, resultaron infructuosos en la práctica.

El servicio estaba principalmente a cargo de la Compañía Peruana de Teléfonos que servía a la Gran Lima, la Compañía Nacional de Teléfonos que atendía el servicio de larga distancia, y la Sociedad Telefónica del Sur, basada principalmente en Arequipa. En ningún caso lograba cubrir cuantitativamente las necesidades del mercado y en general era cualitativamente muy deficiente, no obstante las garantías económicas brindadas a las empresas por el Decreto Supremo N° 488 de 15 de julio de 1960.

El caso de la Gran Lima era clamoroso. De hecho, la Compañía Peruana de Teléfonos sólo tenía instalado un total de 57,772 líneas (lo que significaba algo más de 75,000 aparatos telefónicos), para servir a una población que entonces bordeaba los dos millones de habitantes, lo cual arrojaba un índice de densidad de apenas cuatro teléfonos por cada cien habitantes.

La deficiencia de este índice se ponía de manifiesto, no solamente por las crecientes dificultades empíricamente comprobables en el desenvolvimiento diario de la actividad comercial, industrial, profesional y doméstica, sino, de un lado, por comparación con el índice de densidad existente en otras grandes ciudades; y, de otro, por la abrumadora cantidad de solicitudes de servicio no atendidas durante largos años.

En cuanto a lo primero, es pertinente señalar que hacia la misma época la densidad telefónica era de 69 aparatos por cada 100 habitantes en Nueva York, de 23 por 100 en Buenos Aires, de 15 por 100 en Caracas y de 13 por 100 en Bogotá, mientras que, como se ha dicho, en Lima era apenas de 4 por 100.

Acerca de lo segundo, el volumen de solicitudes de servicio no atendidas había llegado a un cúmulo equivalente al 120% de los teléfonos instalados.

Por lo demás, no existía relación entre el precio del servicio y el número o duración de las llamadas; ni existía integración o interconexión entre las redes telefónicas de diversas empresas o entidades, ni mucho menos en el sistema general de comunicaciones (teléfono, telegrafo, telex, facsímil y otros semejantes).

Noventa ciudades carecían entonces de servicio telefónico local y 80 del de larga distancia; y casi no existía servicio rural (en haciendas, comunidades, minas, etc.).

El servicio cablegráfico, en fin, estaba a cargo de dos empresas extranjeras: la All America Cables y la West Coast Cables.

Una de ellas gozaba de ciertas franquicias a cambio de conceder rebajas del 50% en el servicio oficial. La otra también concedía descuento, pero no tenía franquicia.

Energía

Huelga destacar la vital importancia del desarrollo de las fuentes de energía —electricidad, petróleo,

gas, carbón, leña, bagazo...— en la vida y actividad de cualquier país: su obvia fundamentalidad en la producción y circulación de la riqueza, tanto como en el desplazamiento de las personas y hasta en la vida doméstica diaria, hacen de todo aserto sobre el particular una verdad de perogrullo.

El crecimiento en el consumo de energía había venido produciéndose en los años anteriores a una tasa del 8.9 anual. En 1967, el consumo llegó a 13,432 GWH.

De ese total, la electricidad representó un 35.1%. Había subido el consumo porcentual de petróleo, decrecido el de carbón, no había datos sobre consumo de leña y el de gas era relativamente pequeño.

El crecimiento del subsector de electricidad no fue enteramente armónico: Lima resultó, como siempre, la mayor beneficiada.

La capacidad eléctrica instalada en el país ascendió a 1.670 MW, de los cuales el 44% correspondió a centrales térmicas y el 56%, a hidráulicas.

Frente a una producción de energía eléctrica de unos 3,900 millones de kWh, los más fuertes consumidores eran el sector industria, con un 26%, y la minería con 37%.

Aunque inmenso el potencial hidroeléctrico, que en bruto podía estimarse en 545,770 GWH (densidad 55.3 kW/km²), no era, sin embargo, posible prever entonces la demanda nacional en los años siguientes, pues no existían análisis exhaustivos de los mercados potenciales para todo el país, ni referencias dignas de crédito, ni suficiente información estadística, salvo en los casos de Lima, Arequipa y la región del Centro.

No obstante, sobre la base de un coeficiente de crecimiento que podía razonablemente estimarse en un 8 al 10%, las inversiones necesarias, tanto para la generación de energía cuanto para su transformación y distribución, hubieran tenido virtualmente que duplicarse en un lapso de 7 a 8 años.

El volumen de inversión requerido entonces por el servicio público para un programa decenal en todo

el país se fijaba en unos 12.500 millones de soles, a los que había que agregar 2,500 millones para instalaciones adicionales de servicios privados y pequeñas plantas estatales. Hacia 1967, se calculaba que, para poder obtener en 1974 la potencia adicional de 1,900 MW que preveía el Plan Nacional de Electrificación, se requería una inversión total de 15,000 millones de soles, sin incluir lo invertido en obras como las de Huinco y Machu Picchu y las obras preparatorias del proyecto del Mantaro, y sin tomar en cuenta la inversión nacional en equipo eléctrico necesario para emplear la energía que habrían de producir las obras en curso. Para alcanzar en esos diez años el índice de electrificación mínima de 1,000 kWh por habitante que había propuesto la CEPAL, se estimaba que la capacidad de generación tendría que aumentarse a 3,300 MW, lo que parecía de todos modos muy problemático.

En materia de hidrocarburos, desde que en 1962 el Perú dejó de ser exportador de petróleo (excepto en mínima escala y tratándose de determinadas calidades), la producción interna no alcanzaba a satisfacer la demanda.

En 1966, sobre un consumo total de 30 millones de barriles, fue preciso importar 7 millones. La importación de gasolina y de petróleo residual (fuertemente demandado este último por la industria de harina de pescado) se producía en cantidades ingentes.

Más aún: los yacimientos conocidos o en producción más importantes, los de La Brea y Pariñas que explotaba la International Petroleum Company, estaban en decadencia. En muchos casos los pozos, real o aparentemente exhaustos, producían casi a gotas mediante sistemas primitivos de extracción; y en otros, o en los mismos, se sostenía que la única forma de mantener los pozos en producción era el empleo de procedimientos, muy costosos, de recuperación secundaria a base de inyección de arena o de agua salada. Los resultados de las labores de exploración en busca de nuevos yacimientos no daban pie a ningún optimismo, aunque había un

volumen de reservas probadas en la selva y en el zócalo continental, de modo que el porvenir del país en materia de producción petrolera parecía poco menos que clausurado.

Por su parte, la capacidad de refinación cubría escasamente las necesidades del país. Hacia 1966-67, la refinaria de Talara procesaba 57,500 barriles diarios; La Pampilla refinaba 20,000; Conchán, 4,500; Ganso Azul, 2,500; y la refinaria Luis F. Díaz, 1,000.

Tres años antes, las reservas de gas natural en el Noroeste y en la plataforma submarina se calculaban en 894,464,000 p3.; pero el nivel de aprovechamiento de esta fuente de energía era muy bajo. De hecho, ingentes cantidades de gas se desperdiciaban.

Dentro de este panorama PETROPERU carecía virtualmente de toda posibilidad real de modificar significativamente, con sus propias acciones, la grave situación descrita, la cual, como es notorio, no sólo frenaba el desarrollo general del país, sino que drenaba cada año volúmenes crecientes de divisas.

Globalmente considerada la situación económica del Perú hacia 1967 en los niveles de la producción y la circulación de la riqueza —que, con alguna aparente redundancia, podríamos denominar “las etapas más netamente económicas del ciclo económico”—, presentaba varias importantes características.

Así, a nivel de producción:

- a) Inexplotación de ingentes riquezas naturales;
- b) Preponderancia de las actividades primarias (minería, agricultura, pesquería), que eran puramente extractivas o representaban procesos elementales de transformación, sobre las actividades fabriles o manufactureras (y entre éstas, por cierto, de las correspondientes a la industria liviana y hasta la artesanal);
- c) Presencia decisiva y oligopólica del capital y la empresa extranjeros, sobre todo norteamericanos, en toda el área y principalmente en la gran minería, la industria y aun la pesquería industrial, la industria y la gran agricultura;

d) Orientación de la producción básicamente hacia el mercado exterior;

e) Insuficiencia de la producción destinada al mercado interno, incluso en insumos, bienes intermedios y sobre todo en alimentos; y

f) Subordinación de la economía nacional en su conjunto a intereses extranjeros y dependencia de ella de los centros del poder imperialista, sobre todo al norteamericano.

A nivel de la circulación:

a) Insuficiencias y estrangulamientos, derivados de los defectos de la infra-estructura física y de la ausencia o insuficiencia de planificación; y

b) Presencia decisiva del capital y la empresa foráneos en el transporte internacional.

Una tipificación global de la realidad económica del Perú a nivel de producción no quedaría completa si no se añadiese a las características antes reseñadas otras dos que, de primera intención, pudieran parecer acaso menos obvias, a saber:

a) La insuficiencia de la producción total; y

b) La baja productividad.

Ambas notas, por lo demás, constituyen lugares comunes para cualquier estudioso de la realidad nacional y, en general, de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

El producto nacional bruto

La primera de esas notas pudiera parecer menos obvia, decimos, porque en la lectura superficial de las cifras correspondientes al Producto Nacional Bruto (esto es, la riqueza total producida por el Perú cada año) desde 1950 hasta 1967, podría suscitar una impresión de engañoso optimismo.

En 1950, en efecto, el PNB, medido a precios corrientes de ese año, llegó a 15,577 millones de soles. En 1967, en cambio, ascendió a la cifra de 153,807 millones

de soles, es decir, un incremento aparente de casi el décuplo.

La comparación, así simplistamente planteada, distorsionaría gravemente la realidad, por obra de dos factores: el de que los soles de 1967 valían, a consecuencia del fenómeno de la depreciación monetaria, muchísimo menos que los soles de 1950; y el de que el número de habitantes fue en 1967 un cincuenta por ciento mayor que en 1950 (12'486,000 contra 8'069,500).

Una visión real del PNB sólo puede, pues, obtenerse si, corrigiéndose el primero de dichos factores distorsionantes, se mide el PNB de ambos años con soles iguales; y si, dividiéndose el PNB total por el número de habitantes, se encuentra el PNB *per cápita*.

Hechas estas elementales operaciones, tomando en cuenta el deflator implícito del PNB y adoptándose como punto de referencia el año 1963 (como podría adoptarse cualquier otro año), resulta que, mientras en 1950 el PNB ascendió a 38,956 millones de soles, en 1967 alcanzó a 97'467 millones, esto es, dos y media veces más (y no el décuplo); y que, divididas ambas cifras por el total de la población en sus respectivos años, el PNB real *per cápita*, que fue de S/. 4,828.00 en 1950, fue en 1967 de S/. 7,806.

Estas cifras —las del PNB a precios constantes de 1963 y las del PNB real *per cápita*— son las que marcan el avance verdadero del país, en materia de volumen de producción, en los dieciocho años transcurridos entre 1950 y 1967. En ese lapso, pues, el Perú aumentó en dos y media veces la riqueza producida en un año; y cada peruano, en promedio, aumentó su producción en un 61%.

Como un simple punto de referencia, relativizado por diversos factores que no es del caso puntualizar ahora, dígase que en el mismo año 1967 el PNB real *per cápita* fue en Estados Unidos de unos 4,900 dólares.

La insuficiencia de la producción global fluye, pues, casi por el propio enunciado de las cifras correspondientes a 1967.

No se piense, sin embargo, que éste hubiera sido un año especialmente deficitario (no obstante el fuerte impacto negativo producido en su último cuatrimestre por la devaluación del sol en un 44.2%).

Por el contrario, ese año fue, en cierto modo, la culminación de un proceso de expansión que, iniciado en 1950, frenado en el quinquenio 1955-59 y reactivado a partir de 1960, permitió que el país alcanzara una de las tasas de crecimiento más altas de América Latina (5.2% acumulativo anual); crecimiento cuya razón principal radica primero, en las exportaciones, sobre todo de harina de pescado y de minerales, y luego, a partir de 1960, en el dinamismo mostrado por la industria manufacturera (7.5% como tasa promedio anual de crecimiento entre 1950 y 1964) y por la actividad económica del Estado, debida al aumento de la demanda pública (vivienda, servicios sociales, educación, infraestructura física) que creció a una tasa anual de 9.8% y que alcanzó en 1964 al 16.5% de la demanda global.

En contraste —y ésta fue una de las notas más significativas y medulares—, la agricultura en general creció a un ritmo sumamente lento, inferior al 3% anual; y particularmente la destinada al consumo interno —que ocupaba a cerca de la mitad de la población económicamente activa— conservó sus características tradicionales de baja productividad debida al atraso tecnológico, el sistema de tenencia de la tierra, el tipo de relación feudal imperante en el campo, la nula capacidad de ahorro de la mayoría de los campesinos, etc.

La escasez de la producción y la baja productividad en el campo acentuaron la corriente migratoria hacia los centros urbanos sin que la industria —que apenas empleaba un 5% de la población económicamente activa— pudiera absorber el excedente; esparcieron un problema de oferta de mano de obra barata; y acentuaron otro de subocupación, disfrazada detrás de una desocupación abierta que apenas llegaba al 3.5% ó 4% (o hasta 6%, según otra fuente) de la fuerza de trabajo.

Una tercera nota más hemos de mencionar como característica de la realidad económica del Perú a nivel de producción y circulación: no sólo la de una débil, y aun virtualmente nula, presencia del Estado como empresario en toda el área, sino, al mismo tiempo como causa y como efecto de esa ausencia, su incapacidad para ejercer un poder real o una influencia decisoria en la orientación, el incremento o la variación del proceso económico en sus etapas productiva y circulatoria.

5 - *La realidad socio-cultural*

La distribución de la propiedad

Las implicancias sociales o humanas derivadas de la estructura de la producción y la circulación de la riqueza asumen características todavía más dramáticas cuando se revisa las de la distribución de la propiedad y de la renta, así como las correspondientes al consumo.

Empiécese por señalar las dificultades con que se tropieza en la búsqueda de datos suficientes al respecto, las cuales, en nuestro concepto, no se deben únicamente a la incipiente general de los trabajos estadísticos en las décadas pasadas, sino también, y acaso en muy alto grado, a la interferencia de factores interesados en que no se profundizara ese tipo de investigación o en que sus resultados no recibieran demasiada difusión.

Por eso, y porque nada induce a pensar que la situación prevaleciente en 1961-62 hubiera experimentado muchos cambios en materia de distribución de la pro-

piedad de los medios de producción, hemos de utilizar algunos datos significativos de aquel ya alejado período.

Entonces, por ejemplo, 181 personas naturales o jurídicas eran propietarias de la mayor parte del hectareaje bajo cultivo en la costa; 99 personas naturales o jurídicas lo eran en la sierra del 37% del área cultivada total; y la selva, que muchos creían todavía virgen, había sido ya violada al menos por tres centenares de personas que, entrando en ella con grandes denuncios, habían acaparado el 91% de las áreas adjudicadas.

En contraste con esta concentración, 67,000 campesinos —sin contar los de las comunidades— eran minifundistas y decenas de miles de ellos carecían en absoluto de tierras.

Ocurría, asimismo, que 5,500 millones de soles de grandes inversiones, especialmente en las haciendas dedicadas a cultivos de exportación, correspondían a 620 personas naturales o jurídicas; en tanto que cientos de miles de campesinos carecían hasta de una yunta.

Y ocurría, en fin, que 510 personas naturales o jurídicas manejaban virtualmente el movimiento bancario y financiero del Perú.

La distribución del ingreso

Parecidas dificultades de información se encuentran con relación a la distribución de la renta. Las cifras, en primer lugar, no son abundantes; y cuando las hay, aparecen presentadas en forma que imposibilita o al menos entorpece el esclarecimiento de situaciones de medular importancia.

Así, a título de ejemplo, cuando se trata de precisar en qué proporción participan los trabajadores en el ingreso nacional, los cuadros oficiales separan el grupo de los obreros y los empleados (cuyas remuneraciones se señala a base de estimados de dudosa exactitud) de los denominados "independientes" —agricultores y otros— que incluyen a los profesionales independientes y

a los propietarios únicos o socios de empresas que operan sin el concurso de trabajadores remunerados, haciéndose la salvedad de que la renta que perciben es de carácter mixto porque no sólo cubre la remuneración del trabajo, sino también la del capital proporcionado por el empresario y su familia, y esto, a base de una información estadística que los mismos cuadros oficiales señalan como insegura.

Dentro de estas limitaciones, resultan, sin embargo, ilustrativos los datos que arroja el *Cuadro sobre el Ingreso Nacional según el Tipo de Ingreso* elaborado por el Banco Central de Reserva, de acuerdo con el cual, en 1967, la participación de los obreros fue del 24% del Ingreso Total; y la de los empleados, de 25.3%, esto es, en conjunto, un 49.3%.

Estas cifras adquieren una significación adicional si se las compara con las de los años precedentes, a fin de detectar el sentido de la curva de la participación.

Así, la participación de los empleados fue del 17.6% en 1950, subió al 24.1% en 1963 y llegó en 1967, como se ha visto, al 25.3%.

Por su parte, la participación de los obreros, que fue de 21.3% en 1950, subió a 23.8% en 1963 y llegó a 24% en 1967.

No obstante la tendencia al incremento de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional —y esto es lo que ocultan, inevitablemente y por su propia índole, todos los promedios— la distribución del ingreso en el país se caracterizó siempre por una gran desigualdad entre los distintos grupos.

Así, en 1961, en que el ingreso promedio por persona ocupada fue de S/. 17,630 al año, los obreros eventuales, que constituían el 24% de la fuerza laboral, percibieron únicamente el 5.6% del ingreso, esto, es aproximadamente S/. 4,100 al año por persona ocupada, mientras que el grupo de obreros permanentes y trabajadores independientes, que representaban el 53.5% de la población económicamente activa, recibieron en

promedio S/. 9,600 *per cápita*. En el otro extremo, el de los estratos de mayores ingresos, que numéricamente representaban el 1.9% de la población económicamente activa, percibió el 44.2% del ingreso, es decir, un promedio de S/. 300,000 por persona. Entre ambos extremos, los empleados, que representaban el 11.1% de la población activa y el 19.5% del ingreso, percibieron en promedio S/. 31,000 al año por persona ocupada.

En lo que al campo se refiere, el ingreso fue de unos 80 dólares (de 1960) por año y por habitante.

Al consignar las cifras que preceden no se quiere insinuar que, en todos los casos, la diferencia en el ingreso represente una injusticia particular (aunque en muchos casos así es, en efecto), pues es evidente que la capacidad productiva, esto es, la productividad de cada persona registra diferencias abismales —como ocurre, por ejemplo, entre un peón de albañilería y un profesional— que no pueden dejar de traducirse en una importante diferencia en el ingreso.

Se quiere, sí, señalar la excesiva desproporción del ingreso entre seres humanos que, por ello mismo, son esencialmente iguales; y se intenta también señalar que la causa profunda de la desigualdad en la distribución —que habrá de repercutir inmediatamente en los niveles de consumo— no radica tanto en el comportamiento individual de cada persona, que es por cierto un factor, sino sustancialmente en las deficiencias de la estructura, es decir, en el sistema.

Tradicionalmente, los economistas han dividido el ciclo económico en cuatro etapas: la producción, la circulación, la distribución y el consumo de la riqueza.

Esta división presenta las ventajas, pero también las impropiedades, de todos los esquemas didácticos. La ventaja, sobre todo, de la nitidez. Y las desventajas, primordialmente, de sugerir que la producción es lo más importante, lo que está en la base del ciclo total, lo que constituye su origen o su razón de ser; y de aplicar a todas las predichas etapas una semejante coloración puramente económica.

La verdad de las cosas, en nuestro concepto, es que de todas las etapas mencionadas, el consumo es la fundamental. Y lo es porque, teniendo aquellas cuatro etapas una obvia dimensión económica, todas ellas, pero sobre todo las dos últimas, tienen —y no “además” o por rebalse— una igualmente clara y todavía más importante dimensión social.

En cuanto a lo primero, nuestra posición es que los bienes —y las materias naturales con las cuales esos bienes se fabrican— existen para servir al hombre, esto es, para satisfacer sus necesidades, y no al revés; que, por tanto, el orden natural de la actividad económica debe ser indagar y precisar, primero, cuáles son y en qué consisten las necesidades del ser humano dentro de una comunidad concreta, y luego, en orden a la satisfacción de esas necesidades, decidir qué hay que producir, cuánto y dónde hacerlo; cómo trasladar los bienes del productor al consumidor; y cómo poner a éste en condiciones de adquirirlos. O, para decirlo en otras palabras: todo el ciclo económico debe girar en torno a la satisfacción de las necesidades reales de los hombres; la economía entera ha de estar al servicio del hombre.

La distorsión —o, mejor aún, la inversión— de una verdad tan elemental como ésta, para poner al hombre al servicio de los bienes, para crear en él necesidades artificiales o hasta vicios con el fin de asegurar mercado a la producción de ciertos bienes; la decisión *del qué, el cómo, el cuándo y el dónde* de la producción según el margen de lucro que ésta asegure al productor o la circulación de los bienes producidos al comerciante, están en la base misma de la “sociedad de consumo”, que manipula al hombre en su propia esencia y origina un sistema crematístico que se descalifica porque frustra al hombre y lo sustituye por la “ganancia” como medida de las cosas.

Tocante a lo segundo, si bien la producción y la circulación de la riqueza pueden ser retorcidas gravemente como se acaba de reseñar, la proporción en que se distribuye la riqueza producida y el destino que se

da a los bienes resultan fundamentales social y humanamente, es decir, desde el punto de vista de la función que compete a la comunidad de hombres y de la realización o frustración de cada persona individual.

Los niveles reales del consumo

Es a raíz de estas consideraciones que, siendo importantes e ilustrativos muchos datos vinculados a la producción de los bienes —y, en este sentido, los indicadores referentes al PNB, o a la producción de electricidad, de acero o de cemento por habitante, o al número de teléfonos o de automotores *per cápita* u otros semejantes— no tienen, como medida de valor de un orden económico cualquiera, la significación vital que revisten otros datos directamente vinculados a la distribución de los bienes y, sobre todo, al consumo de los mismos para la satisfacción de necesidades reales, tales como la alimentación, la vivienda, la salud y la educación. Datos veraces referentes a los niveles de consumo en esos rubros resultan insustituibles: y su significación humana no debe ser disfrazada detrás de todos los índices capaces de medir, aun con exactitud, los volúmenes de producción y de productividad.

Pues bien, ocurre en este campo fundamental un fenómeno al que, hace ya muchos años, tuvimos oportunidad pública de aludir, cuando, discrepando del contenido y estilo tradicionales de los Mensajes de la Presidencia de la República al Congreso Nacional, hacíamos notar que, casi sin excepciones, esos mensajes se reducían a la condición de alegatos del Gobierno en su propio favor; mientras que lo que el país necesita —y sus propios gobernantes y legisladores, con especialísima razón— es una información veraz y completa sobre el estado del país.

Una apreciación de la realidad nacional no es posible si se carece de información acerca de los niveles de producción y productividad, por cierto, pero también de los del consumo en relación a las necesidades

primarias y culturales de los pobladores del Perú, y preferiblemente, no a través de promedios generales que disfrazan la realidad al reducir a moderados términos medios teóricos situaciones reales de extrema opulencia o de extrema pobreza, sino a través del examen de la situación de todo el país por sectores homogéneos.

Infortunadamente, si bien se hizo algo de lo primero —volúmenes, niveles e índices de producción, balanza comercial y de pagos, desarrollo de energía, etc.—, nada, virtualmente, se avanzó en orden a lo segundo —información cuantitativa y cualitativa referente a los niveles reales de consumo—, no sólo en aquellos mensajes, sino tampoco en las memorias ministeriales y otros trabajos originados en organismos técnicos y especializados.

De esta ausencia o grave insuficiencia de datos fidedignos resulta la relatividad de las apreciaciones que siguen.

Alimentación

No existen cánones rígidos y de validez universal para determinar los niveles mínimo y óptimo de alimentación de los seres humanos. Circunstancias vinculadas con la edad, el sexo, el tipo de trabajo, el grado de esfuerzo, el clima y las condiciones físicas del medio, entre otros factores, influyen en ello y han de ser tenidos en cuenta en la precisión de dichos niveles.

En términos generales, sin embargo, se suele aceptar como mínimo para un hombre adulto en situación normal de trabajo la ingestión diaria de entre 2,500 y 3,000 calorías y de 85 gramos de proteínas.

Pues bien, hacia 1962, el promedio de calorías *per cápita* se estimaba en unas 1,920 calorías diarias, y el de proteínas en 47 gramos.

Hacia 1967-68, se estimaba que dos terceras partes de la población de la sierra no alcanzaban a un consumo diario de 1,875 calorías en promedio.

Recuérdese una vez más la inevitable distorsión propia de todos los promedios: si, como es obvio, algunas o muchas personas podían alcanzar el nivel mínimo u óptimo de ingestión diaria de calorías o de proteínas por encima del promedio, ello significa que muchísimas otras las ingerían en cantidades muy por debajo de aquel promedio, ya, por sí, alarmantemente insuficiente.

Ni entonces, ni en muchísimos años antes, el Perú logró auto-abastecerse de carne de res, la cual, aunque se suela creer lo contrario, nunca fue un alimento de consumo generalizado en el pueblo, sino, por el contrario, una excepción y hasta un lujo. Tampoco produjo el país volúmenes suficientes de trigo, de oleaginosas y eventualmente de maíz o de papas. El promedio de consumo de leche parece no haber pasado de once litros al año por persona (mientras que, en el otro extremo, al cual por cierto no aspiramos pero que destaca dramáticamente el contraste, Holanda, por ejemplo, tiene un consumo de un litro diario *per cápita*). Y, en cuanto al pescado, como ya se ha dicho, el consumo-promedio fue de 7 kilos al año por persona, cuando en Islandia era de 100 y en el Japón, Noruega y Portugal pasaba de los 40.

Niveles de subalimentación crónica como los que se deja esbozados derivaban, en primer lugar, de la insuficiencia de la producción nacional. Ya se sabe, en efecto, que en 1968 el país hubo de gastar 4,800 millones de soles en importación de alimentos; pero también se debe —y esto no siempre ha sido bastante puesto en relieve— a mal orientados hábitos alimenticios y a la bajísima capacidad de compra de gruesos sectores de la población (situación esta última que ha determinado una sistemática política de subsidios estatales y de intervención del Ministerio de Salud en programas de alimentación escolar y popular).

Vivienda

En materia de vivienda, las graves deficiencias empíricamente comprobables en la extensa zona rural y en todos los centros urbanos del país, no tuvieron durante años confirmación estadística oficial suficiente.

Cuando, por Decreto Supremo de 10 de agosto de 1956, el Gobierno designó una Comisión encargada de preparar un plan general para solucionar los problemas de la vivienda, las informaciones recogidas por ella resultaron de una abrumadora gravedad, no obstante que, por consideraciones políticas, las tintas negras fueron presumiblemente atenuadas.

Las viviendas en el Perú fueron entonces clasificadas en tres grupos: las "metropolitanas", ubicadas en conglomerados de más de cien mil habitantes (concretamente Lima y Arequipa, en las que vivía alrededor del 14% de la población total del país) que ejercían gran influencia regional; las "urbanas", situadas en centros cuyo número de habitantes oscilaba entre 2,103 —promedio aritmético de las capitales de circunscripción territorial— y 100,000; y las "rurales".

Acerca del primer grupo, se pudo comprobar en materia de vivienda, graves características de hacinamiento, crisis en los servicios sanitarios, y un cada vez mayor desequilibrio entre la provisión de viviendas y las necesidades de una población en rápido crecimiento.

Dos fenómenos emergieron de tal realidad: la aparición de lo que entonces se llamó "barriadas marginales" —en las que vivía un 10% de la población metropolitana— y la tugurización de zonas enclavadas en el propio casco urbano.

El grado de hacinamiento se grafica elocuentemente a través de las cifras de densidad demográfica. Así, en el centro de Lima, los Barrios Altos y el distrito del Rimac, como en parte del centro de Arequipa, la Antiquilla y Miraflores, se comprobó una densidad de 500 habitantes por manzana en sólo dos pisos de edificación; en los barrios constituidos por viviendas modernas insa-

lubres, fueron registradas densidades de 2,300 y 4,000 habitantes por manzana en construcciones de cuatro pisos; en las zonas de edificios multifamiliares de tres y cuatro pisos —y, al menos en apariencia, de mediana y aun alta calidad—, el hacinamiento arrojó cifras de 1,000 habitantes por manzana; y sólo en los barrios modernos y en buen estado, la densidad fluctuaba entre 100 y 200 habitantes por hectárea.

En lo que concierne a las llamadas “viviendas urbanas” —esto es, las de las ciudades de menos de 100,000 habitantes, en las que entonces vivía el 27.5% de la población del Perú—, la situación era algo diferente según se tratase de centros de menos o de más de 10,000 pobladores. En los primeros, el problema principal no era el de déficit cuantitativo, sino el del estado incompleto de las estructuras o su situación decadente, la insuficiencia de los servicios más elementales de agua y desagüe —“verdaderos lujos que sólo poseían muy pocas ciudades”—, y la congestión producida por mala distribución de las habitaciones.

En la extensísima zona rural, en fin, el problema revestía características aplastantes.

Recuérdese, en primer lugar, que entonces un 58.5% de la población total del Perú vivía en el campo, sea en pequeños pueblos que no habían alcanzado verdaderas características urbanas, en viviendas aisladas, en caseríos o en haciendas. No obstante, como lo reconocía explícitamente aquella Comisión oficial, el problema de la vivienda rural nunca mereció atención suficiente: “si los estudios y estadísticas en relación a las condiciones de vida de las ciudades son escasos —decía— casi se puede asegurar que para la zona rural éstos no existen en absoluto”.

En los caseríos, expresaba la Comisión, las casas —fabricadas de adobe, adobón, champas, piedra, paja, tejas y palos— constan por lo común de un solo cuarto para toda la familia y a veces también para los animales domésticos; y carecen de ventilación adecuada y por

entero de servicios elementales y de facilidades sanitarias.

En las haciendas, según datos acopiados por la misma Comisión, las condiciones de la vivienda "son iguales y hasta peores" que las de los caseríos.

Con cargo de una mayor explicación estadística, que luego haremos, dígase que de cada cien casas —tratándose sólo de las capitales de provincia—, 48 no tenían instalación de agua potable, 52 carecían de servicio de desagüe y 62, de luz eléctrica.

Agréguese que sólo once de cada cien casas se hallaban en buen estado; y todas las demás necesitaban reconstrucción o rehabilitación.

Y añádase, en fin, que, para cubrir en un lapso de treinta años el déficit de viviendas, hubiera habido que edificar 728,700.

Una idea aproximada de la magnitud del problema general de la vivienda en el Perú en 1956 fluye de los cuadros estadísticos que aparecen en la página siguiente.

Esto significa que para cubrir, en un lapso de treinta años, el déficit de arrastre que figura en el cuadro que precede, hubiera habido que construir 728,700 viviendas, que, sumadas a las necesarias para atender el crecimiento demográfico, hacían un total de 2'416,000; y que, en el mismo período, hubiera habido que rehabilitar 1'011,500 viviendas.

El costo entonces calculado de semejante empresa era de 60,475 millones de soles...

Hacia 1967, la situación seguía siendo sustancialmente igual (si no peor, a consecuencia del crecimiento demográfico y el deterioro de los inmuebles no sólo por el uso natural, sino por obra de la congelación legal de los alquileres) debido a la ausencia de una política de gran alcance dirigida a la solución del problema en los sectores mayoritarios. De hecho, la preocupación principal y el esfuerzo financiero efectuado hasta 1967, se orientaron hacia la construcción de complejos habitacionales destinados a personas de medianos ingresos.

VIVIENDAS SEGUN SERVICIOS EN 121 CAPITALES DE DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

Servicio	Viviendas que tienen		Viviendas que no tienen		Total
		%		%	
Agua	136,565	52	126,051	48	262,616
Desague	123,868	47.2	138,747	52.8	262,615
Luz eléctrica	98,464	37.5	164,151	62.5	262,615

NECESIDADES CUANTITATIVAS DE VIVIENDA AL 31-VII-1956

Area	Nº de familias		Viviendas por eliminar y construir		Viviendas por rehabilitar		Viviendas en buen estado	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Metropolitana	272,600	—1.4	147,200	—5.4	68,100	—25	57,300	—21
Urbana	538,800	—27.5	180,400	—33	255,800	—47	102,600	—26
Rural	1'146,000	—58.5	401,100	—35	687,600	—60	57,300	—5
Total	1'957,400	—100	728,700	—37	1'011,500	—52	217,200	—11

En fin, el ritmo de aumento del número de propietarios seguía siendo muy lento, no obstante el impacto estadístico aparentemente favorable de los nuevos dueños de viviendas pauperizadas en los barrios marginales.

La tasa de ese aumento había sido de 24.4% en 1940 y de 27.4% en 1961.

Salud

El nivel de la salud guarda estrecha relación con los de la alimentación y la vivienda. De hecho, depende de ellos en buena medida. Es obvio que un país cuyos estándares son deficientes en materia de nutrición y de servicios sanitarios elementales —agua potable y desagüe— no puede mantener a su población en un alto nivel de salud.

Desde ese punto de vista, lo expresado anteriormente en relación a la alimentación y la vivienda en el Perú hacia 1967-68 podría, o poco menos, relevarnos de la necesidad de recurrir al testimonio de las cifras en materia de salud.

Las hemos buscado, sin embargo, aunque sólo fuera por su especificidad y porque, además de la nutrición y de los servicios sanitarios, influyen en la situación de salud otros factores.

Algunos datos importantes los hay en el Mensaje Presidencial de 1968 y sus anexos.

Pero, por una parte, faltan varios de especial importancia; y, por otra, muchos de los que se consigna se refieren a las obras y programas realizados en el año anterior, mas no incluyen, sino por excepción, las líneas de proyección hacia el futuro y no siempre contienen las cifras globales anteriores al período o el total acumulativo de ciertos rubros a la fecha del documento; y en estas circunstancias las cifras parciales del año indican poco: una vez más, presentan el árbol, pero no ofrecen la visión del bosque.

Frente a la realidad de un país subalimentado y a partir de una premisa recordada por el Ministerio de Salud en 1968 —“los métodos más probados de prevención y de curación no logran evitar las enfermedades o la muerte de los niños, si su capacidad para construir su inmunidad o para reaccionar es limitada”—, la División de Alimentación del Niño distribuyó en 1967 a nivel nacional, 725,000 raciones diarias para los niños en edad escolar y pre-escolar que estudiaban en 7,430 escuelas. Esta cifra —si bien significó una pequeña reducción respecto del año anterior y de 1965 (algo más del 3%)— casi cuadruplicó el servicio brindado en 1962.

En el mismo año, la División de Alimentación Popular distribuyó, en 15 comedores nacionales, 8'306,095 raciones; cifra que, aunque igualmente significó una disminución de más de 600,000 raciones respecto del año 1966 y de más de 1'100,000 en relación a 1965, en comparación con el nivel logrado en 1962, arrojó, en cambio, una cifra dos y media veces mayor.

Téngase presente, en ambos casos, que la población del Perú también varió en dichos años, pues, habiendo sido de 10'732,300 habitantes en 1962, llegó en 1967 a 12'486,000.

Aun así, hubo considerable mejoramiento, pues mientras la población creció en un 16%, los mencionados servicios oficiales de alimentación infantil y popular crecieron, respectivamente, en 297% y 155%.

Con referencia a la dotación de servicios sanitarios elementales, en 1964 se inició la ejecución de un Plan Nacional de Agua Potable Rural, cuya ejecución habría de hacerse dentro de un período de diez años.

El objetivo de ese plan consistió en dotar de agua potable a todos los núcleos de 200 a 2,000 pobladores, en los que, en total, vivían entonces 2'200,000 habitantes.

Siendo importante esa meta, no cubría, sin embargo, el objetivo señalado en la Carta de Punta del Este, que fue asegurar ese vital servicio a no menos del cin-

cuenta por ciento de la población rural dentro del plazo de diez años.

No cubría tampoco —y esto es una parte importante del problema— a las poblaciones urbanas, barriadas o centros adosados, incorporados o enclavados en ciudades importantes.

Aun así, hacia 1968, sólo el 36.6% de la población —y dentro de él, el 7% de la población rural— disponía de servicios de agua potable.

Desde otro ángulo de la política de defensa de la salud, es decir, el de las enfermedades controlables por medio de vacunas y sueros, resulta ilustrativo el dato de que, en 1967, la producción de éstos fue de 12'258,247 dosis (el doble del año anterior, lo que significó un avance; aunque también casi el doble de la producción del año siguiente, lo cual fue en éste un retroceso). Y lo es, asimismo, la información de haberse aplicado, el mismo año 1967, 2'621,641 dosis de vacuna anti-varicélica, 414,200 dosis de la anti-diftérica, 59,824 dosis de vacuna contra la fiebre amarilla, 100,419 de anti-tífica, 1'588,684 contra la poliomielitis, 261,492 contra el sarampión y 2'400,000 contra la tuberculosis.

Pero más que esas cifras, son ilustrativas las correspondientes a la incidencia de dichas enfermedades en la población peruana en comparación con los años anteriores, tanto porque el control por vacunación sólo se revela eficaz por sus resultados, como porque tal comparación —y sólo ella— permite trazar curvas, hacer extrapolaciones y diseñar una política orgánica.

En este sentido, resulta importante señalar que en 1967 no se registró un solo caso de viruela y que fueron detectados 3 de fiebre amarilla, 13 de rabia humana, 41 de peste, 81 de lepra, 95 de difteria, 208 de poliomielitis, 2,168 de sarampión, 7,839 de tifoidea, 21,807 de tuberculosis y 23,319 de tos ferina; mientras que en 1963, por ejemplo, habían sido registrados 863 casos de viruela, 49 de fiebre amarilla, 9 de rabia, 72 de peste, 97 de lepra, 45 de difteria, 679 de poliomielitis, 16,288 de

sarampión, 5,845 de tifoidea, 24,768 de tuberculosis y 23,100 de tos ferina.

Esto significa que, en números absolutos, se había logrado eliminar la incidencia de la viruela, y reducir la de la fiebre amarilla, la tuberculosis, la lepra, la poliomielitis, el sarampión y la peste; y que, en números relativos, es decir, teniendo en cuenta la diferencia de población entre ambos años, el avance fue importante en el control de todas esas enfermedades y también, aunque en menor proporción, en cuanto concierne a la tos ferina; mientras que, tratándose de la difteria, la rabia y la tifoidea, hubo más bien retroceso.

En cuanto a las enfermedades susceptibles de control por erradicación, los avances logrados hacia 1968 en el ataque a la malaria fueron importantes.

Del área malárica inicial (1957), que abarcaba la totalidad de las provincias de la costa, todas las de la selva y una parte de las de la sierra, en 1968 se había erradicado la enfermedad de 32 provincias costeñas (1'112,441 habitantes o 25% de la población total de las áreas maláricas) y estaba próxima la erradicación en otras 13 provincias de la costa y en 38 de los valles interandinos (2'184,111 habitantes o 49% de aquella población total), de tal modo que sólo quedaba un 26% de la población (1'163,820 habitantes) en áreas que requerían ataque o tratamiento.

Sin embargo, la curva de la evolución no había sido enteramente satisfactoria, pues, si bien el número absoluto de casos registró permanente disminución entre 1959 y 1963, acusó, en cambio, aumento en 1964 y 1967.

De todos modos, atendiendo al aumento de la población, no hubo virtualmente retroceso; y, aun según números absolutos, los 2,722 casos registrados en 1967 contrastaron favorablemente con los 4,656 detectados en 1959.

En lo que se refiere al control de la enfermedad de Chagas, que en algunas provincias de los departamentos de Ica y Arequipa representa un serio peligro,

los datos hallados se reducen a la labor desarrollada en el año, mas sin referencia alguna al volumen inicial de ocurrencia ni a la curva de la política de ataque.

Otras informaciones, cuyo valor ha de estimarse sólo aproximado, resultan, de todos modos, ilustrativas:

Así, las tasas de mortalidad general habrían declinado entre 1950 y 1968 desde un 2.8% al 1.6%; y la expectativa de vida, dentro del mismo lapso, se habría elevado de 45.6 a 55 años.

No obstante, la tasa de incidencia de las enfermedades gastro-intestinales se mantenía en niveles altos debido a las ya aludidas deficiencias en los servicios sanitarios.

Ancash, Cajamarca, Puno, Ayacucho y Huancavelica disponían de un médico por cada 13,000-16,000 habitantes, mientras que en Lima-Callao la proporción era de 1 x 600.

En aquellos departamentos había una cama hospitalaria por cada mil pobladores, mientras que la relación era en Lima-Callao de 1 x 48. El promedio nacional, entre tales contrastes, fue de 2.31 camas por cada mil pobladores, teniendo en cuenta, no sólo los establecimientos oficiales, sin también los privados (cuya participación a nivel nacional, subió de 11.7% en 1958 a 15.2% en 1968).

Entre los mismos años, el egreso hospitalario habría pasado de 272,000 a 477,000; y el gasto público *per cápita*, de 117 a 240 soles (de 1963).

Dentro del conjunto de la población nacional, los asegurados constituían un sector en verdad privilegiado. Considerando sólo la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, el núcleo de población protegida al 31 de diciembre de 1967 fue de 466,377 afiliados, lo que representó un aumento de 4.23% respecto de 1964.

De los asegurados activos, el 88.1% estaba en la costa, el 8.70% en la sierra y el 2.79% en la selva.

A la misma fecha la cobertura del riesgo de enfermedad-maternidad comprendió al 47.41% del total de la población obrera del país.

La Caja prestó sus servicios en 328 establecimientos propios (incluso 13 hospitales), con un total de 2,666 camas; y en 59 centros asistenciales del Estado, de las sociedades de Beneficencia Pública y de entidades particulares.

El gasto-promedio fue, para los asegurados en general, de S/. 1,300 por persona, mientras que en los no-asegurados sólo llegó a S/. 200.

Hacia 1968, el sistema de seguros atendió el 14% del total de consultas médicas.

Hubo progreso, sin duda; mas no el suficiente como para disipar la sombría imagen que a fines de la década del 50 pintara un Ministro de Salud al declarar que más de la mitad de los peruanos eran candidatos a la tuberculosis.

Si se quisiera resumir las características globales de la realidad económica del Perú hacia 1967-68, en lo que concierne a las etapas de distribución y consumo de los bienes, se podría hacerlo en los términos siguientes:

a) A nivel de la distribución de la riqueza producida:

— Desproporción entre lo que recibe el empresario-capitalista y lo que recibe el trabajador en general (intelectual y manual, profesional y no profesional, calificado y no calificado); entre lo que toma la actividad rural o agro-pecuaria y lo que se atribuye a la actividad urbana o industrial; entre lo que recibe el país como totalidad y lo que beneficia a intereses extranjeros.

— Concentración de la riqueza y de la renta en grupos minoritarios.

b) A nivel de consumo:

— Atención insuficiente o total desatención de las necesidades primarias (alimentación, vivienda, salud) de sectores mayoritarios;

— Suplantación o superposición de necesidades artificiales —creadas por el interés de lucro del productor—, sobre necesidades reales del consumidor.

Globalizado todo el ciclo económico—producción, circulación, distribución y consumo de los bienes—, la situación entonces imperante en el Perú se tipificaba por la existencia de contrastes, desarmonías y desequilibrios geográficos (la costa, la sierra, la selva) y sectoriales o funcionales (la ciudad y el campo, el capital y el trabajo), vinculados a la coexistencia de tres regímenes económico-sociales (o, si se quiere decirlo de otro modo, de tres estadios, aspectos o etapas de evolución de un solo régimen) feudal, pre-capitalista y capitalista, con diferentes grados y matices al interior de cada uno.

Ámbitos de la realidad socio-cultural

Cuando se divide la realidad del país en económica, socio-cultural, política, etc., no se está queriendo sostener o sugerir que la vida o la actividad del hombre en sociedad está distribuida en casilleros, en compartimientos-estanco, perfectamente diferenciados uno de otro y, por tanto, inconfundibles, netos, independientes.

En verdad, el *homo economicus* o el *homo politicus*, el *homo sapiens* o el *homo faber*, no son sino abstracciones a las que se recurre por razones de claridad didáctica. Consecuentemente, el distingo entre la realidad económica, la socio-cultural, la política u otras obedece a una necesidad puramente metodológica.

Entre esas "realidades" no existe un lindero preciso, una frontera que las delimite con tajante nitidez. Ni podría haberla, porque no son varias "realidades", sino aspectos de una sola. El sello de lo económico está presente, por eso, en muchos aspectos de lo social; y lo social no deja de estarlo jamás en el campo económico, como no puede dejar de estarlo en el de lo político. Al final de cuentas, el hombre es uno solo e indivisible más allá y no obstante la diversidad de actividades que desarrolla y de planos en que se desenvuelve; y la trama inextricable de esos planos y acciones es también una sola, aunque rica y heterogénea: toda la acción del hombre resulta ser, a la postre, social; y en toda la

acción social es siempre el hombre el protagonista de su historia, el sujeto de su obra.

Hay, sin embargo, una cierta tipicidad predominante en cada plano de la acción humana. Por eso, al tratar del ciclo económico, dijimos que la producción y la circulación tienen un matiz predominantemente económico, en tanto que en la distribución y el consumo prima el matiz social. Y por eso decimos ahora que, cuando se sale del campo de las necesidades primarias para entrar en el de las culturales, el ingrediente convencionalmente denominado social afirma su primacía en la misma medida en que el económico se atenúa o enmascara.

Con estas salvedades ingresamos ahora a la reseña de la realidad peruana de 1967-68 en el campo de lo socio-cultural.

La educación

Cuando se califica a la educación como una necesidad "secundaria" del hombre, se emplea una expresión anfibiológica; pudiera interpretársela como una minusvaloración de la importancia del proceso educativo; siendo así que lo que se quiere decir con ella es que la educación no se dirige, al menos directamente, a asegurar la supervivencia física o biológica del hombre —como ocurre con la alimentación, la vivienda y la salud— sino al cultivo de sus virtualidades, es decir, a su perfeccionamiento, a su realización. Y como *primum vivere, deinde philosophare*, la necesidad de supervivencia viene a ser primaria, en tanto que la de perfeccionamiento, secundaria.

De nuestra parte, preferimos denominarla *cultural* y no *secundaria*: para evitar la anfibiología, y, además, porque las posibilidades reales de formación cultural del hombre se vinculan también, y más cercanamente de lo que pudiera creerse, a los niveles primarios de nutrición, vivienda y salud en que se sitúa al sujeto de la educación.

Huelga, por lo demás, abundar en las razones que confieren a la educación axiomática importancia. Sin ella, —para decirlo en trazos telegráficos, por demasiado sabidos y porque ahora se trata sólo de una reseña y no de un tratado— sin ella no es posible la realización de la persona humana, fin y razón de su propia existencia. No nace tampoco sin ella el *hombre nuevo*, objetivo medular del cristianismo desde hace dos mil años y urgencia perentoria de nuestros tiempos de revolución. Y sin hombre nuevo, es decir, sin una nueva mentalidad que transforme al hombre por dentro, no es posible —y si lo fuera, no sería duradera ni fecunda— la transformación de las estructuras externas de la sociedad: la mejor estructura se vacía de contenido, así como la ley más perfecta se torna perniciosa, en manos del hombre de espíritu deforme o informe, en tanto que hasta dentro de las más defectuosas estructuras o con las peores leyes siempre existe la posibilidad, aunque ardua y remota, de un fruto maduro en manos del hombre bien formado.

Basta esto, nos parece, para poner en relieve la importancia decisiva de la educación.

Añádase a ello, sin embargo, y para abundar, que en el campo de la educación se plantean, enfrentan y no siempre concilian cuestiones tan graves como las de la inter-relación de la familia y el Estado, la educación oficial y la privada, confesional o laica, escolarizada y desescolarizada.

Dentro del marco que trazan estas coordenadas es preciso inscribir la situación educativa del Perú.

Desde luego, algunos de los problemas que encara el país a finales de la década del 60 derivaban en parte de un conjunto de déficits, provenientes a su vez de la insuficiencia de recursos humanos y materiales frente a la demanda originada en un crecimiento explosivo de la población escolar. Mas, siendo importantes, esos problemas no eran los únicos y acaso ni siquiera los más importantes. Al lado de ellos, graves deficiencias en la concepción, el sentido y por tanto los resul-

tados cualitativos de la educación representaban un desafío de más difícil respuesta.

Del Perú podía afirmarse entonces lo que de todos o la gran mayoría de los países latinoamericanos: que si bien, a lo largo de la década, fueron muy notables la expansión de la matrícula en todos los niveles y el correlativo incremento de los recursos presupuestales destinados a la educación (a tal punto que difícilmente se podía esperar que en el futuro inmediato se produjeran aumentos sustanciales de recursos públicos, en números relativos o porcentuales), la simple aportación creciente de esos recursos no era, en sí misma, garantía de una mejor educación.

Es pertinente consignar, sobre este particular, el hecho estadístico de que mientras en 1963 el gasto en educación representó el 13.5% del gasto público total, que, a su vez, alcanzó al 25% del PNB; en 1967, el gasto en educación llegó al 19.7% del gasto público total, que, a su turno, representó un 20.8% del PNB. (Dígame, sin embargo, que en ambos años, sólo una ínfima parte del gasto en educación se dedicó a inversión: 3.8% en 1963 y apenas 1.7% en 1967). En este último año, el costo promedio en primaria fue de S/. 1872 por alumno; en secundaria técnica de S/. 6,339; y en superior de S/. 14,000.

Dentro del panorama latinoamericano, el Perú, que en 1961 superó a México, Argentina, Brasil y Ecuador en la proporción del PNB destinado a educación (con algo más del 3%) siguió superando a esos países y sobrepasó además a Venezuela y Chile en 1967 (con algo más del 5.5% del PNB).

Sin embargo, el cotejo entre los gastos hechos y los resultados obtenidos revelaba que si bien se había logrado atender a un gran número de nuevos alumnos, no se había introducido en los sistemas de enseñanza, en la calidad de su contenido y en los procedimientos pedagógicos mejoras sustanciales. Proyectada a una mayor —y en parte engañosa— escala numérica, la educación

seguía presentando los mismos defectos sustanciales de antes.

Las razones de esta situación eran varias, pero la más importante, probablemente, residía en el empirismo o el teoricismismo importado de las soluciones asumidas, así como en la falta de investigaciones serias sobre la educación, su papel y su correlación con la realidad concreta a que se aplica y con las características y peculiares requerimientos de ella.

Las metas del esfuerzo educativo, según se empezaba entonces a advertir, no habrían de ser, en la década siguiente, de carácter cuantitativo, sino estar referidas al cambio cualitativo de la educación.

La Declaración de los Presidentes de América, suscrita en la reunión de Punta del Este el 14 de abril de 1967, apuntaba a comprometer en ello, no sólo el esfuerzo interno de cada país, sino el de la comunidad continental.

De todos modos, los aspectos cuantitativos —también importantes— del problema de la educación se reflejan en las cifras que siguen:

a) En 1967, el total de alumnos matriculados en educación primaria oficial, fiscalizada y particular era de 2'297,030; el de los matriculados en educación secundaria común oficial y particular, de 424,539; el de inscritos en educación secundaria técnica oficial y particular, de 86,076; el de registrados en educación superior, de 100,930; y el de matriculados en otros tipos o grados de enseñanza, de 169,608.

Confrontadas estas cifras con las correspondientes al año 1963, para diseñar una curva de proyección o intentar extrapolaciones, el total de alumnos de todos los niveles representó un incremento de 24.6%. Esta cifra es el promedio resultante de los incrementos específicos, que fueron de 34.6% en pre-escolar y primaria, 101.8% en secundaria y 88% en superior, y de la drástica reducción de 62% en "otras enseñanzas" (concretamente en "alfabetización": 377,621 alumnos en 1963 a

26,558 en 1967, presumiblemente debida a una minusvaloración o a una más realista apreciación de los pobres resultados de ese tipo de enseñanza).

Significativo como es este dato, no ilustra, sin embargo, lo suficiente, en tanto no se tenga el relativo al volumen de población en edad escolar que, no obstante tales incrementos, se quedó sin matrícula, así como el del volumen de deserción escolar; y de ello no se encuentra información en el documento oficial de mayor jerarquía.

Un punto de referencia, no bastante preciso ni enteramente fidedigno, lo contiene el Informe Parlamentario sobre el Estado de la Educación Pública que, refiriéndose a los niños comprendidos entre los 7 y los 14 años, menciona para 1965 la cifra de 800 mil no matriculados y la proporción de 76% de desertores (lo que determinaba un promedio de sólo 2.9 grados de escolaridad primaria). Según otras fuentes, en 1965 se había logrado matricular en primaria al 74.4% de la población entre 5 y 12 años; y en secundaria (13-18 años) el 25.2%.

b) En cuanto al número de maestros, en 1967 fue de 64,585 en primaria; 24,545 en secundaria común; 8,182 en secundaria técnica; 11,633 en superior; y 6,240 en "otras enseñanzas"; lo que, comparado con 1963, arroja aumentos de 34.6% en pre-escolar y primaria, 81% en secundaria y 85.6% en superior, y una reducción de 78% en "otras enseñanzas" y específicamente en alfabetización.

No existe, a nivel de mensaje presidencial, indicación alguna sobre el déficit de maestros de ningún nivel.

c) En lo que concierne, en fin, al número de planteles, fueron en 1967 de 20,266 en primaria; 1,318 en secundaria común; 426 en secundaria técnica; 144 en superior; y 934 en otras enseñanzas; lo que significa un incremento global de 31.2%.

La sola mención de estas cifras no indica lo suficiente y hasta puede fácilmente inducir a indebido optimismo, si no se considera, complementariamente, por

una parte, el déficit de aulas (que en 1965 y sólo con referencia a la primaria se estimaba en 20,000) y, por otra, el estado de las existentes (en su mayoría muy precario) y las carencias de mobiliario (un 50% de escolares de primaria no tenía bancas) y del material didáctico siquiera elemental, como pizarras, mapas, reglas y compases (por completo insuficiente).

Problema aparte —y por cierto muy grave desde todo punto de vista— lo constituían, sin duda, las universidades, cuyo número pasó explosiva y hasta caótica-mente de 7 (incluidas dos técnicas) en 1960, a 35 en 1965. Los problemas de locales, bibliotecas, laboratorios, gabinetes y otros eran, en verdad, abrumadores.

Graves como eran, hacia 1967-68, los problemas cuantitativos de la educación, lo eran más aún los de carácter cualitativo.

Recuérdese, en primer lugar, la función esencial que corresponde siempre a la actividad educativa en la realización integral de la persona individual, y la que además le competía en el surgimiento de una "nueva actitud" ética y social del hombre peruano en la concreta circunstancia histórica de un período pre-revolucionario; y señálese, dentro de ese marco, como nota global del panorama educacional peruano y no obstante numerosos y abnegados esfuerzos, el ingente déficit cualitativo de sus resultados.

Menciónese, también, la creciente dificultad de conciliar el derecho fundamental de los padres a la educación de sus hijos con la circunstancia de que, por razones que no es ésta la oportunidad de detallar, cada vez tiene la familia —es decir, no sólo el padre, sino también la madre— menores posibilidades reales de ejercer ese derecho y afrontar la responsabilidad que conlleva y más forzada se encuentra a encargar al Estado el desempeño de tal misión, sin que se hubiera acertado a establecer canales operativos de comunicación y colaboración entre el hogar y la escuela; ni a remediar la influencia negativa que, en muchos casos,

ejerce sobre la acción de la escuela la del hogar abandonado, desarticulado o pauperizado.

De otro lado, la coexistencia de planteles estatales y particulares impuesta por la impotencia del Estado para monopolizar la función educativa —y la inconveniencia de tal monopolio— suscitó, entre otros problemas no resueltos, el de aquellos planteles particulares que acabaron convirtiéndose en entidades mercantiles fundamentalmente interesadas en el lucro o en fuente generadora de actitudes discriminatorias tan perniciosas para el cultivo de los valores morales de la solidaridad y la fraternidad, como deformantes de la misma persona individual del educando.

Desde otro punto de vista, el contenido de la educación seguía centrado en una preocupación intelectualista de escasa profundidad y en un pseudo-academicismo retórico y estéril y se mantenía ajeno —sobre todo en el campo— a las necesidades reales del país, la región y la localidad. Todo el sistema estaba organizado, principalmente, para servir a las zonas urbanas en detrimento de las rurales; y orientado, sobre todo en su nivel secundario, hacia la universidad y a las profesiones liberales que en ella se brindaban —dentro de niveles académicos, digase de paso, sumamente deficientes en muchos casos—. No se afrontó o se resolvió defectuosamente el problema del multilingüismo, representado por la existencia de un millón de peruanos que sólo hablaban quechua, medio millón que sólo lo hacían en aymara y varios miles pertenecientes a cuarenta grupos dialectales en la selva. Y, cuando llegó el momento de fundamentales transformaciones que entonces ya se vislumbraban, la educación fue incapaz de dar su contribución a los procesos de reforma agraria, de integración subregional o regional y a otros cambios, por falta de organización adecuada y de orientación correcta.

Súmese a ello la incidencia de numerosos factores negativos sobre el nivel cualitativo de la docencia. El esfuerzo sistemático y organizado de investigación estaba virtualmente ausente. Los programas de perfeccio-

namiento acusaban un lento desarrollo; y, por tanto, la tecnología no se remozaba. Contrastaba paradójicamente el hecho de existir una desocupación masiva de maestros titulados con el deficiente nivel de muchos que tenían empleo (en las "escuelas unitarias", donde el problema presentaba más graves caracteres, sólo el 14% del profesorado era de carrera); así como contrastaban también el de cierta abundancia y hasta plétora de maestros disponibles en las ciudades y el de una considerable escasez de ellos en las más lejanas e inhóspitas zonas rurales.

Los resultados casi no necesitan mención: analfabetismo funcional o por desuso, agregado al analfabetismo por inasistencia a la escuela; deserción escolar y bajo nivel-promedio de escolaridad; éxodo de jóvenes del campo a la ciudad; desaprobación masiva en educación secundaria común (25.5% en 1968) y técnica (28%); cuellos de botella en el umbral de las universidades y fracaso masivo en el intento de ingreso a ellas por el agudo desnivel entre el contenido de la instrucción secundaria y las exigencias de la universidad; y éxodo de estudiantes peruanos al exterior (hacia 1968 se calculaba en 20,000 el número de esos estudiantes, que ocasionaban, adicionalmente, un drenaje de 24 millones de dólares al año).

El centralismo, la burocracia y la desorganización administrativa; el incremento inorgánico de los centros de enseñanza; y los reiterados ensayos, no suficientemente estudiados, de reforma del sistema, contribuyeron, en fin, a diseñar el sombrío panorama de la realidad educativa del Perú.

La estratificación social

La desigualdad en los volúmenes de producción y en los índices de productividad por sectores y *per cápita*; la desproporción en el reparto de la propiedad y de la renta; la desigualdad en los niveles de consumo; y los desniveles en el grado de educación; factores éstos a los que se ha hecho referencia, tenían necesariamente

que proyectar un ordenamiento social estratificado, es decir, un esquema piramidal de clases superpuestas con grandes masas pauperizadas en la base, pequeños grupos privilegiados en la cúspide, y diversos sectores medios entre ambos extremos.

En el concreto caso peruano, además —como ocurre también en un número de otros países—, a los factores económico-culturales generadores de desigualdad en el *status* de grupos y personas, se sumó desde la Conquista otro factor de discriminación: el étnico o racial.

Nadie que conozca siquiera sea epidérmicamente el Perú puede ignorar o negar esta dolorosa realidad. Porque para percatarse de ella no es siquiera necesario un estudio académico ni de ninguna clase: basta la más elemental observación empírica; basta y sobra mirar simplemente en derredor. Y nadie, a menos que incurra por ignorancia o por cualquier otro motivo en un pueril dogmatismo economicista, puede desconocer la incidencia discriminatoria de ese factor en el esquema social del Perú; discriminación ésta tan hundida en las más profundas capas del subconsciente que se da el caso de quienes, sin ser conscientes de que ellos también la perpetrán en agravio de seres muy próximos, la repudian cuando la saben practicada por otros en lejanas latitudes.

Hay una realidad histórica que no es posible ignorar a este respecto, a saber, que la convivencia de dos razas —entendida, por cierto, esta palabra en los términos relativos que exige la propia relatividad del concepto— matrices de la nacionalidad, no se inició ni se mantuvo en el Perú como resultado de una pacífica y mutuamente respetuosa confluencia en igualdad de condiciones, sino a partir de una conquista militar seguida de una férrea subyugación: el pueblo vencido hubo de vivir desde entonces y por más siglos de los que duró la Colonia en un *status* de inferioridad por el solo hecho de ser la raza vencida. Fue a consecuencia de este hecho que, a partir de entonces y hasta más acá de la in-

dependencia, que sólo fue militar y política, las tareas económicas más duras, las faenas más pesadas, las más humildes y las peor remuneradas les fueron impuestas a sus integrantes; a partir de entonces les fue vedado el acceso a niveles —hasta los más elementales por mucho tiempo— de instrucción y educación, como les fue también cerrado el ingreso a determinadas funciones administrativas, políticas o institucionales. A partir de entonces, en suma, el solo hecho de ser indio, cholo o blanco (como, a su turno y en proporción, negro, zambo o mulato) operó un efecto discriminatorio en el esquema social.

No es, pues, obra de la casualidad que en cada estrato se advierta una caracterizante étnica que sería infantil ignorar. Y cómplice, además de infantil, porque podría malesconder un intento de no combatir ese tipo de discriminación o un complejo hundido en el subconsciente por ancestros europeos.

Es en consideración a todos los factores de discriminación reseñados que pudimos hacer a finales de la década del 60 el esbozo siguiente del esquema social del Perú:

1. La población del Perú, débilmente vertebrada dentro de un proceso todavía incipiente y desigual de integración, se estratifica a *grosso modo* en tres grupos:

I. En lo que se podría considerar como la base de la pirámide social, se ubican los sectores numéricamente mayoritarios del pueblo, que no integran sin embargo un todo homogéneo y ensamblado, sino fracciones distintas que frecuentemente se ignoran entre sí. No obstante, varios elementos caracterizantes establecen entre todos un común denominador:

a) En primer lugar, hay un factor étnico (digno de atención tanto por la importancia de sus efectos reales, cuanto porque no se da en otros medios): los componentes de estos grupos son fundamentalmente de ascendencia nativa o, en menor escala, africana o asiática, o mestizos fuertemente influidos por esa ascendencia.

b) Un factor económico tipifica también al estrato: el trabajo a que se dedica es básicamente manual y casi siempre primario: se trata de compesinos (independientes, miembros de ayllos, comunidades o parcialidades; o peones de labranza), pastores, artesanos, pescadores, domésticos, pequeños comerciantes ambulantes o establecidos, obreros.

c) Un tercer factor caracterizante radica en su nivel cultural: se registra en el sector un altísimo grado de analfabetismo absoluto o funcional, de instrucción elemental muchas veces incompleta y falta de especialización profesional.

d) Socialmente, son sectores marginados en abrumadora proporción de la esfera institucional (y de los medios y órganos de expresión), excepción hecha del papel que en este sentido cumplen, para sectores restringidos, los sindicatos, las comunidades y cooperativas y algunos centros de instrucción incluso superior.

e) Políticamente son, en su mayoría, sectores ausentes, ya no sólo de la función gobernante, sino también de la elemental función de elegir y en muchos casos de lo simple conciencia política.

II. A media altura de la pirámide se agrupan otros sectores numéricamente significativos, aunque mucho menos caudalosos que los anteriores:

a) Étnicamente, sus componentes son de lejana ascendencia europea o mestizos.

b) Económicamente predominan los empleados privados, los empleados y funcionarios públicos, los profesionales liberales, los pequeños y medianos propietarios, comerciantes e industriales, los oficiales y jefes de las fuerzas armadas y auxiliares.

c) Culturalmente, el promedio es más bien alto y, en algunos sectores, el más alto del país.

d) Desde el punto de vista social-institucional, su agrupamiento es reducido y sus medios de presión y expresión restringidos y frecuentemente nulos.

e) Políticamente, muchos de sus elementos son activos por lo menos en amplios sectores.

III. En la cúspide de la pirámide se ubican las clases minoritarias y de mayor influencia:

a) Racialmente, muchos de sus componentes acusan ascendencia europea o norteamericana o son, ellos mismos, extranjeros.

b) En lo económico, su clientela se recluta entre los grandes empresarios, banqueros y financistas, terratenientes y núcleos profesionales. En fuerte proporción, se vinculan estrechamente a intereses extranjeros.

c) Desde el punto de vista cultural, se trata de elementos cultivados, profesionalmente capacitados con frecuencia y dueños de experiencia en especialidades pragmáticas.

d) Estos sectores dominan, casi monopolícamente, las instituciones gravitantes, las esferas de influencia, los medios de presión y los órganos de expresión.

e) Políticamente muy activos, principalmente más allá o detrás de los órganos del Poder Público y de algunos partidos, pero también, a veces, a través de una presencia directa en unos y otros.

2. Aunque fuertemente estratificada en sentido vertical, esta composición no llega a conformar castas. Sin embargo, la fluidez de su movilidad aparece muy constreñida, ya que si bien se dan casos individuales más o menos numerosos de ascenso y también de descenso, las figuras globales se mantienen ostensiblemente invariables durante períodos muy largos. Para aquellos casos particulares, los canales por los que discurre el ascenso son el económico, el profesional, el cultural y a veces el político.

La estratificación social determina una serie de consecuencias prácticas que se traducen en oportunidades, ventajas y posibilidades para unos, y en desventajas, freno y veda para otros.

3. Al interior de cada nivel se da, por una parte, una sub-estratificación vertical de grados o matices, y, de otro lado, una delimitación horizontal de tipo funcional basada en diversos factores.

6- *La realidad política*

Hacia 1967-68, todo el sistema político del Perú se acercaba —aunque muchos no lo advirtieran y muy pocos, por cierto, conocieran el grado de su inminencia— al punto de una crisis fundamental y probablemente definitiva.

El Perú, como otros países latinoamericanos, había vivido teóricamente desde su independencia dentro de un esquema liberal de “democracia representativa” y “separación de los Poderes”.

En tesis general, un esquema así puede ser bueno para unos; para otros, malos; o bueno o malo, para algunos, según la concreta circunstancia histórica a que se aplique. En el Perú resultó ser simplemente inauténtico, postizo, artificial. Al menos para las grandes mayorías, que no conocieron sus excelencias teóricas ni disfrutaron de sus ventajas prácticas. El esquema, importado de Europa, fue ajeno a la realidad popular y el pueblo se mantuvo o fue mantenido ajeno a él. Así fue desde su mismo origen. Apenas basta, para saberlo, recordar algunos de los debates ideológicos producidos en el seno de la Sociedad Patriótica “verdadera Junta Preparatoria del Primer Congreso Constituyente”, como la llamara Jorge Basadre.

En los conceptos, en la forma y hasta en el estilo discursivo u oratorio de algunos de nuestros próceres, se ve rondar la sombra de los filósofos y los enciclopedistas franceses, de Diderot y D'Alambert, de Rousseau, de Voltaire y sobre todo de Montesquieu. En ellos parece advertirse una suerte de ingenuidad casi enternecedora. Con la mirada puesta en Europa y en los grandes debates ideológicos europeos, no conocieron la realidad entera del Perú. Ideológicamente satelizados, formados con frecuencia en los grandes centros culturales del Viejo Mundo, muchos sólo conocían la pequeña "realidad limeña" de entonces o poco más; pero ignoraban el Perú profundo: solían hablar y lo hacían, sin duda, con la más profunda convicción, en nombre de un pueblo que no conocían y que no los conocía ni los entendía.

Difícil era que con tal origen, el sistema tuviera éxito. Y cualquier posibilidad que en tal sentido hubiera podido existir quedó, en todo caso, malograda por la presencia de otros factores interfirientes. Así, el "caudillismo" militar que reprodujo aquí el "fenómeno Bonaparte", a su escala y también postizamente: bien se podría decir que si más de uno de nuestros líderes civiles se sentía entonces Montesquieu, más de uno de nuestros caudillos se sintió, a su turno y sin duda, Napoleón. Así, más tarde, sucesiva y crecientemente, la acción subrepticia o abierta de intereses económicos vinculados a fuentes extranjeras de poder y constituídos ellos mismos en grupos oligárquicos nacionales. Así, en suma, la posticidad originaria de las instituciones, las ambiciones de poder de los caudillos, los intereses económicos, el bajo nivel cultural del pueblo, la discriminación racial generalizada y otros factores hicieron imposible una fecunda vigencia real del sistema. Este, de hecho, nunca funcionó bien. La estructura política no asentó sus bases en la realidad, su funcionamiento no se compadeció con ella y todo el sistema, al carecer de verdadero arraigo, no tuvo nunca solidez ni eficacia.

Es desde este trasfondo histórico, es decir, desde los propios inicios de la República, que se proyecta ha-

cia 1967-68 un esquema del cual pudimos hacer entonces una descripción tan desencantada como la que se contiene en estos trazos telegráficos:

Vicios de la estructura

constitucional del poder público

“El Poder Legislativo, llamado constitucionalmente a ejercer las funciones de legislar y fiscalizar —decíamos— ha fracasado en ambas”.

No ha legislado según los verdaderos intereses del pueblo peruano —excepción hecha de casos concretos e inorgánicamente— por:

a) la inevitable heterogeneidad ideológica de sus miembros, inherente a su origen y forma de elección;

b) el desconocimiento, por parte de la mayoría de los representantes, de la realidad global del Perú y su falta de una visión histórica integral acerca de su futuro;

c) la presión de intereses ajenos a la función y a la institución parlamentarias sobre un número de sus miembros y la presencia entre éstos de elementos integrantes de los mismos círculos de intereses;

d) el sectarismo de ciertos grupos políticos que tratan de utilizar y de hecho utilizan la institución parlamentaria para fines de facción;

e) la falta de preparación científica y técnica en la mayoría de los miembros del Parlamento y en éste como institución, para abordar con eficacia los problemas del país;

f) la proclividad al verbalismo demagógico en muchos de sus componentes;

g) la reducción de la labor parlamentaria, en muchos casos, a la gestión de asuntos particulares;

h) la improductividad absoluta de un alto porcentaje de sus componentes; e

i) la anacrónica reglamentación de su funcionamiento, maliciosamente mantenida por razones “políticas” o sectarias.

No ha fiscalizado satisfactoriamente —agregábamos entonces— debido a:

- a) la intención “política” con que ha ejercido ordinariamente la función;
- b) la ausencia de preparación para investigar con acierto y seriedad; y
- c) la inoperancia o falta de conclusiones prácticas de sus investigaciones.

Varias de estas causas —comentábamos— son accidentales y, al menos teóricamente, remediabiles sin afectar la existencia misma del Parlamento; pero, en primer lugar, el fracaso de los intentos efectuados para corregirlas —que demuestra que, en la práctica, se han identificado con la institución y con el ambiente en el cual ésta se mueve— y, sobre todo, el carácter consustancial que otras de esas causas revisten, conducen a la conclusión de que el Parlamento ha dejado de ser operante para organizar, regir e impulsar el avance del país en el sentido correcto. Por el contrario, es una rémora que en los últimos tiempos sólo ha cumplido, pese al esfuerzo de minorías impotentes —y muy señaladamente de la demócrata— el papel de defensor del orden actual.

Añádese a esto —agregábamos entonces— la nueva misión que, en nuestro concepto, corresponde al Estado en el momento presente; misión para la cual el Poder Legislativo, en su forma actual, estaría absolutamente incapacitado”.

“El Poder Ejecutivo —añadíamos— encargado no sólo de administrar la hacienda pública sino de imprimir rumbo político al país, ha fracasado por:

- a) el desconocimiento de la realidad peruana y la ausencia de una visión integral del proceso nacional;
- b) la impreparación de los gobernantes en temas socio-económicos básicos;
- c) la improvisación;
- d) la influencia de los grupos económicos, que puede llegar al soborno; y de los grupos políticos, susceptibles de llegar al chantaje;

e) el aprovechamiento de la función al servicio de intereses económicos nacionales y extranjeros de grupos, clase o región, de orden familiar y personal;

f) la discontinuidad, y por tanto la esterilización, de toda tarea de gran aliento por razón del término del mandato, el desgaste del poder y la ausencia de una planificación obligatoria y permanente".

"Por su parte —señalábamos también— el Poder Judicial no ha cumplido a cabalidad su función de administrar justicia por:

a) la insuficiente preparación profesional de algunos de sus miembros;

b) la falta de control y sanción de las irregularidades;

c) la medrosidad o la lentitud de su acción, como efecto de la dependencia de los magistrados de los Poderes Ejecutivo y Legislativo".

"Si, como se ha dicho, —finalizábamos entonces— estas deficiencias han sido hasta hoy notorias dentro de un orden anquilosado y estático, las que se ponen de manifiesto dentro de un esquema muy dinámico de cambios profundos exigen una revisión a fondo de la estructura y el funcionamiento de los órganos del Poder Público" (1).

Acerca del otro término —el esencial— de la ecuación política, el de los gobernados, pudimos, también entonces y paralelamente, decir que "virtualmente desaparecidos los partidos tradicionales del siglo pasado, principalmente a raíz de la dictadura de Leguía, desde mediados de la década del 20 sólo el partido aprista tuvo vigencia —no obstante coexistir pequeños grupos ideológicos de orientación marxista o circunstancialmente una agrupación popular como la sanchecerrista—, pero sólo logró penetrar en las clases medias, en una parte —que llegó a ser importante— del proletariado urbano y en un restringido sector del agro.

(1) *Memorandum sobre la Ideología del Partido Demócrata-Cristiano*, Lima, diciembre de 1969, p. 37.

La inmensa mayoría del país se mantuvo al margen de toda actividad política: no tuvo siquiera el derecho de voto. De la minoría electoral —que no excedió de 8 ó 9% de la población total mientras el sufragio fue privilegio de los hombres, ni del 15 ó 16% cuando fueron incorporadas las mujeres al cuerpo electoral— una determinada proporción no acudía a las ánforas, otra viciaba el voto o lo ponía en blanco, un sector importante —especialmente en la sierra— era virtualmente “conducido” a votar en favor de personas influyentes y del resto —casi todo en las ciudades importantes— casi nadie o muy pocos escapaban a la influencia directa o subliminal de los grandes órganos de prensa.

Además, y por si no fuera suficiente semejante cuadro de marginación —que parecería una caricatura y era una realidad— las oportunidades de elegir a los gobernantes y legisladores nunca se cumplieron dentro de los períodos constitucionales, casi invariablemente truncados por golpes militares.

A partir de la mitad de la década del 50, la vida política se dinamiza y diversifica:

Además del aprismo, que se mantiene como partido organizado (pero cada vez más rechazado), se forman dos partidos típicamente aluvionales, caudillistas y sin mensaje: el odriísmo, como agrupación de finalidad electoral, de mantenimiento del sistema, de defensa de intereses oligárquicos y de endiosamiento del caudillo (pero que no obstante, llega a aglutinar una masa significativa); y el pradismo con semejante finalidad en torno a otro caudillo. Ambos, como era previsible, habrían de desaparecer con sus fundadores y aun antes, previa escisión del primero.

Aparecen, igualmente, Acción Popular, el Partido Demócrata Cristiano y el Movimiento Social Progresista, todos de tendencia renovadora, que interesan principalmente a sectores de la clase media y de las clases populares en menor escala.

En la década del 60, se divide el primero; del segundo se segregan los grupos rechazantes; y el ter-

cero desaparece como partido, aunque algunos de sus integrantes se mantienen como grupo intelectual de presión o influencia ideológica.

El marxismo, que actúa primero a través del Partido Comunista de inspiración soviética, prolifera después y aun se atomiza en la década actual. Los grupos pekinés y castrista asumen predominancia y mayor agresividad.

Sin embargo, las grandes masas, sobre todo campesinas, siguen manteniéndose al margen de la preocupación y de la acción políticas.

En 1963, al asumir el gobierno Belaúnde Terry al frente de la Alianza AP-DC, se suscitó en todo el país una esperanza de renovación sin precedentes. La actuación de aquél, no obstante algunos avances en reforma agraria, dio al traste con esa esperanza, determinó la salida de la Democracia Cristiana y provocó el pronunciamiento militar.

7 - *La realidad moral y espiritual*

Una reseña de la realidad vigente en el Perú hacia 1967-68 no sería completa, en nuestra opinión, si, habiendo incidido —como se ha hecho en los capítulos precedentes— en los aspectos económicos, socio-culturales y políticos, dejara de lado otros dos que, desde nuestro punto de observación, son también —y quizás más— medulares: el de los valores y los comportamientos del hombre en las esferas de lo moral y lo espiritual.

No habremos, pues, de dar por concluida tal reseña, sin dedicar a esos aspectos atenta, aunque no extensa, consideración.

“Describir la realidad moral del Perú —y de cualquier otro país— decíamos hace años, supone captar, y en cierto modo “medir”, la vivencia —es decir, la vigencia diaria, incorporada a la vida misma— de los valores superiores que, dentro de una visión cristiana, deben inspirar y regir la conducta de los hombres: la justicia, la rectitud, la verdad, el respeto a los demás, el sentido de responsabilidad, la solidaridad y fraternidad”.

Una tal descripción es difícil, sobre todo por dos razones:

“En primer lugar, afirmábamos, al elaborarse el diagnóstico del Perú —como de otras comunidades—, no se suele considerar el aspecto moral. Acaso como un reflejo de la mentalidad materialista (que domina el enfoque del capitalismo tanto como el pensamiento marxista y que llega a influir subliminalmente aun en quienes racionalmente rechazan esa concepción), este aspecto de la realidad pasa inadvertido o se le considera ajeno al tema. Para una visión cristiana, sin embargo, es fundamental, porque si no hay reforma moral del hombre, ninguna reforma de la estructura exterior será duradera.

De otro lado, por su misma naturaleza, los aspectos morales de la realidad son inasibles, esto es, incuantificables: se puede saber, y de hecho se sabe, a cuánto asciende cada año el Producto Nacional Bruto o qué porcentaje del ingreso toman los trabajadores; pero no se puede medir en cifras el respeto del hombre por los demás hombres o el grado en que la veneración por la justicia inspira el comportamiento diario de las personas”.

“Por lo demás, agregábamos, existe una inevitable fluidez en la vigencia de tales valores morales: no son privativos de un sector o de una clase. En todos ellos hay quienes los cultivan, y quizás en grado mayor de lo que a veces se supone; y casos, aun heroicos, de abnegación y cumplimiento del deber se dan, sin duda, en circunstancias que no atraen ni se prestan a publicidad. Paralelamente, ejemplos de degradación y hasta de depravación moral se producen en todos los ámbitos y sobre todo en los dos extremos: el de la abundancia excesiva de bienes materiales y el de carencia de lo elemental”.

“Aun dentro de estas limitaciones y más allá de las estadísticas —señalábamos— es posible advertir fallas graves en esta esfera:

No es precisamente la justicia que suele inspirar la conducta práctica de los hombres en los aspectos importantes de la vida diaria. Hay fallas al nivel de la jus-

ticia conmutativa, cuando se pretende decidir más de lo que se da (y de ello es apenas un ejemplo, tomado del área más material, el hecho de que los precios se fijen, no tanto atendiendo a lo que es justo, sino a factores de escasez o abundancia provocadas y hasta de circunstancias personales de vendedor y comprador, como si el lema fuese el de que cada cual pugne por obtener, con cualquier medio, la mayor ventaja o expensas del otro). Las hay en la justicia distributiva, cuando se trata de repartir cargas y derechos. Y que las hay en el terreno global de la justicia social lo demuestra el estado del Perú".

"El culto a la verdad se practica en la vida diaria, pero con mucho menos convicción cuando a causa de él es preciso sufrir desmedro o pagar un precio (y esto no solamente en la controversia judicial o en las relaciones económicas, sino a veces en acontecimientos nimios). Por otro lado, el falseamiento sistemático, técnicamente organizado y fríamente perpetrado, de la verdad, tiene claros ejemplos en la vida del país, especialmente al nivel de muchos órganos de expresión, puestos al servicio de los grandes intereses económicos y políticos".

"La rectitud de la conducta, practicada sin duda por muchos, halla su contrapartida frecuente, sobre todo a ciertos niveles, en el enriquecimiento indebido y otras formas de aprovechamiento inmoral de la posición, el soborno, el contrabando y otros modos de obtener provecho vedado y fácil".

"El respeto que merecen los demás encuentra su desmentido en todas las formas de discriminación en perjuicio ajeno (sea que la discriminación se origine en la raza, la riqueza, la posición social, la cultura o cualquier otra motivación); en la coacción ejercida sobre el subordinado o el más débil; en la instrumentalización de otros por razones políticas o de cualquier otro tipo; y en el delito".

"El sentido de la responsabilidad es contradicho allí donde alguien rehuye el cumplimiento cabal, exacto y

oportuno de sus obligaciones; y asume cotidianamente, desde las formas más graves, como el abandono de la familia y de las responsabilidades públicas, hasta las más leves, como la impuntualidad en los actos nimios de la vida de relación.

En cuanto a la fraternidad humana en todas sus formas (afecto filial, caridad cristiana, solidaridad social, fraternidad humana), los frutos de injusticia, miseria e incultura presentes en una sociedad subdesarrollada, testifican elocuentemente contra aquel valor superior".

"A la postre —concluíamos— tales efectos se vinculan causalmente a la estructura y funcionamiento de la familia (desarticulada, irregularmente constituida en proporciones masivas, sujeta a la insuficiencia y la inseguridad, sumida frecuentemente en la promiscuidad y dislocada por obra de la miseria), así como del sistema educativo formal o desescolarizado. La infrecuencia con que se aborda temas de este tipo fuera del ámbito del templo, es un síntoma significativo de la subvaloración de esta área fundamental de la convivencia humana; y no sólo la exhibición pública, sino la explotación comercial de todas las formas, especialmente de las más descarnadas y descaradas, de degradación, revelan un grado de insensibilidad, indiferencia o complacencia que una visión cristiana del hombre y de la sociedad no puede dejar de registrar con alarma".

En la misma oportunidad, apuntábamos que "la vida espiritual de los peruanos se vincula con la acción y el influjo de las distintas confesiones religiosas, principalmente la católica, que sigue siendo abrumadoramente mayoritaria, y también con la presencia y el influjo de las distintas formas de ateísmo".

"Lo más medular de esta área es también inmensurable; pero algunos datos externos se pueden comprobar. Así, es notorio que hasta hace relativamente poco tiempo, los problemas que afrontaba la Iglesia Católica en el Perú se vinculaban a la existencia de una alta jerarquía conservadora, ligada a los estratos socialmente más altos de la comunidad y comprometida con

el sistema tradicional; a la predominancia, en los sectores del clero llano, especialmente en la sierra, de elementos de muy bajo nivel intelectual y con frecuencia moral; a la insuficiencia clamorosa del número de sacerdotes y la escasez de vacaciones; a las relaciones no siempre armoniosas entre sacerdotes peruanos y extranjeros; a la pugna con diversas confesiones cristianas protestantes; al sentido paternalista, y algunas veces farisaico, del "cristianismo" practicado en ciertos sectores privilegiados; y a la coloración, y aun el contenido, paganos del "cristianismo" vigente en extensos sectores humildes, sobre todo de la sierra del país".

"Sin que hayan desaparecido dichos problemas, otros se plantean hoy a la Iglesia, tales como los casos de crisis de fe, crisis de autoridad y crisis personal que son ahora particularmente frecuentes en el seno de la misma clerecía; el clima de rebelión que se insinúa y hasta llega a estallar en casos concretos y que no sólo alcanza el área de lo organizativo, sino que llega al nivel de la doctrina; el contraste todavía marcado entre una posición conservadora y un impulso de transformación profunda; y el avance de distintas expresiones del ateísmo, sobre todo en los sectores intelectuales más influyentes; todo ello dentro de un clima post-conciliar de saludable apertura, replanteo de viejas posiciones y disposición un evidente reflorecimiento de la vivencia religiosa en extensos sectores, antes indiferentes o rutinizados del país" (1).

-
- (1) La descripción de la realidad nacional hacia 1967-68, que se inició en el capítulo 4º y que se acaba de terminar, es reproducción casi siempre literal —y algunas veces apenas retocada principalmente en la forma— de la contenida en el *Memorandum sobre la Realidad del Perú*, presentado por el autor al I Congreso Ideológico de la Democracia Cristiana, Lima, diciembre de 1969. Los datos y apreciaciones sobre los antecedentes han sido tomados principalmente de los siguientes trabajos previos del autor: *Nuevos principios para un nuevo Perú*, Lima, 1959; *Qué se propone la Democracia Cristiana*, Lima, 1962; y *Enjuiciamiento del Mensaje Presidencial en la Cámara de Diputados*, Lima, 14 de agosto de 1957.

8 - El diagnóstico del Perú pre-revolucionario

La reseña de la realidad nacional hacia 1967-68 no ha sido hecha por un simple prurito de "excavación histórica" o de devoción —o denigración— por el pasado, sino para recordar la situación del Perú en el momento histórico en que, frente a una problemática crecientemente compleja, a una estructura básica anquilosada y a una dirigencia egoísta, incompetente y miope, sectores minoritarios preveían lúcidamente —pero clamaban sin éxito aparente—, no sólo la inevitabilidad, sino la urgencia de una solución revolucionaria.

Fue a finales de aquella etapa que —paralela y no siempre coincidentemente con otros sectores también minoritarios— llegamos, por nuestra propia vía, a una visión del Perú, de su problemática fundamental y de su solución, que habría de sintetizarse en tres precisas proposiciones:

Nuestro diagnóstico: el subdesarrollo;
Nuestro pronóstico: la sociedad comunitaria;
Nuestra terapéutica: la revolución.

No se piense, sin embargo, que llegamos a ellas súbitamente o por inspiración.

Las formulamos al final de un largo esfuerzo. De un sostenido y casi siempre incomprometido empeño, que se inició con tanteos a la media luz que entonces alumbraba apenas nuestra realidad, que siguió con una apasionada y apasionante inmersión en sus aguas profundas, y que culminó en una honda —y hasta hoy mantenida— convicción ideológica y política.

Pertenece, sin duda, a la primigenia etapa de los tanteos aquella en la que siete peruanos ensayaron el 25 de abril de 1955, en su *Invocación a la Ciudadanía*, un diagnóstico —elemental, pero meritorio— que situaba en el asfixiante centralismo político, económico y administrativo de Lima y en la “atrofia de la emoción cívica por la falta de respeto a la voluntad popular” las causas profundas del mal del Perú.

Y a esos primeros tanteos responde también, sin duda, el diagnóstico sintetizado por los fundadores del Movimiento Demócrata Cristiana de Arequipa, en setiembre de 1955, en cuatro caracterizaciones centrales de la realidad del Perú, del que afirmaban hallarse cívica y culturalmente atrasado; económicamente poco desarrollado; institucionalmente mal organizado; y moralmente deformado.

Fueron años, a veces duros y siempre inolvidables, de buscar, recorrer y conocer el Perú profundo; de encontrarlo en la costa, en la puna y en la selva, de acercarse a sus problemas y a sus ansias “con el oído puesto al corazón de nuestro pueblo para escuchar sus palpitaciones”; y fue, a lo largo de esos años, la urgencia vital de encontrar un camino de redención, lo que habría de llevarnos a situar en la ecuménica e integral tragedia del subdesarrollo la raíz y el tuétano de nuestros males.

Lo que hoy parece no solamente claro sino obvio, no fue claro ni obvio hace apenas unas décadas.

Nadie discute hoy, razonablemente, la aterradora gravedad, la vastedad mundial y la importancia negativa del subdesarrollo.

Se trata del problema más grave del mundo contemporáneo.

Pero no fue fácil ni prontamente que se llegó a esta comprobación virtualmente unánime. Ni se llegó a ella sin tanteos y ensayos de interpretación no siempre —o nunca, para decirlo con más exactitud— ideológicamente neutros. Ni existe todavía, después de una larga y profunda exploración del tema, criterio unánime para definir la naturaleza, ni para detectar las causas, ni para prescribir los remedios del subdesarrollo.

Aunque en la realidad actual del Perú —en tensión revolucionaria desde hace varios años— los criterios se han clarificado, se dista mucho —y tal vez se distará siempre— de haber logrado al respecto consenso universal. No han perdido, pues, su vigencia algunas apreciaciones hechas hace años sobre la índole del subdesarrollo y los principales criterios de su solución (1).

Qué es el subdesarrollo

“El concepto del subdesarrollo, incorporado ya al lenguaje rutinario de economistas, políticos y sociólogos —decíamos en enero de 1967— se presta, sin embargo, a diversas interpretaciones.

Literalmente, subdesarrollo significa desarrollo insuficiente.

Pero esta insuficiencia debe entenderse necesariamente en relación a algo: importa una comparación.

Si, teniendo un determinado volumen de recursos naturales, un país no los explota hasta obtener de ellos

(1) *La Democracia Cristiana frente al Subdesarrollo*. Discurso de Clausura de la V Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana. Lima, abril 23-26, 1966.

el máximo rendimiento, se podrá decir de él que está subdesarrollado en relación a sus posibilidades.

Si un país, explotando poco o mucho sus recursos, no logra dar a sus pobladores el nivel mínimo de vida que exige su condición de seres humanos, se podrá decir de él que está subdesarrollado en relación a sus necesidades.

Si otro país, aunque el nivel de vida de sus habitantes supere el mínimo exigible, está a la zaga de otros que han logrado niveles aún más altos, se dirá de él que es un país subdesarrollado en comparación con otros países.

Y así sucesivamente, en relación con otros puntos de referencia".

Dentro de la terminología entonces en uso, se podía afirmar que, con más o menos explicitud, el subdesarrollo aludía a todos esos puntos de comparación.

Los indicadores del subdesarrollo

El subdesarrollo es siempre, por definición, un fenómeno de insuficiencia. De insuficiencia grave y a veces mortal.

El grado de tal insuficiencia se puede medir, y de hecho se ha medido, por diferentes indicadores.

Ninguno de ellos es completo por sí solo. Y ninguno engloba en su integridad las causas o las notas esenciales del subdesarrollo. Pero cada uno resulta ser, por lo menos, un síntoma del mal —como la fiebre lo es de la enfermedad— y todos en conjunto lo denuncian con certidumbre.

Esos índices suelen ser —y tal vez lo han sido con énfasis excesivo— los que promedian —y, por tanto, distorsionan— situaciones humanas a través de índices "mecánicos": producción de acero o de energía por habitante, disponibilidad de teléfonos o de tractores *per cápita*, producto bruto o ingreso neto por cabeza u otros semejantes.

Menos fríos —pero no menos distorsionantes y engañosos si se les toma solos— resultan ser los índices de consumo-promedio de calorías y proteínas, el porcentaje de viviendas dotadas de servicios sanitarios esenciales, el número de médicos por habitante y por región o el porcentaje de analfabetos en un país.

Todos esos índices, sin embargo, coinciden en una realidad global, que sólo se descubre en toda su dimensión humana, en su dramatismo vital, cuando, dejando por un momento de lado los promedios se busca, se estudia, se comprueba —y se denuncia— directamente, en los seres concretos que integran los distintos sectores de la población las reales condiciones de su existencia diaria.

Criterios ideológicos frente al subdesarrollo

Pues bien, para algunos el subdesarrollo es un problema fundamentalmente económico de producción escasa y baja productividad, debido sobre todo al empleo de técnicas anacrónicas y agravado por la explosión demográfica precisamente característica, y virtualmente privativa, de los países subdesarrollados.

Este es el criterio capitalista.

La solución, por lógica consecuencia, radica en un esfuerzo constante y consistente de aumento de la riqueza global del país, sea mediante la explotación de nuevos recursos materiales o humanos, sea a través del aumento de la productividad por el empleo de las mejores técnicas que brinda el capitalismo moderno.

El aumento de la riqueza habrá, así, de beneficiar “por rebalse” a los sectores pauperizados. Los beneficios de tal rebalse serán tanto mayores cuanto mejor se frene el crecimiento demográfico mediante métodos de control de la natalidad. Y el conjunto nacional acelerará su carrera hacia una eventual disminución de la distancia que lo separa del “modelo” —estilo, patrones, valores y niveles de vida— que les ofrecen los países “superdesarrollados”.

Para otros, el subdesarrollo es básicamente un problema social de injusta distribución de la riqueza, entre pocos que reciben mucho y muchos que reciben poco.

Esa distribución injusta se deriva, a su vez, del modo en que se organizan las relaciones de producción y más concretamente el régimen de propiedad de los bienes de producción: mientras éstos se hallen en manos privadas, la clase propietaria o capitalista tomará para sí, de la riqueza global, la parte del león; monopolizará el ejercicio del poder social; controlará en su provecho el poder político; mantendrá un orden jurídico que proteja sus intereses; institucionalizará así la desigualdad, la explotación y la injusticia; perpetuará por ello mismo lo esencial del subdesarrollo; y se beneficiará, en primer término y en la mayor proporción, de todo aumento de producción o de productividad que se logre.

La única solución de semejante problema consiste en derribar el Estado burgués, instaurar la dictadura del proletariado, e imponer por vía de autoridad y el empleo de todas las formas de coacción que sean necesarias, un desarrollo social y económico cuyos beneficiarios sean principalmente los obreros.

Esta es la solución comunista.

III.— LA IDEOLOGIA DE LA DC PERUANA

9 - *La concepción social-cristiana del subdesarrollo*

Para nosotros —decíamos en 1967 y lo mantenemos ahora—, “el subdesarrollo no es solamente un problema de producción insuficiente, aunque también es esto”.

“Es además un problema económico de mala orientación de la producción. Es un problema social y económico de injusta distribución de la riqueza y de la renta. Es un problema socio-cultural de acceso defectuoso a las facilidades de la instrucción y educación. Es un problema psico-social de complejos e inhibiciones producidos por la miseria y la explotación. Es un problema espiritual de frustración. Es, en suma, un problema que afecta integralmente al hombre en todas sus dimensiones”.

Coincidentemente, por eso, habíamos sostenido antes (1) que “el subdesarrollo tiene importantes raíces,

(1) *Democracia Cristiana y Revolución*, Imprenta C.P.N.R.M., Lima, enero de 1967, p. 10 y ss.

facetas y consecuencias económicas. Pero invade tanto o más gravemente los campos de lo social, lo político, lo cultural, lo psicológico, lo moral y lo espiritual.

El subdesarrollo afecta al hombre en la integridad de sus dimensiones. Ecuménico por su extensión, el subdesarrollo es al mismo tiempo total por la profundidad de sus raíces en todas las dimensiones a las cuales alcanza y en las cuales —y esto es grave para un social cristiano— esteriliza la perspectiva del hombre y frustra su destino temporal”.

Al final de cuentas, —habríamos luego de sintetizar— “el subdesarrollo es, en esencia, un fenómeno de marginación y frustración de grandes masas humanas...”, en contraste con un fenómeno de participación y realización de grupos minoritarios.

“En un país subdesarrollado como el Perú, millones de seres humanos están al margen de las satisfacciones materiales elementales (alimentación adecuada, vestido decente, vivienda humana, condiciones sanitarias mínimas, asistencia médica oportuna); al margen, muchas veces por completo, de las satisfacciones intelectuales que proporciona y de los horizontes que abre la instrucción; al margen de los goces estéticos y la plenitud moral que puede brindar la educación; al margen también de los cargos, esferas y niveles desde donde se ejerce el poder y en que se toman las decisiones sociales”.

Como resultado de esta múltiple marginación —económica, social y política— que tiene repercusiones en lo psicológico, lo moral y lo espiritual, casi todos esos seres mueren sin haber cumplido su destino temporal, es decir, sin haber desarrollado las virtudes y aptitudes con que vinieron al mundo: sin haberse realizado, para usar una expresión social-cristiana”.

Ocho años largos después, mantenemos letra sobre letra esta visión del subdesarrollo.

Visión social-cristiana del desarrollo

Y mantenemos a la letra, asimismo, por lógica consecuencia, el concepto que entonces expresamos acerca de la solución:

“Si esto es el subdesarrollo, —decíamos en la misma oportunidad—, el desarrollo no puede ser concebido sino como un proceso de incorporación de las grandes masas a las satisfacciones sociales y de ascenso de esas mismas masas a los niveles donde se toman las decisiones y desde donde se ejerce el poder social (el político y económico desde luego, pero también el institucional)”.

El duro camino del desarrollo

Precisados los puntos de partida —el subdesarrollo— y de llegada —el desarrollo—, no es posible encontrar el camino entre uno y otro y los medios necesarios para recorrerlo, si no se tiene una noción clara de las causas del subdesarrollo.

Del subdesarrollo en general, por cierto: el que afecta hoy a dos tercios de la humanidad.

Pero sobre todo del nuestro: del concreto subdesarrollo del Perú, del medio en que estamos inmersos, del que por ello mismo nos enmarca y nos obliga antes que otro alguno.

Pues bien, la búsqueda de esas causas puede efectuarse a dos niveles: el del subdesarrollo ya dado, esto es, la búsqueda de las causas por las que el subdesarrollo se mantiene y se acentúa; pero también —y esto resulta cronológicamente anterior— el de las causas originarias, de las que generaron en el pasado la situación actual de subdesarrollo.

“Causación circular acumulativa”

“Dentro de un país subdesarrollado —acotábamos en 1967— la miseria de los muchos y la opulencia de

los menos no se deben en general a culpa de los primeros ni a mérito de los segundos, sino a una compleja multitud de causas que han creado y consolidado una estructura económica, social, política y hasta mental que institucionaliza y perpetúa la condición deprimida de las masas y la condición privilegiada de la minoría".

"Dentro de esta estructura —añadíamos— se dan y se repiten indefinidamente, actuando al mismo tiempo como causa y como efecto, dentro de un proceso que por ello se ha llamado de *causación circular acumulativa*, una serie de fenómenos que mantienen y agravan la condición deprimida de las masas subdesarrolladas. La miseria impide al hombre instruirse y educarse; la falta de instrucción le impide cumplir tareas calificadas; la necesidad de dedicarse a tareas simples lo mantiene en la miseria... La desnutrición produce la enfermedad; la enfermedad disminuye o elimina la capacidad de trabajar; la falta de trabajo priva al hombre de recursos; la falta de recursos agrava su desnutrición... Y así, en casos semejantes repetidos hasta el infinito, cada fenómeno es causa del siguiente y efecto del anterior hasta cerrar el círculo y volver a comenzar".

Dada una situación histórica de subdesarrollo, no es posible salir de él si no se encuentra el modo de romper el círculo vicioso.

Medir la altura, el lugar y la oportunidad del salto; precisar si se trata de un salto puramente cuantitativo —evolución: reforma— o cualitativo —revolución: reemplazo— supone una actitud ideológica y un conjunto de decisiones estratégicas y tácticas de naturaleza "política".

Causas del subdesarrollo

Un elemento de juicio puede ser, para ello, útil o necesario: el de las causas que generaron el subdesarrollo, que le dieron origen. He aquí el otro nivel de estudio, iluminante y esclarecedor.

Mucho más fácil es, por cierto, detectar el subdesarrollo que acertar en la precisión de sus causas profundas.

Al final de cuentas, respecto de lo primero, se trata de una realidad objetiva, empíricamente comprobable, que tenemos todos ante nuestros propios ojos. Más aún: vivimos inmersos en el subdesarrollo —que nos signa y nos impregna— de un país tercermundista que, a su vez, se sumerge e integra en la inmensidad de un subdesarrollo que abarca a dos terceras partes de la humanidad.

No darse cuenta del subdesarrollo, no diagnosticarlo como la más terrible insuficiencia de nuestros días se nos antoja hoy imposible.

Por cierto que no siempre ha sido así.

El subdesarrollo es un estado muchísimo más antiguo que su descubrimiento y, por tanto, su diagnosis.

Se sentiría uno tentado de decir metafóricamente que así como un pez quizás es el último en reparar que vive sumergido en el agua, tardamos mucho nosotros en ser conscientes de vivir sumergidos en el subdesarrollo; si no fuera porque tal vez sería más exacto afirmar que, así como para el pez —que no conoce otro medio que el agua— no es “concebible” siquiera que haya otro, de parecida manera, aun conociendo por referencias la existencia de un mundo desarrollo, tardamos en descubrir que el nuestro es un mundo diferente.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, como lo dijimos, más fácil resulta comprobar el hecho del subdesarrollo que descubrir sus causas.

Como ocurre frente a los grandes fenómenos sociales, el investigador suele ceder frente a éste a la tentación de buscar en algún factor más o menos oculto la causa —así, en singular— del subdesarrollo: la clave del mismo, el quid de su aparición y de su subsistencia. Se parte con frecuencia —quizá como reflejo de una aspiración a la simplicidad— del supuesto, consciente o inconsciente, de que tiene que haber una especie de llave maestra, una sola, capaz de abrir el secreto del

problema; de una recóndita esperanza de que, encontrado el "secreto", la realidad se iluminará de pronto, se ofrecerá toda entera y desnuda a nuestro conocimiento; y de que, en ese momento, se nos hará nítido y hasta obvio lo que hasta entonces nos pareció ininteligible, oscuro o ambiguo.

Esta tendencia a encontrar la tecla correcta —"entre muchas que existen para confundirnos"— unilateraliza la visión de los fenómenos, reduce su heterogénea complejidad a un esquema más simplista que simple; y, frente a otros factores concurrentes que complican el panorama, opta por subestimarlos, ridiculizarlos o simplemente omitirlos o apartarlos con fastidio de su presencia, como si estuvieran allí con el solo designio de echar a perder su "descubrimiento de la clave".

Ante el problema concreto del subdesarrollo, es posible que, según que prevalezca en el analista u observador un criterio ratzeliano, gobiniano, freudiano o marxista —para no citar otros ejemplos significativos—, halle en lo más profundo del complejo fenómeno social una clave geográfica, étnica, psico-sexual o económica.

Y pudiera ser que, en definitiva, si ninguno tiene por entero la razón, a ninguno le falta tampoco por completo.

Puesta la mira, por ejemplo, en el caso concreto del Perú, no parecería desatinado encontrar en su "atormentada geografía", hecha de desiertos estériles, de sierras anfractuosas, alta puna, cordillera helada y jungla impenetrable, esto es, en una naturaleza bravía, dura y aparentemente hostil, un factor de incomunicación, de parcelación, de parco rendimiento ante el esfuerzo del hombre, es decir, de subdesarrollo.

Y así, según el criterio predominante, detectar en la objetiva realidad del subdesarrollo factores de causalidad más o menos confirmados por evidencias históricas o actuales que nadie podría negar.

Dentro de este cuadro complicado y heterogéneo, parécenos que lo primero que hay que admitir es eso: que se trata de una realidad compleja y no simple; que

no existe una sola causal suficiente para explicarla por sí; que ella es, en suma, consecuencia y efecto de la intervencionalización de muchos factores, unos más importantes que otros sin duda, pero integrantes todos de una red tupida si no inextricable, de una madeja que no es fácil desovillar.

Mas esto dicho, el testimonio de la historia, la observación de la realidad presente y por cierto algún raciocinio pueden, de consuno, abrir el panorama.

Hay un primer hecho, a nuestro juicio sintomático, que no puede dejar de tomarse en cuenta, una suerte de denominador común de los países subdesarrollados más allá o debajo de su obvia diversidad.

El subdesarrollo, como se ha recordado muchas veces, es un fenómeno universal.

"Se trata, decíamos hace años (2), en primer lugar, de un problema de magnitud ecuménica, de un problema que rebasa todos los límites convencionales del continente, la raza, la religión y el sistema político. Extendiéndose a través de mares y desiertos, el subdesarrollo alcanza, ciertamente, a pueblos latinoamericanos y afro-asiáticos, pero también a pueblos de la propia Europa. Engloba bajo el mismo manto a poblaciones de las razas negras y mongólicas, pero también a pueblos de la raza blanca. Pone un doloroso común denominador a gentes de todas las religiones: cristianos, musulmanes, budistas o paganos. Y cubre por igual a masas de población que viven dentro del campo occidental y dentro del campo comunista. Garra terrible clavada en carne viva sobre masas humanas en todos los ámbitos del mundo, el subdesarrollo aprisiona en las tenazas de la miseria y la incultura a dos mil millones de hombres, mujeres y niños, que representan dos terceras partes de la humanidad entera".

Este es un hecho actual, científica y aun empíricamente comprobable. Coincide con él, sin duda, el tes-

(2) Discurso de Clausura de la V Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, Lima, abril de 1966.

timonio de la historia de los últimos tiempos. ¿Puede confirmarlo de algún modo el raciocinio...?

Si pueblos de todas las latitudes, de diferentes razas y creencias, de regímenes políticos diversos padecen en común el subdesarrollo —que no es un fenómeno epidérmico o precario, sino profundo y duradero—, ¿no revela esto, por sí, que debe haber entre todos ellos alguno o algunos factores decisivos de coincidente operancia, capaces por eso de producir en todos, más allá de sus diferencias, la igual condición de subdesarrollados?

He aquí otro hecho, a nuestro juicio también significativo:

Formúlese una simple reseña enumerativa de los países subdesarrollados del mundo. La inmensa mayoría de ellos se encuentran en Africa, en Asia y en Latinoamérica.

Enumérese, como contrapartida, los países altamente desarrollados (3). Casi todos están en Europa.

Hay, por cierto, varias excepciones. Muy conspicuas en el grupo de los países desarrollados: Japón y Estados Unidos no están, por cierto, en Europa. Menos significativas en el grupo de los subdesarrollados: Albania, Bulgaria, Grecia, Rumanía, Yugoslavia no son países afro-asiáticos ni latinoamericanos.

Pero, en el conjunto de centenar y medio de países del mundo, esas excepciones confirman la regla. Y confirman, de paso, la característica complejidad de

(3) Entre los distintos conceptos que se ha dado del desarrollo y del subdesarrollo y la consiguiente precisión de países desarrollados y subdesarrollados, Paul A. Samuelson propone una clasificación de los países del mundo en altamente desarrollados (y entre ellos Australia y Canadá...), intermedios (entre los cuales incluye al Japón, a Italia y a la Unión Soviética) y subdesarrollados. P.A. Samuelson, *Curso de Economía Moderna*, Madrid, Aguilar, 1959, p. 714.

En todo caso, la calificación de "desarrollados" se usa aquí en alcances muy relativos: no sólo no estamos seguros de que lo sean en su dimensión humana aquellos países, sino que rechazamos el "modelo de desarrollo" que han creado.

los grandes, y a veces hasta de los pequeños, fenómenos humanos.

En el conjunto de los países subdesarrollados, diversos por su geografía, su raza, su religión, su lengua y su sistema político, ¿qué hay entre todos ellos de común, que pueda explicar que en todos haya emergido el efecto del subdesarrollo?

He aquí el testimonio histórico: todos ellos —salvo aquellas poco conspicuas excepciones— han vivido durante siglos bajo un yugo colonial. En esto se parecen todos aquellos —por lo demás tan disímiles— países.

Y aun las aludidas excepciones lo son sólo parcialmente: aunque con matices peculiares, todos los países balcánicos vivieron también por siglos bajo el yugo turco.

Si se hubiera de graficar el obvio significado de este testimonio histórico, se podría decir que todos esos países salieron de la colonia para entrar en el subdesarrollo. O más exactamente, que bajo el yugo, y por obra, del coloniaje, todos ellos empezaron a ser subdesarrollados.

Visto el subdesarrollo más de cerca —y, por eso mismo, con menos perspectiva— se puede descubrir, entre sus causas inmediatas, una diversidad de condiciones económicas, culturales y políticas.

Observada esa realidad con ojos de miope, esto es, con nitidez sólo a muy poca distancia, es posible detectar entre esas causas la pobreza de recursos o la dificultad de explotarlos económicamente, el bajo nivel cultural general de las mayorías populares, el primitivismo en los sistemas y métodos políticos: la imprevención, en suma, para salir adelante.

De esta comprobación miope a la cómoda y farisaica acusación de que los únicos responsables del subdesarrollo son sus propios pueblos, hoy apenas un paso. Y ese paso, sobre todo en décadas pasadas, fue dado con frecuencia. Y con descaro.

La consecuencia de semejante conclusión quizá nunca llegó a ser explícita, pero estaba imbibida en sus

propios términos: si los pueblos subdesarrollados, por obra de su impreparación, no están en aptitud de alcanzar el desarrollo, lo natural, lo lógico, lo deseable es que vuelvan a ser colonias en tanto aprenden. O que no dejen realmente de serlo, no obstante las victorias militares, las declaraciones solemnes de emancipación y hasta las formas políticas independientes. Que es, punto más o menos, lo que ha ocurrido en el último siglo y medio. Y lo que se quiere, por las grandes potencias imperialistas, que siga ocurriendo, no obstante y más allá de todas las protestas y promesas formales en contrario.

De este modo, una visión interesadamente miope del problema del subdesarrollo, no solamente tiende a ocultar la gravísima responsabilidad histórica de los países metropolitanos, que literalmente succionaron y aun saquearon volúmenes ingentes de riqueza de los pueblos subyugados, sin darles siquiera, en cambio, niveles de preparación política, administrativa o tecnológica para continuar solos la búsqueda autónoma de su propio destino; sino que infiltra subliminalmente... ¡la nostalgia de la colonia y la gratitud al expoliador...!

Mas hay todavía otro fenómeno real que explicar: el de las, ahora sí conspicuas, excepciones no tanto de países desarrollados que no fueron, sin embargo, metrópolis coloniales —Estados Unidos, Japón, Suecia, Noruega, Suiza y en cierto modo Alemania—, sino de aquellos países que fueron colonias y son ahora países desarrollados: Canadá o Australia por ejemplo, pero muy especialmente los Estados Unidos.

Decimos que no importa básicamente el grupo de excepciones primeramente aludido, es decir, el de los países desarrollados que nunca fueron metrópolis coloniales, porque no estamos intentando interpretar el desarrollo sino el subdesarrollo, de modo que las causas de este fenómeno, —que, naturalmente, las hay— no nos interesan de momento; y porque, aunque esos países no hayan sido potencias coloniales en el sentido estricto de esta calidad, lo han sido, en grado mayor o menor, en

el sentido más elástico que permiten las formas sofisticadas o sutiles del colonialismo contemporáneo.

Nos interesan, sí, los países que configuran el segundo grupo de excepciones, a saber el de los que precisamente habiendo sido colonias, han pasado a ser países desarrollados.

Hemos mencionado dos países del viejo Commonwealth, Australia y Canadá, y hemos mencionado, naturalmente, a los Estados Unidos.

Aunque a inmensa distancia los dos primeros del último, tanto en niveles de desarrollo cuanto de gravitación en el problema universal del subdesarrollo, aquellos dos países tienen algo en común con los Estados Unidos: los tres fueron, a su tiempo, colonias, dominios o dependencias de Inglaterra.

¿Explica este hecho común el efecto también común de que, a partir de un *status* colonial tradicional, esos tres países se hayan empujado hasta alcanzar los bordes inferiores del desarrollo o trepar hasta su cúspide para dominar todo el panorama?

Creemos, en efecto, que en ello se encierra el germen de la explicación.

Esta, sin embargo, demanda más espacio del que por ahora nos queda. Habremos de abordarlo luego.

Lo sostuvimos y lo reiteramos: el hecho, históricamente incuestionable, de que todos los países subdesarrollados, sin una sola excepción significativa, hayan sufrido durante siglos el yugo del coloniaje, demuestra que es en éste donde hay que encontrar, si no la causa única, sí la raíz del subdesarrollo.

De esta conclusión no nos aparta la circunstancia de que, entre los países altamente desarrollados haya algunos —como Suecia, Noruega o Suiza— que nunca tuvieron colonias, ya que, repetimos, lo que estamos tratando de descubrir son las causas del subdesarrollo y no las del desarrollo.

Nos obliga sí a reflexión otro hecho interesante, a saber, el de que algunos países que fueron dependen-

cias coloniales se cuenten hoy, no obstante, entre los países altamente desarrollados.

Mencionemos entre ellos los casos de Australia, y Canadá —que no son muy representativos— y, sobre todo, el de los Estados Unidos, que lo es más que ningún otro.

Esta circunstancia revela que, aparte de la dependencia colonial, ha de haber algún otro factor importante en el origen del subdesarrollo.

Sojuzgamiento y ocupación

La comprobación de que existe, entre aquellos tres países, un común denominador —el de haber sido todas colonias inglesas— nos sirve como punto de partida, pero pudiera ser engañoso.

¿Qué hubo, en efecto, en la colonización inglesa de aquellos países que no hubiera habido en la de otros? ¿Qué circunstancia significativa —que no se dio en dichos casos— determinó que las colonias de otras potencias imperiales, o incluso otras colonias de la misma Inglaterra, desembocaran en el subdesarrollo?

La respuesta podría darse en esta sola frase: en esos casos, Inglaterra no sojuzgó apenas poblaciones nativas importantes; simplemente ocupó y colonizó territorios.

Esta circunstancia no dice nada acerca de las connotaciones éticas de la acción colonizadora de los ingleses. Obedece, llanamente, a que en esos territorios no existían, cuando llegaron aquéllos, pueblos significativos ni por su número, ni por su nivel cultural. Por su inmensidad geográfica y por su exigüidad demográfica, se podría decir que se trataba, o poco menos, de territorios inhabitados.

Poco numerosas las poblaciones nativas, el colonizador prescindió de ellas, las arrinconó o las exterminó.

Desprovistos dichos territorios, al menos a la vista, de los metales preciosos que, según la teoría mercantilista entonces en boga, hacían la riqueza de las

naciones, los ingleses se dedicaron por sí mismos, aplicando a ello sus propias técnicas y su propio trabajo, a actividades productivas que, pasada la fiebre del oro y la plata, habrían de cimentar el futuro poder económico y político de la colonia.

La colonización inglesa se redujo así a la ocupación de un territorio vacío, al trasplante para su explotación de gentes y técnicas de la metropoli, a una especie de prolongación de ésta en la colonia.

Otro fue el caso de las colonizaciones españolas, portuguesa, francesa, belga, holandesa y también de la inglesa en otras colonias (para no mencionar las de Alemania o Italia, que tuvieron poco arraigo porque "llegaron tarde al reparto del mundo").

En esos casos, la colonización no fue solamente una empresa geo-económica-política de ocupación y explotación de territorios deshabitados. Fue —muy especialmente en los casos de Perú, México y Centroamérica, en el Nuevo Mundo; el de la India, en Asia— sojuzgamiento de poblaciones numerosas, asfixia o truncamiento de grandes culturas. No fue sólo empresa colonizadora de ocupación y explotación de recursos naturales. Fue además, empresa militar de conquista, saqueo y subyugación.

En el primer tipo de casos, la metrópoli se adueñó de millones de kilómetros cuadrados de territorios. En el segundo, redujo además a millones de seres humanos.

La superioridad de las técnicas produjo, aparte de una rápida victoria militar, varios resultados tanto o más importantes. Así, el de un complejo de superioridad jactanciosa y prepotente en el conquistador; el de la subestimación o el desdén de éste hacia el pueblo vencido y sus expresiones culturales; y, por siglos, el de un correlativo complejo de derrota e inferioridad en los conquistados.

Por obra de esa misma superioridad técnica y militar, fue suficiente una minoría de cientos o de miles

de invasores para sojuzgar a centenares de miles o a millones de nativos.

Las condiciones iniciales del subdesarrollo

Estaban así dadas las condiciones del futuro subdesarrollo de los países conquistados: minoría dominante y mayoría sojuzgada; afán desorbitado, en unos, de riqueza; y sumisión creciente de los otros. A partir del primer momento, el conquistador habría de adueñarse, por simple derecho de conquista, de las riquezas —el oro y la plata antes que nada, y las tierras en seguida— y aun de las personas del pueblo vencido. A partir de entonces, el acceso al dominio de los bienes, al poder social, a la cultura, habría de quedar reservado privativamente a la minoría conquistadora; el maltrato físico, las tareas más duras, los quehaceres más humildes, la usurpación de las riquezas y la servidumbre de las personas, la marginación de toda forma de poder y de todo acceso a la cultura, habrían, desde entonces, de tipificar la situación de los vencidos.

Esta suerte de estratificación tuvo una clara connotación racial: la minoría dominante la constituyeron blancos de origen europeo; las mayorías dominadas, negros africanos, amarillos del Asia, indios de América.

Por obra de esa dicotomía, no sólo se diseñó desde ya el esquema del futuro subdesarrollo mientras duró el coloniaje, sino que, cuando a su turno —América en el siglo pasado, Africa o Asia en el presente— los pueblos sojuzgados rompieron las cadenas políticas, se encontraron, virtualmente sin excepciones, administrativa, económica, cultural y con frecuencia políticamente imprevistos para manejarse solos sin ser atrapados en el campo gravitacional de otros centros hegemónicos del poder mundial.

Por esto, las antiguas colonias de España y Portugal, de Francia, Bélgica u Holanda y aquéllas de Inglaterra donde hubo sojuzgamiento de masas humanas

—como en la India, en Pakistán o en Birmania— generaron países subdesarrollados. Por eso no las generó Inglaterra cuando —como en los casos de Estados Unidos, de Australia o de Canadá— no halló pueblos que sojuzgar, sino territorios que ocupar y colonizar.

El subdesarrollo peruano

Este esquema primigenio del subdesarrollo, generalizado en el Tercer Mundo, se da típicamente en el caso del Perú.

En su propia raíz histórica, el subdesarrollo peruano es descendiente directo de la conquista militar y de la discriminación racial que se inscriben en la médula misma, en la índole, en la naturaleza esencial del tipo de coloniaje a que fue sometido.

Todo lo demás, ocurrido o desarrollado a lo largo de la República, no es sino profundización, afloramiento o consecuencia de aquel origen.

Las estructuras económicas, socio-culturales y políticas de la República consolidaron los efectos de la discriminación original. La Independencia pareció borrarlos, pero sólo los borró en el restringido campo de la defensa militar y de la personería internacional; y el ordenamiento jurídico-legal institucionalizó los demás hasta siglo y medio después de la emancipación política.

Un tanto desdibujado en sus perfiles por el mestizaje étnico y cultural a lo largo de los siglos, ese origen de nuestro subdesarrollo se ha ocultado a nuestra vista a raíz de que, maduro para otras formas de subyugación por culpa de siglos de subdesarrollo colonial, el Perú, como los demás países tercermundistas, fue capturado en otra órbita de satelización por nuevos centros de dominación mundial: los del imperialismo inglés y norteamericano, sucesivamente. Así cambiaron el sujeto activo y las formas concretas de la dominación; pero siguieron siendo en esencia los mismos el fenómeno de la dominación y su sujeto pasivo.

Instaurando un sistema político oligárquico, de mayoría realmente no representada; consolidando una estructura económica de dependencia externa, explotación interior y atraso global; vertebrando una estructura social estratificada; marginando a las masas de los beneficios de la instrucción y la educación; deformando los valores morales y espirituales; unciendo todas estas estructuras a centros hegemónicos del poder imperialista; acen-
tuando, en fin, un estado de marginación y frustración de las mayorías, la República no hizo sino adentrarse en los caminos del subdesarrollo que inició el hecho de la Conquista y maduraron tres siglos de coloniaje.

10 - *Itinerario de nuestra ideología*

A esta visión de nuestro subdesarrollo, de su raíz histórica y de sus connotaciones sociológicas, no llegamos nosotros de improviso, ni por calco. Fuimos aproximándonos a ella por nuestros propios medios, sin dejarnos colonizar por métodos de interpretación inspirados en realidades radicalmente distintas de la nuestra. Y lo hicimos así a partir de tanteos iniciales en la más próxima realidad circundante, no acertando al principio a distinguir siempre lo epidérmico de lo profundo, la apariencia visible de la raíz oculta, la anécdota de la esencia, lo efímero de lo permanente.

Firmemente convencidos de la verdad de nuestros principios, como lo estábamos entonces —y seguimos estándolo ahora, veinte años más tarde— no nos movíamos aún con soltura y seguridad en el campo de la realidad para aprehenderla e interpretarla.

Aunque no sea ésta todavía la oportunidad de desarrollar el tema en detalle, puede ser ilustrativo distin-

guir en nuestro ya largo trayecto político-ideológico varias etapas.

La primera —para no hablar de prolegómenos de data muchos años anterior— se inició el 1º de enero de 1955, fecha en que un grupo de ciudadanos asumió la conducción editorial y política del diario *El Pueblo* de Arequipa; continuó con la *Invocación a la Ciudadanía* que ese mismo grupo lanzó el 25 de abril de 1955; tomó forma de un movimiento demócrata cristiano el 28 de setiembre del mismo año; y culminó el 16 de enero de 1956 con la constitución del PDC.

Una segunda etapa transcurre —entre episodios de candente beligerancia sobre todo parlamentaria, en que la anécdota no impidió que se empezara a calar más a fondo en la naturaleza de la problemática peruana— hasta fines de 1959. Su punto culminante se alcanzó el 19 de agosto de aquel año, al deslindar la Democracia Cristiana sus posiciones político-ideológicas frente a la derecha de Prado y Beltrán.

A lo largo de diez años intensos maduran en seguida —en contacto vivo y directo con los pueblos del Perú— los planteos demócrata cristianos. El avance registrado durante la campaña electoral de 1961-62, la acción política cumplida en el lapso 1963-1968 y el reajuste logrado durante la campaña electoral de 1967-68 habrían de desembocar en un evento definitorio realizado del 5 al 9 de diciembre de 1969: el I Congreso Ideológico Nacional de la Democracia Cristiana, que, recogiendo y completando los avances de catorce años de lucha, definió, con el nombre de "sociedad comunitaria", el proyecto histórico de un nuevo modelo de sociedad, en esencia distinto de los modelos capitalista y comunista.

La gestación

Nuestro diagnóstico del Perú gira, en el momento inicial, en torno de dos características ciertas, pero que ni cubren la totalidad de la problemática, ni calan suficientemente en la raíz de ella.

“Esta realidad —decíamos el 25 de abril de 1955 en la *Invocación a la Ciudadanía*— tiene su origen en la experiencia deprimente de un centralismo que está destruyendo hasta los últimos vestigios de auto-determinación, y en la atrofia de la emoción cívica por falta de respeto a la voluntad popular”.

“Con la resolución de los problemas políticos, económicos y administrativos reservada a los intereses afincados en Lima y a la congestionada burocracia capitalina, con Municipalidades que no responden ante los pueblos y que para adoptar cualquier medida medianamente importante tienen que recabar la previa autorización del Gobierno Central; con representaciones, a Congreso que, en la mayoría de los casos, se gestionan y obtienen en Lima... y con una economía que languidece, porque no recibe más estímulo que el de una que otra obra pública presentada y recibida como muestra del magnanimidad del Gobierno, el pulso vital de las provincias es cada vez más débil...”.

“Con la concentración de todos los poderes y recursos en la Capital... las poblaciones provincianas quedan reducidas a vegetar o emigrar... y se crean gravísimos problemas a la propia Lima, convirtiéndola en cabeza gigantesca de un cuerpo raquítico y en emporio de riqueza sitiado por la miseria que ha establecido un cerco de urbanizaciones clandestinas... cuya sola existencia es todo un símbolo y una protesta”.

Así era, en efecto, el Perú visto desde provincias. Lo era también visto desde Lima.

Pero el diagnóstico no cuestionaba el sistema. Reclamaba, más bien, su cabal aplicación.

El documento pertenece a la prehistoria demócrata cristana. El Partido aún no había nacido.

El diagnóstico del Perú, contenido en la *Invocación a la Ciudadanía* del 25 de abril de 1955, no era inexacto.

El centralismo económico, político y administrativo, que había hecho del Perú un país macrocefálico; y la absoluta falta de respeto a la voluntad popular, muy

de allá en cuando consultada y sistemáticamente inducida o burlada, constituían realidades innegables. Así era, en efecto, el Perú de 1955. Así había comenzado a ser desde la independencia.

Exacto, pues, ese diagnóstico, resultaba sin embargo insuficiente. Porque no advertía que esas dos no eran realidades independientes o separables, sino expresiones de un fenómeno común más profundo y determinante; ni que, además de esos síntomas, otros, que también tipificaban al Perú, emergían de la misma profunda realidad. Porque aún no descubría, aunque intuía sin duda, que, en la médula misma de aquella realidad, lo que existía era un vasto y profundo fenómeno de marginación masiva, —de las provincias, del Perú rural, de las masas populares— en provecho de minorías —las capitalinas, las urbanas, las oligárquicas—; y que ese fenómeno básico, subyacente, era el subdesarrollo. Porque, en fin, no hurgaba todavía en las causas de éste.

Nuestro diagnóstico del Perú empieza, sin embargo, a integrarse pronto. La visión se profundiza, la intuición se afina.

El diagnóstico original de la democracia cristiana

Apenas cinco meses más tarde, el 28 de setiembre de 1955, aquellos mismos siete ciudadanos, respaldados esta vez por algunos centenares de coterráneos, habrían de fundar el *Movimiento Demócrata Cristiano de Arequipa*, declaradamente destinado "a servir de base a la organización de un partido político de inspiración y contenido democrático-cristiano".

Según el diagnóstico contenido en el Documento constitutivo, "el Perú está: a) Cívica y culturalmente atrasado; b) Económicamente, poco desarrollado; c) Institucionalmente, mal organizado; y d) Moralmente deformado".

Resulta ya sintomático el hecho de que en el trato que en seguida da el mismo Documento a estas carac-

terizaciones del Perú, la explicación más amplia corresponde al subdesarrollo económico.

“La nuestra, decíamos entonces, es una típica economía de país subdesarrollado, con niveles de vida bajos y, en algunas zonas, dolorosamente miserables. Coexisten un capitalismo incipiente en la Costa y una economía semi-feudal en la Sierra... Nuestra riqueza en explotación es insuficiente para garantizar a los peruanos un tipo de vida digno y decoroso... Es necesario, al mismo tiempo, aumentar la producción y llevar a cabo un maduro programa de justicia social para incorporar a la economía a grandes masas humanas, especialmente indígenas, hoy todavía al margen de la vida civilizada... El mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo... es uno de nuestros objetivos fundamentales... El problema económico del Perú no puede enjuiciarse en forma completa si no se considera dentro de él al problema de la tierra, que no consiste sólo en aumentar las áreas cultivadas, sino también, y sobre todo, en aumentar el rendimiento de las que están en actual explotación y en levantar los niveles de vida de la población campesina, especialmente de la indígena... Estimamos indispensable que se estudie y aplique una sensata, madura y progresista ley agraria que permita superar el régimen semi-feudal que impera en vastas zonas del país... La redención del indio y el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado son esenciales problemas humanos que pueden promover como reflejo un desarrollo positivo e integral de la economía nacional”...

El enfoque del subdesarrollo es aquí más extenso y profundo. La amplitud de sus manifestaciones y el carácter radical de su naturaleza empiezan a insinuarse claramente; y a ello contribuye la mención de las otras características de la realidad peruana —el atraso cívico y cultural, la desorganización institucional principalmente debida al centralismo, las deformaciones morales— por mucho que no se las presente como expresiones, en los respectivos campos específicos, del mismo

fenómeno radical del subdesarrollo, cuyas manifestaciones en la esfera económica se plantean ya con nitidez.

La doctrina frente a la realidad

Nada habrían de añadir más tarde a este diagnóstico temprano la *Declaración* constitutiva del Movimiento de Lima —lanzado en octubre de 1955 “coincidiendo con quienes en Arequipa han iniciado un movimiento destinado a servir de base... a un partido... demócrata-cristiano”—, ni los *Postulados* con que el 17 de enero del año siguiente nació formalmente y a nivel nacional el *Partido Demócrata Cristiano*.

Las aportaciones de estos dos documentos se refieren, más bien —y valiosamente— a los principios doctrinarios que habrían de guiar la lucha de la Democracia Cristiana para la instauración de una nueva realidad.

Esas aportaciones mencionan ya, y aun describen con algún detalle, las características vinculadas a una “democracia verdaderamente humana” en la que imperen la libertad y la justicia; el pensamiento social cristiano como instrumento de redención del pueblo, que éste incorpore como suyo a su propia lucha: el concepto de los derechos fundamentales del hombre y del desarrollo integral de la persona; el valor de la fraternidad y la negatividad del odio; el imperio de la ética y la primacía del bien común en la convivencia social; la defensa de la familia y de su derecho primario a la educación de los hijos; el predominio, en la vida económica, de la moral sobre el lucro; la supeditación de la producción a las necesidades del consumo; la distribución social y regional de la riqueza; la afirmación del pluralismo social y la del Estado como promotor y gerente del bien común.

La Democracia Cristiana insurge a la vida política integrando al complejo de estas afirmaciones doctrinarias la clara expresión de su repudio al *individualismo*, que desconoce las obligaciones del hombre para con la

comunidad social y reduce la autoridad a un papel inerte de simple espectadora de los problemas sociales, fomentando así los factores de disgregación del cuerpo político; al *capitalismo*, que concentra la riqueza en una minoría excluyente, prescinde de la dignidad del trabajador y del carácter social de la actividad económica, intensifica las oposiciones sociales y genera el proletariado; al *imperialismo* y el *colonialismo*, como instrumentos capitalistas de agresión y sometimiento internacionales; al *totalitarismo* y a todo tipo de *dictadura*, que pongan obstáculo a la libre voluntad del pueblo, monopolicen la educación, los medios de difusión de la cultura o las fuentes de información, e instauren una sujeción económica total al Estado; a los partidos de organización vertical y prácticas totalitarias y al sistema de partido único; y al *marxismo*, por su concepción materialista del hombre, su prescindencia de los derechos de la persona, su concentración del poder económico en la autoridad política y su dinámica de promoción de la lucha de clases como instrumento de la revolución social.

El énfasis puesto en el Documento de Arequipa (sobre el diagnóstico de la realidad peruana) y el que se advierte en el Documento de Lima y en los Postulados iniciales del Partido Demócrata Cristiano (en cuanto a los conceptos doctrinarios inspiradores de la acción política) marcan así, desde el principio, la gravitación fundamental que esos dos factores —realidad y doctrina— habrían de tener en la marcha entera del Partido y en la progresión de sus futuros planteamientos.

La democracia: meta o espejismo

Mas en todos esos documentos hay un elemento de coincidencia, muy representativo de circunstancias que sólo después fueron siendo radicalmente superadas; en ellos, el pronóstico —o, más bien, la prescripción— del Perú enfatizaba mucho la instauración de “una democracia realmente representativa y operante”. Y en todos, por lo tanto, la terapéutica se centraba en la ple-

na vigencia de las libertades ciudadanas, el sufragio popular y el respeto a sus consecuencias.

A nadie pueden sorprender el pronóstico ni el remedio. Esos, y difícilmente otros, tenían que ser en las circunstancias imperantes en el Perú.

Entonces creíamos en la "democracia representativa". Todos los espíritus progresistas creían en ella. No podían dejar de creer, casi dogmáticamente, en sus bondades.

Nuestra devoción a la "democracia representativa", —honda y sinceramente sentida en aquellas épocas— no derivaba, sin embargo, de un conocimiento práctico de sus excelencias.

Antes al contrario —y curiosamente— éramos demócratas, ansiábamos la vigencia real de la democracia, veíamos en ella un poco la panacea de nuestros males, no por haberla conocido y gozado, sino exactamente por no haberla jamás tenido ni disfrutado.

"Lo curioso —decíamos en octubre de 1958 (1)— no es que queramos la democracia. Lo que puede parecerlo —o serlo en verdad— es que la queremos quienes, como todos los hombres de mi promoción y de otras más, no hemos podido conocer la democracia sino por contraste, por referencia casi siempre libresca de otras realidades y a través de la imagen distorsionada que de ella nos han dado dos o tres ensayos truncos y fugaces. En lo que se refiere a experiencia directa —añadíamos— se diría que uno de los más poderosos incentivos de nuestra vocación democrática es precisamente el no haber vivido la democracia, el haber sufrido los métodos y los resultados de la anti-democracia. Hemos llegado a la democracia por una vía semejante a la que en lógica se denomina *ad absurdum*: a fuerza de experimentar lo mala que es su negación, hemos venido —por contraste— a convencernos de lo buena que ha de ser su afirmación".

(1) *La Democracia*, ¿*Meta* o *Espejismo*?, "El Comercio", Lima, octubre 5, 1958.

"De mi sé decir —comentábamos en aquella oportunidad— que el más antiguo recuerdo que conservo de las lecciones que el país me dio en materia de educación cívica lo comparten el traqueteo de una ametralladora en el Cuartel de Santa Marta de Arequipa allá por 1924 (con motivo de un amotinamiento de clases y soldados); las recelosas miradas de soslayo con que las gentes enmarcaban el susurro de sus críticas a la dictadura del oncenio; y el estentóreo grito de ¡Viva Leguía! que denunciaba en las noches la cercanía de algún borracho en las calles de Arequipa... O en otras palabras: la libertad y el orden dialogando a balazos; el terror ahogando la protesta; el servilismo metido hasta el subconsciente".

"Mi promoción salió al uso de la razón en mitad de la dictadura de Leguía... El primer cambio de gobierno a que asistimos, aún menores de edad en pleno aprendizaje cívico, se hizo a tiros: Leguía terminó su contumaz gestión gubernativa por un camino que la Constitución no había previsto, pero que encontró —¡grave lección!— la angustia desesperada del pueblo..."

Es cierto que después llegó al poder un hombre ungido por el voto popular. "Pero la esperanza que entonces debieron alentar los espíritus democráticos fue bien pronto alicortada, primero por las actitudes del triunfador, y luego, en definitiva, por el argumento irreplicable de una pistola humeante en una mano criminal y sectaria".

"Así terminamos nuestra Primaria cívica. La Secundaria nos la impartió otro dictador a cuyo patriotismo y buenas intenciones no abrió camino el sufragio ciudadano, que dictó leyes por cauces tampoco previstas por la Constitución, que la reformó por procedimientos no autorizados por ésta y que acabó, cuando tuvo que irse, instalando en Palacio a la persona que él, antes que el pueblo y a despecho de éste, había elegido"...

Años después, se produjo el segundo intento democrático... "Para 1945, mi promoción ya estaba graduada y su estreno resultó brillante: su voto fue respa-

do... Renació, como otrora, la esperanza. Y como otrora, aunque por vías diferentes —la deslealtad y la prepotencia de quienes debieron ser aliados, los intereses creados de círculos oligárquicos— la tentativa heroica se frustró. Al país, en penitencia, se le impuso entonces ocho años de pena privativa de la libertad, mientras al otro lado de las rejas señoreaban en la hacienda la farsa electoral, la sumisión al Ejecutivo de los otros Poderes del Estado, el saqueo del Erario y el destrozo de la Constitución”...

Fue entonces que nos preguntamos si la democracia era, en verdad, una meta real o un espejismo.

Y todavía, con terca esperanza, nos contestamos que era una meta. Que valía la pena luchar por ella. Que en su real vigencia radicaba la solución de los problemas del Perú. “Dése nos las libertades ciudadanas y todo lo demás nos será dado por añadidura”, parecía ser, aunque no lo expresáramos en estos términos, el resumen de nuestra aspiración política.

Creíamos en ella, en su bondad intrínseca, en su fecundo poder creador, en su virtualidad redentora.

Por eso luchamos por ella. Por eso nos le mantuvimos fieles por años. Por eso, cuando insurgimos a la vida política, lo hicimos exigiendo la reforma del Estatuto Electoral, la derogatoria de la Ley de Seguridad Interior de la República, la amnistía general...

Sí, nacimos, en efecto, poniendo fe en la “democracia representativa”.

Pero una suerte de recóndita intuición nos llevó, ya entonces, a descubrir en la democracia una connotación fundamental: que si ella había de ser camino y solución, no podía agotarse en la sola dimensión política de la *libertad*, sino que tenía que colmar, al mismo tiempo, la dimensión ética de la *justicia* y la dimensión económica de la *seguridad* (2).

(2) Discurso de 3 de mayo de 1958, Plaza 28 de Julio, Iquitos. (En *Nuevos principios para un nuevo Perú*, Lima, 1960, p. 129.

O, en otras palabras, que la democracia política no era sino el continente dentro del cual era preciso edificar una nueva estructura social en que pudiera encarnarse el desideratum cristiano de la realización de cada peruano dentro de la fraterna comunidad de todos los peruanos.

Esta idea era fundamental. Su dinámica interna habría de producir consecuencias de radical profundidad; y su fecundidad, acaso insospechada, conducir a desarrollos de inmensa perspectiva.

En esa noción de la democracia como concepto dinámico e integral, como medio antes que como fin en sí misma, se plantearía, años después, apurado hasta las heces el cáliz de amargas experiencias y renovadas desilusiones, la alternativa crucial: si algún día no resultara posible seguir siendo, al mismo tiempo, demócratas —en el sentido tradicional o formal— y cristianos, no dudaríamos en dejar de ser demócratas para seguir siendo cristianos. En ese punto se marcó la encrucijada entre una devoción democratista que, en homenaje a las formas, pretendía uncir el futuro al pasado, y una convicción cristiana que, calando en el meollo de los problemas, inyectaba en la acción política el fermento de la revolución.

Desde entonces habíamos de seguir siendo demócratas, sí, pero dentro de los alcances de una concepción más vital de la Democracia, no más aprisionada entre cartabones que, a fuerza de formales, resultaban fari-saicos.

Estas ideas, cuyo germen se descubre ya en los documentos primigenios, habrían de alcanzar creciente y por momentos insospechado desarrollo, en las etapas subsiguientes de nuestra trayectoria político-ideológica.

Capitalismo: sistema de frustración

Nacido poco antes de las elecciones de 1956, el Partido Demócrata Cristiana no murió —como otros duran-

te la historia de la República— una vez pasada la coyuntura electoral.

Había proclamado su vocación de permanencia; y a ella fue fiel desde el amanecer.

Superado con éxito el evento electoral (3), la Democracia Cristiana enfatizó su contacto con los pueblos del Perú, más allá del circunscrito ámbito parlamentario a que lo llevara el voto ciudadano.

Así pudo confrontar sus planteos germinales con la realidad vital del país; y esa compulsión ratificó pronto su diagnóstico y su opción.

Resumiendo en un juicio rotundo tres años de experiencia, el 27 de octubre de 1959, la Democracia Cristiana desahuciaba sin medias palabras el sistema capitalista del cual, aunque incipiente, era tributario el Perú. "Un sistema por el cual el trabajador queda reducido a un número, como si la dignidad de un hombre no fuera superior a la "dignidad" de una máquina; por el cual toda la actividad económica gira en torno de la idea del lucro, y no de la satisfacción de las necesidades de los más; por el cual la técnica esclaviza al hombre, en lugar de servirlo; y por el cual, en fin, una minoría se realiza a costa de la frustración de millones de hombres".

"Allí —decíamos en la misma oportunidad— donde de cada cien personas, 90 comen menos del mínimo biológicamente necesario; 80 carecen de vivienda humana y de vestido suficiente; 60 no tienen asistencia médica, ni saben leer y escribir; allí donde semejante frustración de millones de hombres contrasta con la holgura, desaprensiva generalmente y a veces insolente, de los menos; allí nadie puede vacilar ni un minuto para saber dónde está su lugar en la lucha de esta hora, al lado de quiénes y para quiénes tiene que exigir un mundo

(3) A cinco meses de su fundación, el PDC pasó su primer examen electoral ganando la mayoría en Arequipa y obteniendo una veintena de representaciones parlamentarias.

mejor, a qué inmenso clamor debe sumar su propia voz, a qué tipo de política debe ofrecer premiosamente su adhesión..."

*La democracia cristiana:
una fuerza al servicio de los pobres*

"Sébase por todos —clamábamos entonces a voz henchida ante los representantes de los partidos demócrata cristianos de América Latina—... sébase por todos, de una vez y para siempre, que la Democracia Cristiana es una doctrina y una fuerza concebida para servir a los pobres, para ayudar a los más y para reconocer en todos la eminente dignidad de la persona humana y la gloria irrenunciable de su destino trascendente"... (4).

Desde el ángulo de mira en que ya entonces nos habíamos situado, la frustración masiva del hombre peruano, en que veíamos el meollo de nuestra problemática esencial, no era ajena, sino más bien la consecuencia de un sistema que se expresaba, entre otros síntomas, por una "real y efectiva supeditación de los Poderes Constitucionales, especialmente del Ejecutivo, a otro Poder que no figura en la Constitución; pero que inviste y ejerce en la vida diaria del país más autoridad que aquéllos: el Poder Financiero..."

Alma y rostro de la oligarquía

"En manos de un reducido círculo privilegiado —denunciábamos entonces— este poder, en el curso de nuestra historia republicana, ha derribado regímenes constitucionales; ha fabricado, endiosado y sostenido dictadores; ha sofrenado o detenido el progreso social y económico del país; ha prostituido la vida política; ha so-

(4) Discurso en la clausura del V Congreso Latinoamericano de la Democracia Cristiana, Lima, 27 de octubre de 1959 (En *Nuevos principios...* pág. 200).

bornado conciencias y hundido a quienes se negaron a venderse"... "A este poder pernicioso, egoísta y tremendo... sólo podrá quebrarlo una gigantesca movilización del pueblo entero; de un pueblo consciente de sus derechos y también de sus obligaciones; de un pueblo alerta puesto en pie y dispuesto a la lucha; de un pueblo resuelto, conducido por gentes honestas y capaces..." (5).

Insistiendo en la denuncia, menos de un año más tarde (6), la Democracia Cristiana describía al poder oligárquico en términos de frontal dureza: "Sin jefes ni caudillos oficiales; disfrazada unas veces de democracia o manejando desde la sombra los hilos de la dictadura; ya apoderándose directamente del poder político, ora utilizándolo a su antojo desde la trastienda del poder financiero, la extrema derecha ha gobernado casi siempre al país, ha sobornado conciencias, derribado gobiernos democráticos, fraguado conspiraciones, comprado sables y sostenido dictaduras; y tras de todo esto ha frenado y sigue frenando el progreso integral de la Nación. Insensible al clamor de nuestro pueblo, ajena a sus aspiraciones, íntimamente poseída de un sentido de menosprecio hacia los demás, indiferente ante el cuadro de ignorancia y de miseria de nuestro pueblo y más bien interesado en mantenerlo, esta oligarquía nunca ha tenido, al manejar el país, otra mira que la de defender sus propios intereses, acrecentar su riqueza y su poder, y ganar más privilegios"...

"Los demócratas cristianos —prometimos una vez más— seguiremos luchando para quebrar el espinazo de su egoísmo y su poder"...

El hombre: protagonista en la nueva sociedad

Frente a aquella realidad de frustración de las mayorías y encumbramiento de grupos oligárquicos, em-

(5) Discurso de Iquitos (V nota 2).

(6) Discurso de Arequipa, 20 de marzo de 1959 (En *Nuevos principios...* pág. 189).

pezábamos, ya entonces, a vislumbrar lo que, pasados unos años, habría de ser nuestro "proyecto histórico de una nueva sociedad": nacía, nítidamente, "la aspiración fundamental de instaurar en el Perú un orden social cristiano" (7). He aquí, en el primer esbozo de los años germinales, el comienzo de un cuestionamiento radical del "sistema", el planteo de un orden sustancialmente distinto en el cual el hombre habría de ser el protagonista del cambio, el centro y pivote de la nueva sociedad.

"La pauta inspiradora de este orden —diría a fines de la década del 50 aquella inteligencia lúcida, tempranamente tronchada por la muerte, que fue Alfonso Cobián (8) es una antropología que sitúa a la persona, a la comunidad de seres humanos, como razón de ser y pauta valorativa de cuanta actividad política pueda concebirse. No hay actividad en materia económica o social que pueda valorarse independientemente de su auténtico depositario. Esta idea confiere a la acción política y a la promoción económica una orientación propia, irreductible a cualquier otra posición".

"Para nosotros —agregaba Cobián citándonos textualmente— hay que pensar más en las necesidades que en los bienes o, si se quiere, en los bienes en función de las necesidades. Los bienes han sido creados para servir al hombre; no es que el hombre tenga necesidades para que los bienes hallen su razón de ser. Para nosotros, el hombre, todos los hombres que forman nuestro pueblo son la meta, no el accidente. Para nosotros, no se trata de que el inversionista gane más. Se trata de que el pueblo viva mejor, aunque el inversionista gane menos".

"Esta humanización de la sociedad —comentaba Cobián— en función de un ideal histórico concreto, debe hacer el bien de la polis, el bien de los ciudadanos,

(7) Prólogo a *Nuevos principios para un nuevo Perú*, pág. 4.

(8) *Ibidem*.

dentro de las exigencias particulares de cada situación histórica”.

“Conseguir estos objetivos, no mediante la violencia, sino por la transformación interior, es la tarea que se ha impuesto la Democracia Cristiana. Se trata de una mutación radical de la actual estructura social de nuestro país...”.

¿A quién —frente a estos textos de hace tres lustros— no le parece estar escuchando palabras de nuestros días?

No, no eran sólo formulaciones teóricas. No se trataba de abstracciones divorciadas de la realidad, sino comprobación cercana —y por ello denuncia vehemente y hasta apasionada— de un orden injusto que queríamos cambiar...

Que no eran abstracciones lo revela la mención —para muchos, pedestre y prosaica— de cifras de la vida real que pintaban la injusticia de aquel orden mejor que todos los discursos:

“Para considerar que un individuo está bien alimentado —decíamos en la plaza pública de Iquitos el 3 de mayo de 1958— necesita 3,000 calorías diarias, según los índices señalados en Hot Springs... Nuestro país figura, con un promedio inferior a 2,200, entre los peor situados en el mundo..., por debajo de Argentina, de Brasil, de Chile, de Colombia, de Uruguay y Paraguay... Un sector de población consume largamente por encima de ese promedio... mas de ello se infiere la pavorosa conclusión de que millones de peruanos viven con mucho menos... El hombre de la costa vive con un promedio de S/. 3.95... el de la selva con S/. 3.15...”.

Muy pocos meses antes, en agosto de 1957, habíamos denunciado lo mismo en términos de más comprensiva amplitud: “Creer que el bienestar del país se mide sólo por los índices de exportación e importación; creer que los problemas del Perú se solucionan simplemente consiguiendo una balanza comercial o cuando más una balanza de pagos favorable... es tener una visión miope y unilateral del problema peruano... Lo que funda-

mentalmente revela la situación económica del pueblo del Perú no son los índices de importación, no es ni siquiera el crecimiento de la renta nacional cuando esa renta no se reparte entre toda la población..., sino los índices del mercado interno..., la capacidad de compra y de consumo de nuestro pueblo..., su standard de vida... Lo que interesa es hacer un plan de desarrollo integral que considere el fenómeno económico en todas sus etapas y que tenga como única y exclusiva meta el bienestar de todo el Perú... (9).

Para eso fue, al final de cuentas, que nacimos a la vida política: para luchar por la instauración en el Perú de un orden nuevo.

El desarrollo de nuestros planteos iniciales nos llevaba, por su propio peso, a esa insoslayable definición del objetivo supremo.

La transformación de las estructuras

Pero la meta final de un orden nuevo no era posible sin una radical transformación de las estructuras socio-económicas de la Nación.

Esta idea, que hoy suena a lugar común —y que afortunadamente ha llegado a serlo, en efecto— no lo era, ni de lejos, hace apenas tres lustros.

El común de la gente no lo entendía. No era infrecuente comprobar, aun en personas de mediano nivel cultural, el virtual desconocimiento de la noción de tales estructuras, y el proclamar la necesidad de transformarlas las dejaba enteramente frías. No, no era ésta, por cierto, la reacción de las élites políticas y económicas imperantes.

Ellas comprendieron inmediatamente el explosivo alcance de esa prédica. Sintieron el dedo en la llaga. Y acusaron el golpe en el acto.

(9) Intervención del 14 de agosto de 1957 en la Cámara de Diputados, contra la moción de apoyo al Gobierno pradista (En *Nuevos principios...* pág. 108).

Por eso nos salieron al encuentro con todo. Y el *todo* incluía entonces —y en primerísima línea de combate— un extraordinario plantel de periodistas larga, temprana y cuidadosamente “beltranizados”, en algunos casos hasta convencidos, y en todos, dispuestos a jugarse enteros para parar a tiempo la amenaza.

Se jugaron.

Empezaron por hacer creer que no lo tomaban en serio. Pretendieron hacer chacota de los “transformadores de estructuras”. Pronto pasaron al ataque en serio y con todas las armas: las legítimas y las otras. Y más las otras que las legítimas.

Nos mantuvimos en la brecha. Nos cobraron por ello un alto precio en distorsiones del pensamiento, en la caricaturización de la imagen, en la saña y la difamación. Y todavía no hemos terminado de pagarlo. Pero en cada jornada de la lucha remarcamos que llegaría un tiempo en que nadie pudiera ya discutirlo. Sólo que entonces no sabíamos —pero intuíamos y anunciábamos— que ese tiempo estaba próximo...

“Para lograr esto —escribía Cobián en 1959 (10)— comprendemos los demócratas cristianos que es requisito básico la transformación de la actual estructura social de nuestro país... No puede haber bien común donde las condiciones económicas, sociales y culturales impiden la efectiva igualdad de oportunidades para todos; donde el régimen de explotación crea barreras y obstáculos insalvables para que el hombre viva en posesión de su dignidad de criatura de Dios...”.

Denunciar estos obstáculos y señalar aquella meta, no fue para nosotros una pura actitud teórica. Fue motor y *leit motiv* de una beligerante acción política librada con los medios que entonces estaban a nuestro alcance y contra el adversario de carne y hueso que controlaba el poder político y económico bajo el gobierno de Prado.

(10) *Nuevos principios para un nuevo Perú*, p. 1.

"Existe ciertamente un problema de aumento de la producción... —decíamos entonces en el jadeo de la dura polémica parlamentaria— pero no se trata sólo de eso... Se trata de orientar la producción para que no se acentúe nuestra condición de país subdesarrollado, exportador de materias primas... Se trata de un sustancial problema de distribución de la riqueza producida, a fin de que la mucha riqueza que un día produzcamos no se divida tan injustamente como la poca riqueza que hoy día producimos... Sostenemos que si esto ocurre es porque *nuestras estructuras actuales, las del consumo y la producción, las del trabajo y la empresa, la del crédito, la de la propiedad, la educacional, etc. conducen necesariamente a esa injusta distribución...* Se trata de un problema de justicia social. *Y esta justicia no se alcanzará dentro de nuestras actuales estructuras de frustración. Luego, hay que transformarlas...*" (11).

Y lo mismo en otra oportunidad. Y en todas las oportunidades.

Existen muchos problemas cuya solución exige una *reforma sustancial de las estructuras socio económicas*. La reforma agraria, la redención del indio, la distribución justa de la riqueza, el incremento sustancial de la producción, la extirpación del poder financiero como poder político, la plena igualdad de oportunidades para todos los peruanos, son metas que el pradismo jamás podrá alcanzar, no sólo porque le falta visión para captarlas, sino porque carece de voluntad para perseguirlas y le sobran intereses económicos que lo atan a los vicios e injusticias del régimen social y económico imperante..." (12).

Y así, cien veces, hasta el cansancio, hasta la majadería, en fatigantes jornadas de lucha por la revolución... cuando muchos revolucionarios de hoy aún no

(11) Exposición televisada el 26 de agosto de 1959. *Nuevos principios...* p. 152.

(12) Discurso en la Plaza de Armas de Ica. *Nuevos principios...* p. 115.

habían nacido, eran demasiado jóvenes para dar su aportación o lo son ahora para recordarlo...

*La democracia cristiana:
una tercera y autónoma fuerza*

A mediados de agosto de 1959, un hecho aparentemente coyuntural sirvió para definir posiciones en la lucha política que se libraba en el Perú.

Derribado el Gabinete Gallo Porras a consecuencia de un emplazamiento de la Democracia Cristiana, el Presidente de la República, arrinconado por diversos sectores de la oposición —discrepantes entre sí en puntos esenciales—, llamó al Premierato a Pedro Beltrán.

Lo que para el "estratega de café" era una "hábil maniobra política" de Manuel Prado dirigida a salir él mismo del blanco de la oposición, cediendo ese poco envidiable puesto precisamente a uno de sus principales críticos —o, más exactamente, a uno de los más ruidosos, porque tenía la caja de resonancia de *La Prensa*—, tuvo, sin proponérselo el Presidente, una significación hartó mayor. Sirvió para deslindar posiciones fundamentales.

El premierato de Beltrán importó la asunción del poder por el sector más agresivo de la derecha peruana.

"De esto —dijimos el 19 de agosto de 1959, al definir beligerantemente la posición de la Democracia Cristiana frente a la derecha liberal y capitalista (13)—no habrá de inferirse que el Perú empieza sólo ahora, en 1959, a ser gobernado por la derecha. Nada sería más falso que tal afirmación. Lo cierto es que, por lo menos en el último medio siglo y con muy fugaces excepciones, nadie, sino círculos de la derecha, ha conducido y manejado al país. Mas hasta hoy la derecha lo manejó casi siempre por interpósita persona..."

(13) Intervención en la Cámara de Diputados 19 de agosto de 1959. *Nuevos principios*, p. 132.

Esta era, así, "la primera vez que un sector de esa derecha pretendía abiertamente el gobierno del país, bajo su propio nombre, exhibiendo una confesada mentalidad demoliberal, proponiendo y defendiendo beligerantemente un sistema de ideas, y anunciando su propósito de conducir al país por el sendero que señalan esa mentalidad y esas ideas".

"La derecha, pues, se decidía a jugar abiertamente su carta"...

Ese día, en presencia del premier Beltrán y de los miembros de su gabinete, la definición de la Democracia Cristiana habría de desencadenar en su contra y para siempre la más dura campaña publicitaria de la derecha.

Y fue la única fuerza política que lo hizo...

Los términos entonces empleados se explican, quince años más tarde, por su propia enunciación:

"La concepción democristiana del Perú, de sus estructuras socio-económicas, de los problemas que afligen al conjunto de su pueblo y de las grandes soluciones de esos problemas —habríamos entonces de decir— es tajantemente distinta, en muchos aspectos sustancialmente opuesta, a la concepción liberal que encarna el sector de la derecha peruana personificado hoy por el señor Pedro Beltrán... El gobierno de la derecha peruana, no sólo no garantiza la solución profunda de los problemas nacionales, sino que podría —si el pueblo se deja llamar a engaño por obra de éxitos inmediatistas o superficiales— erigirse en un factor que aplase indefinidamente la necesaria transformación de las estructuras, a base de analgésicos, anestésicos y estupefacientes..."

Nuestro juicio definitivo sobre el planteamiento liberal-capitalista de la derecha peruana quedó aquella noche sentado con tajante precisión.

Visión capitalista de la problemática peruana

“Para el liberalismo —decíamos—, el problema social y económico del país arranca del hecho de una producción insuficiente.

Este hecho es cierto.

En relación al volumen de nuestra población, estimada en diez millones de habitantes; al área de nuestro territorio, señalada en un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados; y a la magnitud de nuestras necesidades, es indiscutible que la riqueza que logramos producir cada año resulta pavorosamente minúscula e insuficiente.

En un territorio de igual extensión, Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda y Dinamarca reunidos son capaces de sostener una población 12 veces mayor que la nuestra, de producir un volumen de riqueza 50 veces más grande, de mantener bajo cultivo un área 29 veces más extensa y de asegurar a cada uno de sus habitantes una renta anual que cuadruplica la del hombre peruano...”

“Para el planteamiento liberal, este hecho es el que interesa como punto de partida: producimos poco. *Ergo*, debemos producir más: he aquí el punto de llegada. Todo se reduce a encontrar los medios que conduzcan al país del punto de partida al punto de llegada”.

“Pues bien, según el punto de vista liberal, no hay sino un modo de obtener que aumente la producción: fomentar las inversiones de capital tanto nativo como extranjero. Y no existe sino una manera de fomentar las inversiones: crear en el país condiciones atractivas para el inversionista. El inversionista va allí donde se siente cómodo, tranquilo y seguro; y en ninguna parte se siente más seguro, cómodo y tranquilo que donde puede ganar más. Para ganar, el inversionista exige garantías, estabilidad política y social aunque sea forzada (lo que suele llevarlo a simpatizar con las dictaduras); estabilidad monetaria; libertad para invertir en la rama de producción que él elija; libertad de pre-

cios; libertad para manejar como quiera la utilidad que obtenga; garantía de que no se mermará esa utilidad con una tributación excesiva; y garantía contra el riesgo de confiscaciones o expropiaciones. Esto es lo que exige el inversionista para invertir...”

“Luego —según el criterio liberal—, hay que ofrecerle y hay que darle esa garantía, porque, si no, no viene; y si no viene, no aumenta nuestra producción; y si no aumenta nuestra producción, seguiremos siendo un país pobre. En cambio, creado un clima grato al inversionista, todo lo demás como en el pasaje bíblico, se nos dará por añadidura. Es cierto que el inversionista no invierte para hacer obra de beneficencia, ni viene insuflado de espíritu apostólico, ni se propone directamente mejorar la situación del pueblo; pero todo esto lo consigue sin quererlo, y a veces sin saberlo, al mismo tiempo que logra ganar dinero y obtener buenas utilidades”.

En suma, para el enfoque capitalista-liberal, para su lógica sofisticada y derrotista, la fórmula adecuada de progreso y felicidad consistía en “restringir al máximo la intervención del Estado y en ampliar al máximo la esfera de la libre iniciativa privada”.

El paraíso terrenal del liberalismo capitalista

“Así pues —y aquí hubimos de dibujar, no del todo en chunga, la utopía en que decía creer la derecha peruana— si conseguimos que vengan muchos inversionista, todo el problema estará resuelto. Se elevará el volumen de la producción; florecerán las más diversas actividades; se expandirá la cultura; y todos seremos muy felices. El Estado, vestido de gendarme —que es el uniforme que mejor le queda— se paseará con la vara a la espalda bajo un espléndido cielo soleado, por las calles de portentosas ciudades o por entre interminables campos feraces ricamente cultivados donde antes no hubo sino desiertos, peñascales y selva; y se consagrará concienzudamente a la tarea de no meterse en

nada y de cuidar el orden en una sociedad donde todos viven bien trabajando con alegría entre cánticos y salmos, entregándose a sanos esparcimientos del espíritu y bendiciendo la hora en que nacieron. Adam Smith, J. J. Rousseau... y don Pedro Beltrán...".

Así pues, el 19 de agosto de 1959, la Democracia Cristiana desahució los criterios capitalistas como fórmulas de solución para el problema del Perú. *

Lo hizo, primero, pintando con colores que entonces parecieron excesivos y trazando con perfiles que la derecha acusó de caricaturescos, la "utopía" liberal.

Pero lo hizo también en el mismo acto, bosquejando con nitidez su propia solución (14).

"Pues bien, —dijimos, en efecto— nuestro enfoque del problema peruano tiene poco que hacer con este planteamiento liberal, materialista e inhumano. Liberal, en cuanto exalta al máximo la libre iniciativa privada y restringe cuanto puede la intervención del Estado. Materialista, en cuanto gira más en torno de los bienes producidos que de los hombres cuyas necesidades deben ser satisfechas con esos bienes. E inhumano, en cuanto en el juego de sus cálculos y cifras sobre riquezas y ganancias, el hombre, el ser humano sólo aparece como herramienta, como coro y apenas como actor secundario en la carambola final. Parecería que, dentro de este planteo, el bienestar del hombre se toca sólo por rebotar".

El planteamiento social-cristiano

"Nuestro planteamiento es sustancialmente distinto. Para nosotros, hay que pensar más en las necesidades. Los bienes han sido creados para servir al hombre; no es que el hombre tenga necesidades para que los bienes hallen una razón de ser. *Para nosotros, el*

(14) 19 de agosto de 1957. Intervención en la Cámara de Diputados. *Nuevos principios para un nuevo Perú*, pp. 137 y ss.

hombre, todos los hombres que forman nuestro pueblo son la meta, no el accidente. Para nosotros, no se trata de que el inversionista gane más. Se trata de que nuestro pueblo viva mejor, aunque el inversionista gane menos.

"Nuestro pueblo vive mal: éste es nuestro punto de partida". Ha de vivir con la dignidad de las personas humanas: he aquí el punto de llegada.

Aquel hecho "no se debe sólo a la deficiencia de la producción. Se debe también a que nuestra producción está mal orientada desde que incide principalmente en las materias primas de exportación, que acentúan nuestra condición de país subdesarrollado, con el agravante de que cada vez hay que exportar más trabajo nacional a cambio de menos trabajo extranjero. Y se debe además a que la riqueza que producimos, poca o mucha, está mal distribuida. De ello es índice el hecho de que, baja como es la renta *per cápita* en promedio, resulta pavorosa para nuestras mayorías, a poco que se considere que si algunos cientos de miles de peruanos disfrutamos de rentas superiores a los seis soles diarios... hay millones de otros peruanos cuya renta no llega a esa cifra miserable. Resulta pavoroso también que si algunos cientos de miles de peruanos comemos por encima del promedio nacional de ingestión diaria de calorías, otros millones de peruanos no alcanzan siquiera a esa cifra mundialmente reputada como de sub-nutrición. Lo es que un alto porcentaje de la propiedad rural se encuentre en manos de unos centenares de familias, lo que significa que la gran mayoría no tiene acceso a la propiedad o por lo menos a una propiedad suficiente. Lo es también que un reducido sector de nuestra población, formada por patronos y rentistas (13.1% de la población activa) reciba más del 50% de la renta nacional, mientras que el inmenso sector de los campesinos (56.7% de la población activa) sólo percibe el 20% de esa renta. Pavoroso resulta también el contraste de unos miles de peruanos que tenemos instrucción secundaria o superior y millones de

analfabetos; y que una minoría de peruanos tengamos una vivineda decente y a veces lujosa, mientras millones viven en condiciones animales”.

El dedo en la llaga

“Si esto ocurre —dijimos entonces— no es porque varios miles de peruanos nos hayamos malvadamente propuesto hundir en la miseria a nuestros compatriotas. *Es, llanamente, porque todas nuestras estructuras* (del consumo, de la producción, del trabajo y la empresa, de la propiedad, de la educación, etc.) *conducen inevitablemente a este resultado*; a que una minoría viva bien sobre la base de la frustración de las mayorías nacionales”.

“No se trata, pues, únicamente de aumentar la producción. Se trata de diversificarla y de orientarla. Se trata de distribuir mejor la riqueza. *Se trata de transformar radicalmente nuestras estructuras*. Y nada de esto se puede concebir sin una acción definida y seria del Estado para promover, planificar y orientar la actividad privada”.

“Existe así, entre la concepción demo-liberal del Perú y nuestra concepción demócrata cristiana, una diferencia medular de planteamientos, de enfoque, que hace insalvable la discrepancia”.

Lo que podía hacerse dentro del sistema

“Esto no significa, sin embargo, que un gobierno de mentalidad liberal no pueda hacer, *mientras llega la hora de las grandes transformaciones*, alguna obra de provecho para el país... Puede tecnificar la administración..., proveer a que el Parlamento agilice y haga fecundo su trabajo..., garantizar la autonomía y eficacia de la administración de justicia... Puede asomarse al problema social con un programa de construcción de viviendas..., promover la producción usando la herramienta tributaria..., iniciar planes-piloto de

reforma agraria... concertar acuerdos internacionales para reducir los gastos militares... etc.".

Así pues, en hora tan temprana como 1959, la posición de combate de la Democracia Cristiana frente al capitalismo liberal quedó pública e inequívocamente expuesta ante el país.

Social-cristianismo y comunismo

Rotunda y beligerante como fue la definición de posiciones entre la Democracia Cristiana y el capitalismo, fue igualmente inequívoca y tajante la que ésta planteó desde el principio frente al comunismo marxista.

Pero mientras la oposición al primero se puso de manifiesto con frecuencia y asumió una tónica de cercana confrontación, la discrepancia con el segundo se situó más bien en el plano de la cosmovisión filosófica y de los valores éticos que presiden la praxis política.

La diferencia, que no disminuye la radicalidad de las discrepancias, se explica por una simple y clara circunstancia factual o histórica: mientras los males presentes y concretos del país eran el resultado de la vigencia a su interior de un sistema capitalista, aunque incipiente, y de su inserción, a nivel mundial, dentro de la órbita capitalista; los males que el comunismo marxista pudiera causar al Perú se situaban, como una posibilidad de ninguna manera subestimable, más bien en el futuro. O, para decirlo con frase que algunos años después habríamos de emplear, en tanto que el capitalismo liberal resultaba ser nuestro adversario a la hora de demoler el antiguo orden, el comunismo marxista habría de ser nuestro contendiente fundamental al momento de edificar la sociedad del futuro. El liberalismo, que señoreó en el pasado, luchaba por mantener el control de nuestro presente. El marxismo, ahora surgente, planeaba —y planea— adueñarse de nuestro futuro.

“La Democracia Cristiana —decíamos el 27 de octubre de 1959 (15)— sustenta sus tesis sobre la sólida base de que el hombre está hecho de espíritu y de materia; y rechaza, en consecuencia, la posición marxista que reduce el espíritu a mero reflejo de la materia. Afirma que los valores religiosos y morales contenidos en el acervo cultural de Occidente deben ser mantenidos y venerados; y rechaza, por tanto, el designio marxista de eliminarlos. Cree firmemente en el libre albedrío del hombre; y rechaza por ello la tesis marxista de que las construcciones culturales, sociales, políticas o religiosas son reflejo del fenómeno económico y de que la historia se desenvuelve a través de inexorables procesos dialécticos de tesis, antítesis y síntesis. Sostiene que la persona humana tiene derechos inalienables, anteriores y superiores al Estado; y rechaza, por tanto, el totalitarismo comunista que reduce el ser humano al papel de instrumento inerte al servicio del Estado y que sofoca y asfixia a las mayorías populares bajo el peso de la dictadura inmisericorde de una clase. Cree en la igualdad esencial y en la fraternidad entre todos los hombres; y rechaza por ello la tesis marxista de la lucha de clases como motor de la historia. Sostiene la Democracia Cristiana que la riqueza debe ser distribuida entre todos los factores que la producen; y rechaza, por ello, la tesis marxista de que el capital es siempre trabajo acumulado, ajeno y no pagado”.

Planteada así la discrepancia radical en el nivel de los principios, la extendimos con semejante tajancia al campo de la conducta política.

“Nimbados con la aureola de la clandestinidad, unas veces cierta y otras fingida —habíamos ya dicho públicamente meses antes (16)—; dueños de una técnica eficaz de propaganda; dueños en el arte de hablar a

(15) 27 de octubre de 1959. Discurso de clausura del V Congreso Latinoamericano de la Democracia Cristiana (*Nuevos principios...*, pp. 203 y ss.

(16) 20 de marzo de 1959. Discurso en la Plaza de Armas de Arequipa. (*Nuevos principios...*, p. 190.

los instintos; hábiles para aprovechar todas las debilidades del sistema feudal o capitalista; inspirados y financiados desde afuera, estos extremistas han adquirido el hábito de decir, y a veces hasta de creer, que sólo ellos se interesan por la suerte de las masas trabajadoras, que sólo en ellos hay autenticidad en la postura, sinceridad en el gesto y decisión en los actos. Insuflados unos por una especie de mesianismo fanático o movidos otros por el resorte del resentimiento, tienden a cubrirse entre nosotros con el ropaje democrático; dispuestos a acabar con la libertad de los demás cuando lleguen al poder, piden sin embargo libertad para actuar mientras otros están en el poder. Y en todo caso, estén ellos en la clandestinidad o actúen al amparo de las libertades que ellos no respetarían, estos extremistas de la izquierda discrepan de nosotros y por tanto nos combaten presentándonos como reaccionarios al mismo tiempo que la reacción nos cuelga el sambenito de comunistas".

La "tercera posición"

La actitud beligerante y aun polémica de la Democracia Cristiana frente a las dos corrientes que se disputan el dominio ideológico y político del mundo, abría así, por su propio peso y sin haberlo previamente planeado, el camino hacia "una tercera posición".

Y que esta tercera posición nacía, no de una pretensa conciliabilidad de los extremos capitalista y comunista, sino, por el contrario, de un rechazo radical de ambas posiciones, fluyó sin lugar a duda desde el minuto primero.

"Los demócrata cristianos —decíamos en octubre de 1959, al clausurar el V Congreso Internacional de la Democracia Cristiana (17)— rechazamos, por falso y peligroso, el dilema artificial con que tanto comunistas

(17) *Nuevos principios...*, pp. 207 y 105.

como capitalistas pretenden poner al mundo frente a la ineludible alternativa de elegir entre justicia sin libertad o libertad sin justicia".

"La Democracia Cristiana no constituye una transacción entre el capitalismo y el comunismo, sino una solución diferente... Partiendo del principio de la eminente dignidad de la persona humana, organiza sus ideas y formula sus planteos sin preocuparse de si ellos coinciden o discrepan del pensamiento y los planteos liberales a marxistas. Y no es ciertamente culpa suya, si, una vez hecha su propia construcción, resulta ésta coincidente con algunos aspectos parciales de aquellas ideologías y discrepante de las mismas en otros aspectos fundamentales".

No obstante la inequívoca nitidez de esta toma de posición, no faltaron entonces ni faltan todavía ahora, quienes, con dudosa buena fe, imputaron a la Democracia Cristiana asumir una postura transaccional; y por transaccional, vacilante, incoherente y temerosa. Haciendo una burda caricatura de aquella sustantiva posición distinta nos pintaron como ofreciendo "a título de salomónica transacción, una especie de informe, híbrida y dispareja ideología hecha con jirones de marxismo y con retazos de liberalismo" (18).

Les salimos en el acto al encuentro: "Es precisamente porque la Democracia Cristiana es una solución distinta de la capitalista y de la comunista, y no una transacción entre las dos; porque conforma un sistema de verdades propias, y no una masa informe de medias verdades tomadas a préstamo de ideologías ajenas; porque la Democracia Cristiana no busca congraciarse con el capitalismo y con el comunismo dando a cada cual su ración de verdad para eludir la lucha con ellos, sino que, afirmando su propio pensamiento, no vacila en enfrentarse a los dos en la medida que lo exigen la hondura y gravedad de sus respectivas discrepan-

(18) *Nuevos principios...*, p. 204.

cias; porque la Democracia Cristiana es todo esto, es que atrae sobre sí el ataque de los otros sectores del pensamiento político" (19). "Por eso se solaza la reacción llamándonos comunistas, y se enfurecen los comunistas llamándonos reaccionarios" (20).

Sintetizando la *tercera posición* demócrata cristiana con su característica lucidez, Alfonso Cobián decía en 1959 que la indispensable transformación de la actual estructura social del Perú no podría lograrse "a costa de la violencia como quieren los marxistas ni tampoco con la política de la enmienda circunstancial como pretende el capitalismo liberal. No han de ser el odio ni la defensa del interés particular los móviles de una empresa de bien común. La posición demócrata cristiana es una posición distinta a los extremos aludidos. Y lo es porque sus principios rectores son incompatibles con la teoría y la praxis marxista y liberal. Nadie, sin ignorancia o mala fe, puede negar a la democracia cristiana su carácter de *tercera posición*. Transformación radical sin violencia, fraternidad con justicia, intervención del Estado sin estatismo, libertad sin privilegios, son notas individualizantes de su programa de acción" (21).

Dentro del marco diseñado por estas tres ideas-fuerza: el hombre, protagonista de la historia; reforma radical de la estructura básica del Perú; tercera posición, la Democracia Cristiana comenzó, ya en aquel distante período, a perfilar algunos de los planteos que más tarde habrían de vertebrar su proyecto societal: la función del Estado y la importancia de la planificación, la reforma agraria, la de la empresa, la del sistema tributario...

Y con ellos, a visualizar cada vez más claramente el duro camino de la revolución pacífica —tanto más

(19) *Nuevos principios...*, p. 205.

(20) *Ibid.*, p. 204.

(21) Prólogo a *Nuevos principios para un nuevo Perú*, p. 2.

duro cuanto más pacífico— para demoler el viejo sistema y construir uno nuevo radicalmente diferente...

Estado-gerente y planificación

Partimos —habríamos de hacerlo así con frecuencia— de comprobaciones generales, fruto de la confrontación entre la teoría y la realidad histórica...

"Somos enemigos del Estado-policía... que reduce al individuo a simple engranaje de una maquinaria tiránica y despiadada... Pero lo somos igualmente del Estado-gendarme, porque la política de *laissez-faire*, *laissez-passer* entraña un concepto histórico y definitivamente superado... y porque en los países poco desarrollados como el nuestro, es indispensable una acción orientadora y estimulante del Estado...". "El Estado debe ser el gerente del bien común" (22).

Y descendimos inmediatamente de allí al terreno de la acuciante realidad de todos los días, al aquí y ahora que teníamos la urgencia de enfrentar, al jadeo de la polémica parlamentaria, de la palabra hecha ariete para conseguir ser escuchada, del dibujo vuelto caricatura para poner en relieve los vicios ocultos, las distorsiones "normalizadas": "El Perú no tiene un Poder Ejecutivo... En lugar de ser gerente del bien común, gerenta los intereses de la oligarquía... En lugar de formular planes, improvisa... En vez de administrar, legisla... y legisla mal. En vez de fijarse metas, nombra comisiones... En lugar de mantener la nave en rumbo conocido y conducirla a puerto seguro, deja la nave al garete y haciendo agua e ignora si llegará a puerto... y a qué puerto llegará... "El Poder Legislativo, en una democracia, fiscaliza y legisla... Pero entre nosotros..., las Cámaras, por obra y gracia de las mayorías y a fuerza de carpetazos, no sólo no cumplen su

(22) Intervención en la Cámara de Diputados, 14 de agosto de 1957. (*Nuevos principios...*, p. 106). Discurso en la Plaza de Armas de Ica (*Nuevos principios...*, p. 117).

función de fiscalizar, sino que impiden que la minoría la cumpla... Deben legislar... de manera que proporcionen al Poder Administrador los instrumentos que requiere para afrontar los problemas del país. Pero las nuestras, por virtud de las mayorías, no sólo no cumplen cabalmente esta función..., sino que torpedean las iniciativas de la minoría..." (23).

Y en seguida el requerimiento, el apremio, la conminación, casi el ultimátum...: "Formule el Gobierno un plan concreto de desarrollo económico... Empiece por realizar un censo de población, producción y empleo, injustificadamente postergado hasta hoy... Elabore, sobre la base de esta realidad, un plan que precise qué debemos producir, y en qué volumen, tiempo y lugar debemos producirlo; cómo ha de distribuirse la riqueza producida para que se traduzca en el bienestar, no de un grupo, sino de toda la colectividad; qué problemas de circulación deben resolverse para que la riqueza producida encuentre fácil acceso a los mercados de consumo; y cómo se debe robustecer el mercado interno para levantar los niveles de vida populares, que es lo que fundamentalmente debe interesarle al Estado y orientar toda su política económica..." (24).

"Aplíquese también, mediante un esfuerzo vigoroso y continuado, a la realización de los bienes primarios (camino, ferrocarriles, puentes, electrificación, saneamiento, etc.)... Adopte, señaladamente en el orden del crédito y de la tributación, medidas que atraigan y favorezcan la inversión de un capital nativo al que muchas veces le falta audacia y de un capital extranjero al que muchas veces le sobra voracidad..." (25).

Y haga todo esto, y más, dentro de severísimas pautas de honestidad, de castigo de la coima y el enri-

(23) Discurso en la Plaza de Armas de Ica. (*Nuevos principios...*, p. 107).

(24) Intervención en la Cámara de Diputados, 14 de agosto de 1957. (*Nuevos principios...*, pp. 106 y 107).

(25) *Ibid.*, p. 107. Más tarde, para frenar la voracidad de la inversión extranjera, habríamos de proponer un Estatuto Uniforme para América Latina.

quecimiento indebido, de la moral en la acción gubernativa... Sobre esto, a propósito del régimen del ochenio, gastamos muchos miles de palabras... (En vano, dicho sea de paso: Odría habría de recibir varios años después, casi medio millón de votos ciudadanos... y más tarde, solemne, oficial y cristianísima sepultura en lugar sagrado, amén del homenaje de nominar en su memoria alguna calle...).

11 - *Las grandes reformas estructurales*

Conscientes de la gravedad y la urgencia de los problemas estructurales del Perú y, al mismo tiempo, de la incapacidad orgánica de la derecha para solucionarlos, no perdimos ocasión de señalar los primeros y denunciar la segunda, en términos combatientes que casi nunca lograron eco, al menos ostensible o explícito, en otras esferas del país.

“...Al lado de los problemas de solución posible dentro del Gobierno actual —denunciábamos en mayo de 1958 al exigir la renuncia del gabinete Cisneros— existen otros de más honda raíz y más larga consecuencia, cuya resolución, precisamente porque importa un remozamiento o una transformación de la estructura socio-económica o por la gigantesca magnitud de la tarea, está fuera del alcance del presente o de otro gabinete dentro del gobierno actual, desde que éste carece de la aptitud y la voluntad de realizar una verdadera transformación del país y está, en cambio, vinculado a

poderosos intereses que se oponen a tal transformación" (1).

Déficit agrícola y reforma agraria

"Ahí está, en primer término, el pavoroso problema del déficit de nuestra producción agrícola, especialmente de artículos de primera necesidad...

Para que una población esté debidamente alimentada, (dícese que) ha de existir una hectárea cultivada por habitante... El Perú debiera tener bajo cultivo 9'000,000 de hectáreas... Tiene 1'800,000... En vez de una hectárea por habitantes, tenemos 1/5 de hectárea *per cápita*...

La población crece a un ritmo de 270,000 habitantes por año... Tendríamos que ganar al cultivo 270,000 hectáreas cada año... Esto, claro, no se está haciendo. Ni siquiera se está ganando al cultivo un área proporcionada al crecimiento de la población, (a razón de 1/5 de hectárea por persona)... Es decir que cada año, no sólo no nos estamos acercando al nivel óptimo, sino que nos vamos alejando de él; lo cual implica o depender cada vez más del extranjero para adquirir los artículos alimenticios que nos faltan, con el consiguiente drenaje de divisas, o resignarnos a que el pueblo padezca un creciente proceso de desnutrición..."

"Pues bien, este problema fundamental podrá aliviarse con paliativos, pero no podrá resolverse en definitiva si no es mediante una cruzada gigantesca y vigorosa que remoce y aun transforme nuestras estructuras sociales y económicas; que ponga un titánico y planificado esfuerzo del Estado y de los particulares dirigido a realizar nuevas irrigaciones, a la introducción de modernas técnicas de cultivo en gran escala, al desarrollo del cooperativismo, al aprovechamiento de todas las áreas utilizables llegando incluso a la expropiación de

(1) Discurso en la Plaza 28 de Julio de Iquitos, 3 de mayo de 1958 (*Nuevos principios...*, p. 124).

las tierras no trabajadas o insuficientemente explotadas (2), al fomento de la pequeña y mediana propiedad agrícola en favor de quienes trabajan la tierra, a la extirpación de sistemas y procedimientos feudales centenariamente enquistados en la economía de la sierra; y, con todo ello, al aumento de la capacidad adquisitiva de nuestras masas campesinas e indígenas para elevarlas a niveles de vida dignos de considerarse humanos" (3).

Reforma de la empresa y cogestión

Fundamental como era, a nuestro ver, la reforma agraria, no era, por cierto, la única que había de hacerse para transformar de raíz la sociedad peruana.

"Poco varía en verdad el panorama —añadimos en la misma ocasión— si lo apreciamos desde el ángulo de nuestra producción industrial, en la que, por una parte, no acabamos de superar la categoría de país exportador de materias primas, incapaz de autoabastecerse de artículos manufacturados; y, por otra parte, reincidimos en los vicios de una injusta distribución de la riqueza producida".

Esta es, decíamos, una situación que exige una serie de medidas, tales como... el establecimiento de tasas decrecientes de impuestos en las zonas más alejadas del país para fomentar su industrialización... *la introducción de un nuevo y revolucionario criterio en la organización de las empresas mediante el "accionariado del trabajo", destinado, por una parte, a reconocer efectiva ingerencia de los empleados y obreros en aquéllas y, por otra, a promover un clima de colaboración e interés mutuo en las relaciones, hoy tensas cuando no beligerantes, entre los factores de la producción*" (4).

(2) Más tarde habríamos de extender el criterio de la expropiación a todo caso en que el predio excediera del máximo permitido por la ley.

(3) Discurso en Iquitos. 3 de mayo de 1958. (*Nuevos principios...* pp. 124 y ss.

(4) *Ibid.* p. 127.

No sólo sostuvimos que “de los principios medulares de la Democracia Cristiana fluye su característica posición acerca de los factores de la producción, entre los cuales el trabajo tiene sustantiva dignidad... (así como) sobre la *ingerencia del trabajador en la gestión de la empresa y su participación en las utilidades de la misma*” (5), sino que, utilizando la tribuna parlamentaria, presentamos un proyecto de ley según el cual todos los trabajadores al servicio de todas las empresas —comerciales, industriales, agrícolas, pecuarias, pesqueras y mineras— tendrían derecho a participar en los beneficios reales de sus centros de trabajos, en una proporción igual al porcentaje que representase el monto total de las remuneraciones dentro de los gastos generales; y se propiciaba el acceso de los mismos trabajadores a la propiedad de dichas empresas a través de su adquisición de acciones a cuenta de aquella participación en los beneficios.

Por cierto, ese proyecto —como los que fueron presentados más tarde, en 1963 y 1964, sobre el mismo asunto— jamás llegó siquiera a debatirse en el pleno parlamentario (6).

Hoy día, a quince años de distancia, la idea de la empresa cogestionaria no sólo se acepta virtualmente

(5) *Nuevos principios...*, p. 195.

(6) Proyecto N° 521/8, de 13 de agosto de 1958, Senado de la República.— El mismo proyecto fue nuevamente presentado al Senado el 26 de agosto de 1963 (Reg. N° 37/63) y corrió la misma suerte que el anterior. Cuando, por tercera vez, el 9 de octubre de 1964 (Reg. N° 1155/64), la Democracia Cristiana planteó el asunto en el mismo Senado, introdujo en él algunas modificaciones importantes, tales como la de que la participación de los trabajadores sería doble: una, en razón de las reservas para compensación por años de servicios, que las empresas utilizan; y otra, por razón de trabajo, (esta última ascendería al 25% de las utilidades netas); y la de que los trabajadores tendrían también representación en las juntas generales con un poder de voto igual al porcentaje que representase el Fondo Líquido de Compensaciones en relación a los recursos de la empresa; en los directorios de la empresa; y en los “consejos de empresa” que habrían de constituirse obligatoriamente en las que tuvieran más de 50 servidores.

sin discusión, sino que se tiene por los viejos criterios capitalistas como una forma empresarial infinitamente más deseable que cualquiera de las otras que luego habrían de ser planteadas en el Perú por la Democracia Cristiana, (como la empresa comunitaria de exclusiva propiedad, manejo y disfrute por los trabajadores) o llevadas a la práctica por la Revolución, (como la de propiedad social entendida como la que pertenece al conjunto de trabajadores de todo el Sector).

Pero en aquellos años la idea de la coestión (que, por cierto, era bastante más que co-administración) supuso a herejía doctrinal, a crimen de lesa Constitución, a disparate económico y a factor de subversión social y política...

Y así nos lo dijeron...

Virtualmente, todos los organismos "representativos de las fuerzas vivas" —que siempre fueron, en efecto, muy vivas— entendieron fulminar la iniciativa con hoscos pronunciamientos. ¡Y fue a ellos que se dio la razón, prácticamente sin una sola voz de apoyo de ningún sector...! (7): el proyecto no pasó siquiera del nivel de Comisiones. Parecía definitivamente muerto. Parecía...

(7) El proyecto democristiano, según la Sociedad Nacional de Industrias "de ser aprobado, podría trastornar seriamente el desenvolvimiento normal de las empresas, con serias proyecciones sobre la economía del país... Los titubeos de los grandes países de alta cultura para legislar sobre esta materia, constituyen abrumadora evidencia de la imposibilidad de legislar sobre algo que sólo tiene valor, como premio voluntario... El proyecto contraría frontalmente los sanos propósitos del Poder Ejecutivo encaminados a lograr un desarrollo acelerado de la economía del país. La denominada reforma de la empresa pretende introducir un factor de desaliento... El ritmo de las inversiones, así nacionales como extranjeras, sufriría inevitable colapso..." (Boletín N° 26, 2 Nov. 1964). Por su parte, la Cámara de Comercio de Lima, reconociendo que el proyecto representaba una reforma radical del régimen jurídico y económico de la empresa, comentaba que "por muy bien inspirado que sea... es inconveniente y constituiría un obstáculo muy serio para el desarrollo

Años después, dentro de un clima aún más reaccionario, —entonces señoreaba la coalición Apra-Uno— hubimos de insistir en la misma idea.

Tampoco logramos su aprobación. También entonces nos quedamos solos.

(Luego habría de ocurrir un fenómeno de veras curioso: cuando la idea finalmente fructificó bajo muy distintas condiciones y ya en plena revolución, nosotros la habíamos, no desestimado, mas sí relegado a segundo plano... por tímida e insuficiente: para entonces ya había surgido en nuestro planteo la idea, mucho más avanzada, no de una empresa capitalista en que tuvieran participación los trabajadores, sino de una empresa de sólo trabajadores: dueños de su capital, administradores únicos de aquélla, beneficiarios de sus propias utilidades...: la *empresa comunitaria*).

Reforma tributaria: primera aproximación

En los albores de nuestro planteo, todavía distante de un nuevo modelo societal, la reforma tributaria fue reclamada aunque sólo, o principalmente, como herramienta capaz de obligar a los sectores poderosos a contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado.

Significativo resulta, sin embargo, el hecho de que ya entonces planteáramos dos ideas fundamentales: la supresión de las acciones al portador, canal de celes-

económico del país, en especial para la inversión de capitales tanto nacionales como del exterior... La participación en los beneficios es prematura... así como lo es la intervención en la dirección de la empresa... Hay muchos pasos que dar antes... La participación en los beneficios, no sólo por razón del trabajo sino también de la llamada inversión de los trabajadores, resulta inexplicable y muy inconveniente para el desarrollo económico del país..." (Boletín Semanal N° 754, 19 Oct. 1964). La Asociación de Relaciones Industriales, en fin, llegaba a la conclusión de que "el proyecto no representa, ni en su forma, ni en su fondo, un elemento que venga a poner justicia donde no la hay... Sustenta tesis que ya no son valederas... No va a representar beneficio alguno para el trabajador..."

tinaje por el que minúsculos grupos oligárquicos se enriquecían año a año a costa del país eludiendo el pago de impuestos; y la nacionalización de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación (8).

*La revolución: camino por
el que pasa la redención*

Así, a través de planteos sustantivos, fuimos llegando al camino de la revolución.

Jamás quisimos ni predicamos la violencia por la violencia.

Y ni siquiera la revolución por la revolución, que no es lo mismo.

Entrevimos pronto su posibilidad, descubrimos en seguida su necesidad, medimos luego el creciente grado de su urgencia, la anunciamos con calor creciente y luchamos por ella y en ella con honda convicción; pero siempre como consecuencia de planteos sustantivos de transformación de la estructura básica del Perú.

“No es admisible —decíamos en la memorable oportunidad del deslinde de posiciones con la derecha de Beltrán— esperar a que esas estructuras se transformen lentamente con el tiempo. Porque si, después de 130 años de vivir dentro de ellas, hemos llegado a donde estamos, es decir, a una situación en que la mayoría del pueblo está subnutrida, en que millones de peruanos están tuberculizados, en que inmensos sectores carecen de vivienda decente y en que hay millones de analfabetos, ¿cuántos siglos vamos a esperar para que nuestro pueblo viva como corresponde a seres humanos? ¿Alguien imagina, por ventura, que la historia

(8) La nacionalización de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, hecha en efecto bajo el régimen de la Alianza, dio origen al Banco de la Nación, al que, sin embargo, no se le atribuyó la enorme importancia que ha logrado dentro del proceso revolucionario como agente financiero del Estado.

se va a detener para esperarnos, como Josué detuvo el tiempo para ganar su batalla?...” (9).

Eso sí, nuestro concepto de revolución la distinguió siempre de la efusión de sangre. O, para decirlo de otro modo, jamás creímos, y no creemos, que la verdad o la hondura de una revolución se mida por el hecho de reclamar sangre o por la cantidad de sangre que se derrame en su nombre.

“Si por posición revolucionaria se entiende una que, sustancialmente disconforme con el orden socio-económico imperante, busque con angustia y con terco empeño un cambio de ese orden, somos resueltamente y sin lugar a dudas un partido revolucionario...” (10).

“Conseguir estos objetivos, no por la violencia, sino por la transformación interior es la tarea que se ha impuesto la Democracia Cristiana —escribía Cobián en 1959—: se trata de una *auténtica revolución*, de una mutación radical de la actual estructura social de nuestro país. No basta para ello una técnica política, ya que ninguna técnica lleva en sí su propia razón de ser. Es necesaria una antropología social, una concepción de la vida que ofrezca, como lo hace el social-cristianismo, una escala de valores, un orden de prelaciones y un imperativo de conducta...” (11).

Algunos años más tarde habríamos de definir nuestra posición en la hipótesis de que la revolución hubiera de derramar sangre, aunque no fuera por culpa nuestra ni por nuestra iniciativa. Pero nunca quisimos a la violencia como partera del orden nuevo. Lo que queríamos era crear la posibilidad de que el país entendiera y aceptara la necesidad de la revolución social y despertar en él su capacidad de realizarla...

Por años, sin embargo, nos pareció que predicábamos en el desierto. Por años nos sentimos solos. Lo que entonces no sabíamos es que la idea de una revolución

(9) *Nuevos principios...*, p. 153.

(10) *Ibid.*, p. 198.

(11) *Ibid.*, p. 4.

muy semejante empezaba, calladamente, a tomar cuerpo en un medio que muchos, o todos, habrían considerado inverosímil, que el Perú se acercaba, por una vía menos ruidosa que la nuestra, a la encrucijada histórica en que una firme decisión habría de variar radicalmente su destino.

*1960-1962: crecimiento ideológico
y derrota electoral*

Todas las ideas elaboradas en su primera etapa de lucha —de 1956 a 1959— habrían de ser mantenidas en adelante por la Democracia Cristiana.

La tarea de los años subsiguientes fue una tarea de profundización, de afinamiento, de desarrollo.

En la sub-etapa transcurrida entre 1960 y 1962, la acción político-ideológica de la Democracia Cristiana habría de insistir principalmente sobre tres ideas medulares, a saber: el cuestionamiento del sistema vigente; el carácter revolucionario del cambio que el Perú requería; y algunas de las líneas maestras de la acción dirigida a abrir paso al orden nuevo.

La parte más dinámica de esta acción clarificadora se insumió en la campaña electoral de 1961-1962.

Hasta entonces sólo —o principalmente— conocida en los medios urbanos, a través de la tribuna parlamentaria y del contacto con el pueblo en la plaza pública, la Democracia Cristiana, consciente de que sus reales posibilidades de acceder a la plenitud del poder político en las elecciones de 1962 eran sumamente remotas, utilizó la oportunidad para llevar adelante, en condiciones de sacrificio cuyo relato llenaría un libro, una campaña nacional de difusión de sus planteos.

Durante dos años tensos y jadeantes, apenas sin otro instrumento de difusión que las gargantas de sus líderes y militantes, recorrió el Perú de arriba a abajo y de este a oeste. Todos los departamentos del país y 125 de sus entonces 145 provincias escucharon —lo que

no quiere decir que asumieron o respaldaron— su mensaje.

Electoralmente, esa campaña fue un desastre: aunque ocupó, con apenas 48,828 votos, el cuarto puesto entre siete candidaturas presidenciales, muy por encima de las del Frente de Liberación Nacional (34,595 votos), el Partido Socialista (16,776) y el Movimiento Social-Progresista (9,076), la demócrata-cristiana quedó a gran distancia de las del apra, el belaudismo y el odriísmo...

Un tremendo y justificado desconsuelo pudo y debió entonces, a la vista de semejantes resultados, abrumar a la izquierda peruana. Pero un espejismo sepultó el desconsuelo bajo un alud de esperanza desbordante: el de creer que entre los tres "grandes", uno era suyo... La historia se encargaría unos años después de trocar la bullente esperanza en una de las mayores desilusiones políticas de los últimos tiempos: los tres "grandes" eran derecha pura; y el más "chico" de ellos (el odriísmo) decuplicaba al más grande de los "chicos" (la Democracia Cristiana)...

El Perú, ciertamente, no estaba maduro... al menos para llegar a su destino por los senderos de la "democracia representativa"...

Cuando, en tono que a muchos oídos pudo sonar melodramático, decíamos, durante la campaña electoral de 1961-62, que ésa podría ser la última oportunidad "democrática" que tenía el Perú para encontrar su camino, nosotros mismos no sabíamos cuán cerca de la verdad histórica habría de situarse el vaticinio...

La solución, en definitiva, se abriría paso por otras rutas...

Un día se analizará más a fondo este problema, sin duda. ¿Es que el pueblo no entendía "su" problema...? ¿O es que aquella parte del pueblo que lo entendía no sufragaba... y la que votaba no lo entendía...? ¿O es que no son los pueblos quienes hacen las revoluciones, sino que sólo las inspiran, las hacen necesarias o inevitables y después las secundan y consolidan...?

Pero ahora no hay mucho tiempo para analizarlo: estamos ocupados en algo más importante, que es contribuir a hacer la revolución. Y, además, de seguro, todavía es insuficiente la perspectiva...

Sí, en la aritmética electoral, donde sólo valen la multiplicación o cuando menos la suma, fuimos abrumadoramente derrotados en las elecciones de 1962.

Pero nuestra aritmética era distinta. O para decirlo con más exactitud, a nosotros no nos guiaba la aritmética; nos inspiraba la mística...

Electoralmente fuimos, sí, aplastados. Pero ideológicamente la siembra fue inmensa. Entonces lo intuimos. La historia habría de comenzar pronto a demostrarlo.

Introduciendo innovaciones que muchos creyeron ingenuas —y que, desde cierto punto de vista, lo fueron—, la Democracia Cristiana hizo de las cifras, los índices, las estadísticas, una parte medular de su mensaje aun en el discurso callejero, en la arenga política...

Y utilizando un método que para todos los políticos tradicionales era precisamente el contra-indicado, dijo en cada plaza exactamente aquella parte de su verdad que sabía no compartida por el grueso de su auditorio circunstancial. Sin perjuicio de exponer su propio mensaje, habló contra el apra en Trujillo, contra el comunismo en el Cuzco, contra la guerrilla en Quillabamba.

Probablemente, esos hubieran sido errores tácticos imprtantes si se hubiera tratado de "ganar las elecciones", de "cosechar votos", de "barrer para adentro"...

Pero nosotros no éramos "políticos" a la antigua usanza... No nos interesaba ganar los comicios: no solamente porque éramos conscientes de que, en todo caso, no había llegado todavía nuestra hora, sino porque creímos, y creemos, que "también hay una moral en la política"; que llegar al Poder no es un fin, sino un medio; y que, aunque ganar las elecciones fuera un fin,

no era lícito alcanzarlo con el medio de la claudicación, la "cundería" y la demagogia.

De no haber creído en ello, no habríamos fundado el Partido. Nos habríamos matriculado en alguno que nos permitiera hablar en Trujillo de "los injustos padecimientos del apra", saludar en el Cuzco con el brazo izquierdo en alto, ponderar en Tarma los méritos del General Odria...

Pero no era para eso que habíamos fundado un partido nuevo bajo el lema de *nuevos principios para un nuevo Perú*.

De entonces data la descarada apreciación de un "político de mucho olfato y mucha muñeca" que, lápiz en mano, demostró que era un genuino y monumental disparate viajar diez horas a lomo de bestia por el Callejón de Conchucos o dormir a la intemperie en la puna de Chuquibambilla "para tratar de convencer a doscientos analfabetos y ganar los votos de tres decenas de ciudadanos"...

El cuestionamiento del sistema:

primera idea-fuerza

El mensaje llegó como semilla... y eso es lo que importa al final de cuentas. No tanto que la cosecha tarde.

En muchos pueblitos de la costa, de la sierra y de la selva nos escucharon.

Es posible que en muchos corazones sencillos empezase entonces a fructificar la simiente: sólo que esos corazones... no tenían derecho de voto según la Constitución.

En Lima, para decirlo con frases de una revista de la época, "la elocuencia de las cifras clavó en la Plaza San Martín a decenas de miles de personas durante cuatro horas" (12). Ellas si tenían voto... pero

(12) *El Mundo*, Lima, febrero de 1962.

no querían perderlo. El mensaje final de la Democracia Cristiana, en la víspera del comicio, acaso remeció hasta el fondo muchas almas, pero selló nuestro "fracaso electoral": nos ganó lejos la campaña del voto perdido...

Pero quedaron la denuncia, la clarinada de alerta, la admonitoria presencia de la verdad... Fuimos acaso "la voz del que clama en el desierto"... Pero los desiertos, si se riegan, también se llenan de verdor...

Anduvimos por trochas inverosímiles para llegar a veces hasta lugares ignotos: colgados en los Andes, perdidos en la inmensidad de la puna, olvidados a lo largo de los ríos de la selva...

Y en todos gritamos nuestra denuncia... La denuncia de un país en que "el 40% de la propiedad rural de la costa se halla en poder de unas pocas docenas de personas físicas o jurídicas propietarias de 181 predios"... en que "el consumo promedio de calorías apenas bordea los dos tercios del mínimo vitalmente necesario...; en que el 89% de las familias habita en viviendas inadecuadas...; en que de cada cien casas, 48 carecen de agua potable, 52 no tienen desagüe y en 62 no hay luz eléctrica...; en que un inmenso sector del país no cuenta con servicios médicos y asistenciales...; en que la mitad de los niños y jóvenes en edad escolar se queda anualmente sin instrucción por falta de locales y maestros...; en que el 45% de la población total vive al margen de la economía y hasta del concepto mismo de nación...; en que el 13% de la población, representado por patrones y rentistas, asume el 50% de la renta nacional, mientras que el 56% representado por los campesinos toma solamente el 12% de esa renta...; en que para comprobar la existencia de condiciones infra-humanas de vida, no es ya preciso ir a los pueblos de la sierra y de la puna, sino visitar los inmensos cinturones de explosiva miseria de las barriadas marginales que rodean las ciudades principales del país; en 156 de ellas se hacinan 400,000 del millón y me-

dio de habitantes de la Gran Lima; hay no menos de dos docenas de ellas en Arequipa, con una población equivalente a la cuarta parte de la urbe...; y parecidos fenómenos se repiten en Trujillo y en Chimbote, en Huancayo o en Iquitos..." (13).

"Los demócratas cristianos creemos que no hay más que una manera de resolver los problemas del país y esa manera es la de preguntarse cuáles son las causas de que haya millones de hombres y mujeres viviendo en la miseria y la ignorancia... Esto es lo que nosotros hemos hecho... y hemos encontrado las causas en tres factores: producimos poco y mal; la riqueza que producimos está injusta y desigualmente repartida entre todos los peruanos; y tenemos una defectuosa estructura del Estado..." (14).

"La única manera de solucionar los problemas peruanos es atacar a fondo las causas, modificar la estructura de la producción, reformar radicalmente la estructura de la distribución, modificar sustancialmente la del Estado; y para todo eso, poner definitivamente de lado a la oligarquía..." (15).

"Hace tres años, a raíz del advenimiento del Gabinete Beltrán, el Partido Demócrata Cristiano fue el primero que sostuvo orgánicamente, en un mensaje global, que mientras no se modificasen las estructuras socio-económicas del Perú no serían resueltos los problemas de la Patria..." (16).

Cuestionábamos, pues, el sistema en sus propias raíces.

En el ardor, tal vez en la pasión de la lucha, ese cuestionamiento vino a erigirse en nuestra primera idea-fuerza.

(13) *Qué se propone la Democracia Cristiana*, pp. 6-7.

(14) Discurso en la Plaza San Martín de Lima, 9 feb. 1962. (*EnQué se propone...*, p. 96).

(15) *Qué se propone...*, p. 117.

(16) *Idem*, p. 105.

...Y otra: la revolución

Una segunda maduró en este mismo lapso: la de que el tránsito hacia un nuevo orden social no habría de hacerse sino mediante un salto revolucionario.

Ya lo hemos dicho: fuimos siempre muy conscientes del exacto alcance que para nosotros tenía el concepto de revolución.

La revolución —su realidad y su hondura— no habría de medirse por la cantidad de sangre que se derramara por ella o en ella, sino *por la radicalidad de las transformaciones que produjera y por producirlas dentro de un plazo históricamente breve.*

O en otras palabras: que la revolución podía ser cruenta o no serlo; y que nosotros optábamos por la revolución pacífica.

Hay, a lo largo del camino, expresiones en que destella el anuncio de la revolución; frases que pintan, casi siempre en el trajín de la polémica parlamentaria o del discurso callejero —mucho antes que en el frío análisis del laboratorio— el boceto de la creación revolucionaria.

Años más tarde, ese boceto habría de convertirse en un dibujo de trazos inequívocos: un proyecto de nueva sociedad, bueno o malo, pero autónomo en su concepción y viable en su confrontación con la realidad (pues de ella, y no de la pura disquisición racional, habría de nacer).

“...Las grandes masas populares —decíamos en 1962— van a conquistar de un modo u otro un nuevo estado social, económico y quizá también político, que responda mejor a su ideal de justicia frente al contraste de holgura de los menos y miseria de los más que en los países subdesarrollados es más doloroso que en otros...” (17).

“...Una comprobación resulta ...evidente: estamos viviendo, gústenos o no, en una crítica etapa de la his-

(17) *Idem*, p. 4.

toria de nuestro pueblo... Va siendo cada vez más clara entre nosotros la conciencia de que no sólo estamos presenciando, sino que estamos participando en el nacimiento de una nueva etapa en la historia del Perú... en que otros principios habrán de inspirar la organización de la comunidad social; en que otras normas habrán de regir la conformación de varias de las más importantes estructuras sociales, económicas y culturales de nuestro pueblo; en que habrán de abrirse nuevos cauces para la conquista de un futuro en que haya libertad con seguridad y con justicia... Esta sociedad va a cambiar; esta sociedad va a transformarse aun cuando se opongan a ello toda clase de intereses... (18).

Y "esto que va a ocurrir en el Perú, pese a quien pese, es inminente. *El comienzo de la transformación está próximo: esta generación va a asistir al parto en el Perú de una nueva sociedad*" (19).

Y luego: "no somos nosotros quienes se apresuran: es la historia de nuestros días que camina de prisa... son los problemas del Perú los que no pueden esperar más tiempo para ser resueltos" (20).

Y en el umbral mismo de la campaña política de 1962, en expresión todavía más frontal "el Partido Demócrata Cristiano es consciente de que *la situación actual del país está urgida de una revolución* (y nosotros queremos que sea la revolución social cristiana y no la revolución fidelista); está convencido de que esto significa para nosotros la obligación de comenzar pronto la obra de transformación... y caminar aceleradamente para que en un plazo históricamente breve tengamos instaurado en el Perú un orden social cristiano..." (21).

(18) Discurso de aceptación de la candidatura a la Presidencia de la República, 1961. (En *Qué se propone...*), p. 14.

(19) *Idem*, p. 18.

(20) *Idem*, p. 20.

(21) Mensaje al País, 13, mayo, 1961. (*Qué se propone...*, p. 65).

La misma idea funciona como un ariete en la Plaza San Martín de Lima, a pocos metros de uno de los asientos típicos del poder oligárquico, que, por cierto, lo escuchó como lo escucharon decenas de miles de peruanos: "Si no hay una transformación revolucionaria del orden existente, un cambio sustancial en las estructuras de la producción y de la distribución, no se van a resolver los problemas del Perú" (22).

Y así, cien veces, en todas las circunstancias, como la gota que termina por horadar la piedra, dentro del ritmo y con la persistencia de la letanía:

"No nos ha tocado vivir en una hora normal en que sean aconsejables o posibles las soluciones ordinarias; sino en una hora de parto que impone una actitud y un ritmo. Una actitud nítida y entera contra el orden vigente. *Un ritmo de urgencia en el cual se pueda hacer en diez o quince años lo que en los remansos de la historia pudiera haberse logrado en un siglo o en dos*" (23).

"El país no sabe si tendremos éxito quienes anhelamos que la transformación comience pronto y que sea radical, pero no a base de violencia sangrienta..." (24).

"Mas la decisión acerca del rumbo del proceso revolucionario —si vamos a tener una revolución cristiana o una revolución marxista— no será tomada por ningún poder extra-terreno: somos nosotros (los peruanos de hoy) quienes la van a tomar..." (25).

No sólo se tenía ya, muy clara, la idea de la revolución social, sino también la de su proyección de siglos...: "Lo que se haga en el Perú en los próximos diez o quince años... dentro del marco general de los

(22) Discurso en la Plaza San Martín, 9 feb. 1962. *¿En Qué se propone...*, p. 105).

(23) *Qué se propone...*, p. 9.

(24) Discurso de aceptación *Qué se propone...*, p. 15.

(25) *Idem*, p. 17.

pueblos subdesarrollados y especialmente de los latinoamericanos, va a ser decisivo para marcar el curso de nuestra historia por uno o dos siglos..." (26).

Y una vez más, la profesión de fe: queremos la revolución, sí; asumimos frente a ella, no el ademán resignado de quien sabe inevitable lo que no quisiera que ocurra, sino la actitud beligerante de quien cree en ella.

Queremos una revolución y creemos en su virtualidad redentora; pero no una cualquiera, sino la nuestra; y por eso "habremos de poner toda nuestra fe, toda nuestra capacidad, todas nuestras energías para cooperar a la transformación cristiana pero revolucionaria del orden social imperante..." (27).

Fue en el curso de la campaña electoral de 1961-62 que la plataforma político-ideológica de la Democracia Cristiana quedó integrada por las seis reformas básicas —por primera vez formalmente juntas— a partir de las cuales habría de hacerse la revolución dirigida a la construcción de un nuevo orden social radicalmente distinto.

"La revolución consiste en la transformación sustancial, profunda y rápida de las estructuras. Y esto es lo que nosotros queremos hacer a través de seis reformas básicas: la reforma agraria, la reforma de la empresa, la reforma tributaria, la reforma del crédito, la reforma educacional y la reforma del Estado" (28).

Planificación y desarrollo

Los contenidos correspondientes a esas reformas fundamentales fueron agrupados, unos, en torno a la estructura productiva; y otros, alrededor de la distribución de la riqueza y de la renta.

(26) *Idem*, p. 18.

(27) *Idem*, p. 22.

(28) Discurso en la Plaza San Martín de Lima, 9 feb., 1962. (En *Que se propone...*, p. 118).

En lo que concierne a la primera, la Democracia Cristiana enfatizó constantemente la urgencia de una planificación estatal del desarrollo.

"En un país donde son tantas las necesidades y tan pocos los medios para atenderlas —sostuvimos el 13 de mayo de 1961, desde el pórtico de la campaña electoral—, es un lujo suicida dispersar los esfuerzos. Estamos obligados a concertarlos, a planear la dirección en la cual van a obrar, a establecer un orden de prioridades para saber por qué necesidades comenzará nuestra obra de gobierno. Será preciso establecer objetivos... dentro de programas a mediano, corto y largo plazo. Será necesario que se coordine a los sectores de la producción, a fin de evitar su crecimiento desarticulado o desequilibrado...; promover y coordinar los programas de desarrollo nacionales, regionales y departamentales; promover y coordinar la inversión pública y privada... Será necesario que el Estado oriente la iniciativa privada... Será preciso un aprovechamiento óptimo de todas las posibilidades de crédito y asistencia técnica de los organismos internacionales... Será preciso, en fin, dar un apoyo continuo y consistente a la idea de una Zona Latinoamericana de Libre Comercio y, en su oportunidad, a un Mercado Común Latinoamericano..." (29).

Y más adelante, con específica referencia al campo de la industria:

"No se trata de que el país se industrialice de cualquier manera.

Se trata de que se implanten *las industrias que el país necesita, allí donde la necesita, de las cosas que el país requiere*. Y esto no puede hacerse si no hay una intervención del Estado que enrumbe, que oriente, que planeé... Será necesario que el Estado cree bienes de capital básico (puentes, caminos, puertos...) y

(29) Mensaje televisado al País, 13 mayo, 1961. (En *Qué se propone...*, p. 40-41).

que se hagan allí donde sea necesario económicamente y no allí donde existan intereses de personas que gocen de influencia política... Será necesario implantar industrias de base por el Estado o con la ayuda del Estado; centrales de energía, siderurgia, industria petroquímica y de fertilizantes... Será preciso fomentar el establecimiento de industrias mecánicas que faciliten el equipamiento o re-equipamiento de otras industrias. Será necesaria, en fin, la extensión del crédito de desarrollo..." (30).

Lo dijimos así, en el lenguaje medido, propio de un mensaje formal a la Nación. Y lo dijimos también con el tono polémico y apasionado de la arenga callejera:

"Necesitamos una acción gubernativa planificada... Una de las primeras cosas que haremos... es reglamentar el mensaje presidencial... El Jefe del Estado podrá seguir prodigándose —si le gusta—... una interminable letanía de autoelogios, donde magnifique la obra que ha realizado, silencie sus omisiones y hable constantemente de "su" gobierno... Pero vamos a hacer que esté constitucionalmente obligado a decir a los representantes del pueblo cómo andamos en el nivel de nuestra producción, en materia de empleo y de subempleo... en qué forma está realmente adelantando el país... en qué puntos ha progresado y dónde nos hemos detenido..." (31).

Esta idea no era nueva en nuestro planteamiento: ya el 14 de agosto de 1957, al enjuiciar en la Cámara de Diputados el mensaje del presidente Prado, habíamos expresado nuestra disconformidad con la costumbre de considerar ese mensaje como "un instrumento destinado a abultar y hasta a inventar aciertos del Gobierno, a silenciar sus omisiones y desaciertos, y a disfrazar en esa forma la realidad nacional tras una cor-

(30) *Idem*, p. 48.

(31) Discurso en la Plaza San Martín, 9 feb. 1962. (En *Qué se propone...*, p. 130).

tina de auto-elogios, más o menos hiperbólicos" en vez de ser "el informe verídico, objetivo y sobrio... sobre la marcha general de la Nación... (cuyos) datos revelen, no un amontonamiento inorgánico de obras de heterogénea importancia, sino la existencia de un rumbo meditadamente trazado y firmemente seguido; y proporcionar, en vía de conclusión, informaciones concretas sobre los progresos alcanzados por el país en el orden de la vida política, sobre los volúmenes de la producción, sobre los índices de empleo y desocupación, sobre los avances registrados en las áreas del saneamiento y la instrucción, sobre el standard de vida popular, sobre el costo de la vida, etc."

Para hacer de esto norma obligatoria, la Democracia Cristiana presentó en el Senado de la República un proyecto de ley que, por cierto, nunca fue debatido...

*Reforma agraria y colonización,
no colonización en vez de reforma agraria*

"Ninguna obra de este gobierno podrá tener mérito alguno si uno de sus primeros actos no se refiere al comienzo real de la reforma agraria en el Perú..."

Esta frase, pese a su sonido, no era en nuestros labios apenas un *slogan*. Sintetizaba un pensamiento medular. Expresaba una profunda convicción. Trasuntaba también, es verdad, una angustia: la de ser conscientes de la dramática urgencia de emprender la obra sin dilación... y de que la mayoría de los demás, sobre todo al nivel del Poder Público, no lo estaba... o no quería estarlo.

"Nuestra reforma agraria —decíamos— buscará, por cierto, elevar el nivel técnico del medio rural mediante el incremento de la extensión agrícola (técnicas modernas, defensa del suelo contra la erosión, empleo de fertilizantes, control de plagas, selección de semillas, mecanización del laboreo); el otorgamiento de facilidades para la adquisición de herramientas e implementos agrí-

colas: la electrificación del campo. . .; la expansión descentralizada del crédito, especialmente del supervisado. . .; la comercialización de los productos agrícolas (porque bien poco se ganaría aumentando el volumen de la producción si al mismo tiempo no se vigilara el desarrollo de un programa de comercialización. . . a través de la construcción de caminos rurales, silos y otros locales de almacenamiento y la búsqueda de nuevos mercados. . .). La reforma agraria comprenderá, ciertamente, una ayuda a las comunidades de indígenas y a las cooperativas para estimular la organización comunitaria de la propiedad agrícola. . . *Pero también comprenderá (conviene que lo digamos clara e inequívocamente) una reforma del régimen de propiedad de la tierra* actualmente bajo cultivo (y no sólo de la que después, a través de un proceso complementario sumamente valioso de colonización, se logre reducir a cultivo), señalando las extensiones máximas y mínimas que puede poseer una sola empresa o una sola persona, con el propósito de difundir la pequeña y la mediana propiedad; procediendo, a medida que vaya siendo necesario, a la expropiación de las tierras abandonadas o mal trabajadas, de las que pertenezcan a propietarios ausentes y de aquellas otras cuyas extensiones excedan de los límites máximos que se señalen. . . Y comprenderá también una reforma del régimen de trabajo agrícola con miras a ir eliminando formas de trabajo que puedan calificarse de anacrónicas y feudales a fin de ir posibilitando con el tiempo el objetivo de que *todos los campesinos sean dueños de la tierra que trabajan. . .*"

Este planteo habría de ser reiterado desde entonces muchas veces:

"La reforma agraria que nosotros alentamos —y lo digo sin ambages, asuste a quien asuste. . .— es una reforma que no puede dejar de considerar en *primer término* la parcelación del latifundio. . . No propugnamos una confiscación. . . (pero hemos de modificar) los textos constitucionales que actualmente exigen el pago

previo del justiprecio... para que ese pago se haga... en 20 ó 25 años y sirviendo intereses apropiados..." (32).

"La reforma deberá comprender, además, la integración del minifundio... En la costa del Perú hay 24,000 agricultores propietarios de menos de una hectárea... (y hay zonas) en que lo son de cuatro o cinco surcos... que habrán de dividirse, a la muerte del campesino, entre sus diez o doce hijos..." (33).

La derecha peruana enfrentó la "amenaza" reformista con todas sus armas. La tildó de inconstitucional y arbitraria. Auguró que con ella se produciría el desplome de la producción y la productividad. Anunció que en los campos se estancarían o destruirían las técnicas más modernas, se descapitalizaría los fundos y que los campesinos beneficiarían en el matadero el ganado fino para comérselo. Pero ninguna de sus armas resultó tan peligrosa como el intento de escamotear la reforma agraria, vaciándola de su contenido propio y esencial para colar en su reemplazo y bajo la misma etiqueta, una obra de colonización e irrigación de nuevas tierras, dejando intocadas las existentes.

So pretexto de que no se trataba de "repartir hilachas", de que el problema consistía en la escasez de áreas cultivadas y de que el Perú tenía inmensas extensiones por ganar al laboreo sin tener que afectar las existentes, el Apra se jugó en respaldo de la maniobra diversionista de la oligarquía agraria.

Contribuimos con todas nuestras fuerzas a desenmascarar la treta. "No somos enemigos de la colonización ni de la irrigación, dijimos entonces. Creemos que son medidas importantísimas... que deben formar parte de la política agraria del nuevo Gobierno; *pero no queremos que se confundan con la reforma agraria*... Nada de lo que queremos hacer en esta mate-

(32) Mensaje al País, 13 mayo 1961. Discurso en la Plaza San Martín, 9 feb. 1962. (En *Qué se propone...*, pp. 4,3 44, 118).

(33) Discurso en la Plaza San Martín. (En *Qué se propone...*, pp. 121, 122).

ria se opone a la colonización; pero nada de ello se confunde con la colonización..." (34).

Es preciso "desarrollar una política agropecuaria y de pesca. Una política que comprenda, por cierto, la colonización de nuevas tierras para ganarlas al cultivo; una reglamentación de los denuncios de tierras y aguas para impedir su acaparamiento y especulación...; la regulación legal y técnica de una industria que viene desenvolviéndose en la mayor anarquía: la de la pesca... (35). Pero comprenderá sustancialmente la reforma agraria..."

La maniobra de la oligarquía estuvo, sin embargo, a punto de dar al traste con la reforma... De inmediato, logró desorientar y confundir. Años más tarde, al borde ya del estallido revolucionario, empezó realmente a torpedearla: apenas iniciado el avance, se emprendía ya el camino del regreso... ¡La historia no los dejó pasar...!

La reorientación de la producción no podía circunscribirse naturalmente al campo de la agricultura.

Un esfuerzo gigantesco tenía que hacerse simultáneamente, para lograr, no sólo un aumento sustancial de la producción industrial, sino un cambio de rumbo en aspectos fundamentales, sobre todo vinculados a la relación con el capital y los centros foráneos de poder.

Nuestra dependencia del extranjero, notoria en el campo de la importación de alimentos, resultaba tanto o más clamorosa en el de la industria manufacturera.

La situación del Perú, país deficitario en alimentos y productos manufacturados y básicamente exportador de materias primas, se graficaba al decirse que "por cada tonelada de mercadería que importamos, hemos de exportar al presente casi cinco toneladas de materia prima" (36).

(34) Mensaje al País, 13 mayo 1961. (En *Qué se propone...*, p. 44).

(35) *Idem.* p. 41.

(36) Exposición al País, mayo 13, 1961. (*Qué se propone la Democracia Cristiana...*, p. 46).

"Se trata, pues, de disminuir nuestra dependencia del extranjero (mediante) el desarrollo de la industria fabril... Se trata de reducir el impacto que ocasionan en la economía interna del país las fluctuaciones del mercado externo que no están bajo nuestro control; se trata de impedir en el futuro que una guerra... en Corea por ejemplo... presente como eficaz a un gobierno nefasto... o que las variaciones en el arancel norteamericano del zinc y del plomo creen grave problema a uno de los sectores más importantes de nuestra actividad productiva... Se trata, en suma, de lograr que seamos capaces de transformar aquí lo que actualmente importamos, en cuanto esto sea posible y a la mayor velocidad en que esto se pueda lograr" (37).

Un problema importante era preciso resolver para expeditar el repunte masivo y la reorientación radical de la producción de riqueza peruana en beneficio de los peruanos: el de la inversión extranjera.

"La Democracia Cristiana admite, algo más, cree que debe fomentarse la contribución del capital extranjero al desarrollo económico del país por la exigüidad, la insuficiencia del capital nativo, *siempre que se adecúe a los planes de desarrollo económico nacional, que se condicione a los requerimientos de la seguridad nacional, que no pretenda obtener privilegios que no tiene el capital nacional*".

"Un gobierno demócrata cristiano propugnaría la integración de la inversión extranjera con la nacional, tanto estatal como privada; fomentaría la reinversión de utilidades, pero también reglamentaría la exportación de dividendos... Un gobierno demócrata cristiano propiciaría, como punto básico de su política, *la adopción de un Estatuto Latinoamericano del Inversionista*, complementario de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, porque si bien es cierto que hay países, como el nuestro, requeridos de inversión extran-

(37) *Qué se propone...*, p. 46.

jera, razón por la cual pudiera creerse que estamos obligados a ofrecer al inversionista las condiciones que a él le resulten atractivas, aunque a la postre pudieran resultar perjudiciales para el país; también es cierto que hay otros países necesitados de invertir, países super-capitalistas que debieran sentirse inclinados a no exigir demasiado para inversiones. Si todos los países latinoamericanos, colocados sustancialmente en la misma situación en esta materia, pudiesen fijar las condiciones para admitir y atraer la inversión extranjera, ese Estatuto beneficiaría tanto a los países que necesitan inversión como a aquéllos que necesitan invertir" (38) y (39).

La Brea y Pariñas

Al exponer al país la política de energía que considerábamos necesaria —la cual no sería posible sin "la creación del Instituto Nacional de Energía, cuyo objeto sea estudiar permanentemente los recursos y las fuentes carboníferas, petrolíferas, eléctricas y atómicas del país; su correlación orgánica con el desarrollo nacional, así como para trazar la política energética del Estado"—, encontramos también ocasión propicia para aludir a una cuestión de candente importancia:

"No podría dejar de decir en estas circunstancias y por muy breve que sea el tiempo de que dispongo —indicábamos el 13 de mayo de 1961 al dirigirnos al país— que será política demócrata cristiana, si el gobierno llega a nuestras manos en 1962, recuperar los recursos petroleros de La Brea y Pariñas y su explotación por una empresa de economía mixta sobre las

(38) *Qué se propone...* pp. 50 y 58.

(39) Sin perjuicio de esta idea, la Revolución habría de desarrollar luego otra fundamental: la sustitución, en todo lo posible, del canal de la inversión directa en la explotación de recursos o fuentes de riqueza peruanas por el préstamo principalmente "blando" y de gobierno a gobierno.

bases y con los alcances del proyecto de ley ya presentado por nosotros en la Cámara de Diputados" (40).

La reforma del crédito

"La Democracia Cristiana completaría su acción gubernativa en orden al incremento de la producción con una reforma que persiga el reordenamiento del sistema de crédito, para que sea accesible a los pequeños empresarios agrícolas, comerciales, artesanales e industriales, y para conseguir el abaratamiento del crédito. . . Propugnaria una reglamentación de las instituciones bancarias y financieras que impida que, con el nombre de intereses y comisiones, se coloque el crédito al alto costo en que actualmente se encuentra *y en manos de grupos poderosos doblemente beneficiados: porque dominan las instituciones que lo dan y monopolizan las empresas que lo reciben*" (41).

La importancia de esta reforma, acaso no suficientemente comprendida por todos, era, sin embargo, inmensa. . .

El control de la banca por grupos oligárquicos extranjeros y, en menor escala, nacionales, no sólo frenaba el desarrollo del Perú, sino que succionaba permanente y vorazmente su sangre. . . Grupos oligárquicos, interconectados o concertados para todo aquello que los beneficiara, hacían, para sí y para sus satélites o allegados, dos pingües negocios cuyos rendimientos dejaban exangüe al país.

Uno, el conocido y visible: el de recibir dinero ajeno —sin pagar interés alguno o a bajos tipos de interés, de cuantos tuvieran capacidad de ahorro, incluso los más humildes— y prestarlo con intereses altos (y en condiciones especialmente desventajosas para los

(40) Mensaje televisado al país, mayo 13, 1961. (En *Qué se propone...*, p. 48. Más tarde abandonaríamos la idea de la empresa de economía mixta y apoyaríamos la de la explotación por el Estado).

(41) *Idem*, p. 53.

prestatarios medianos o pequeños). Que la voracidad en esta materia llegase a extremos verdaderamente descarados, no se justificará jamás; pero que el Estado mismo lo permitiera, y hasta socapara absurdos como el de que la "Ley de Agio y Usura", vigente desde muchos años atrás para los prestamistas ordinarios, no rigiera para frenar a los bancos y entidades financieras, revela el grado de poder político de la oligarquía y de sumisión a ella del "Poder Estatal. . ."

Contra esta realidad rompió lanzas la Democracia Cristiana pública y formalmente, pero sin éxito también por mucho tiempo. . .

El otro negocio, el semi-oculto a los ojos comunes, al lado del cual los abusos del primero resultaban agua de borrajas, consistía en acaparar virtualmente, en favor de las empresas manejadas o controladas por los mismos grupos bancarios y financieros u otros vinculados a ellos, toda la capacidad privada de crédito, dejando de lado a los empresarios medianos y pequeños del Perú, a quienes sólo alcanzaba una mínima proporción de aquella capacidad y en condiciones desventajosas. . . Resultaba de ello que todas las disponibilidades provenientes del ahorro interno convergían a sostener a la oligarquía: directamente, al beneficiarla con créditos caudalosos; e indirectamente, al condenar a la anemia a todo posible competidor.

Esto —en un tipo de sociedad en que el crédito era, como sigue siéndolo, fuente fundamental de vida, no sólo para la empresa productiva, sino incluso para el consumidor corriente—, marcaba también, aunque quizá menos ostensiblemente que en otros campos de la injusticia social, el grado a que llegaba el régimen discriminatorio vigente en el Perú.

Por ello, además de las medidas antes reseñadas, la Democracia Cristiana planteó entonces "el fortalecimiento de la banca estatal de fomento, diferenciándola de la banca privada de comercio", así como "la adopción de criterios orgánicos y descentralistas en la dis-

tribución regional del crédito tanto comercial como de fomento" (42).

La reforma de la estructura de la distribución

El problema básico del Perú, en el campo socio-económico, no era solamente un problema de aumento y reorientación de la producción. Lo era también, y aún más, de distribución de la riqueza producida entre todos los peruanos. . .

El fenómeno fue combatido en mil ocasiones en la exposición ordenada y serena ante el país o en la denuncia encendida desde el estrado callejero.

A una distribución más justa de la riqueza se enderezaba también, como es obvio, la reforma agraria, de la que se ha hecho ya sintético recuerdo.

Pero era necesaria, además, la reforma de la empresa. Y lo era la reforma tributaria.

Reforma de la empresa

De la primera habíamos ya hablado cuando el tema era virgen en el Perú, aunque no en el mundo. Pero entonces circunscribíamos nuestra meta a un sistema de participación de los trabajadores en la propiedad, la gestión y las utilidades de la empresa. Y a esa forma participatoria le llamábamos empresa comunitaria (43).

Luchamos por ella. En las calles, para ir haciendo conciencia de su necesidad y su justicia. Y en el hemicycleo parlamentario, pugnando por hacer de la idea una ley de la República. . . Fracasamos en esto. Y no estábamos muy seguros de que hubiéramos calado en aquello. . .

(42) *Qué se propone...*, p. 53.

(43) Discurso en la Plaza San Martín, feb. 1962. (En *Qué se propone...*, p. 124).

En plena campaña política, anunciábamos nueva y formalmente el 13 de mayo de 1961 (44) que "el Partido Demócrata Cristiano planteará la necesidad de ir a una reforma de la empresa. . . El tipo de empresa en el cual el capital lo maneja todo, hace toda la gestión, es el propietario único, usufructúa las utilidades y alquila el trabajo, no. . . compagina con nuestra concepción. . . Del mismo modo como tampoco sería aceptable para un criterio social-cristiano una empresa de tipo comunista totalitario, en que el Estado reemplaza al patrono particular aun en peores condiciones. Para nosotros, la empresa que mejor condice con el espíritu social-cristiano es la comunitaria, que permite sentarse en torno de la misma mesa a los trabajadores y a los capitalistas para manejar la empresa, para dividirse las utilidades, *para ser todos propietarios*, con el fin de establecer la fraternidad entre capitalistas y trabajadores, no como resultado de una prédica más o menos sentimental, sino como resultado del común interés en la prosperidad de la empresa común. . ." (45).

El amplio espectro de las reformas estructurales que el Perú requería hacia 1960, no se agotaba con las referentes al agro, la empresa o el crédito, con ser éstas fundamentales.

La reforma tributaria

El sistema tributario del Perú era entonces —y aún no ha dejado de serlo por entero— gravemente defectuoso, en sus tres aspectos principales, a saber: los criterios impositivos, la recaudación del tributo, y su inversión o gasto por el Estado.

La herramienta tributaria —decíamos al país en mayo de 1961 (46)— ha de usarse, naturalmente, para ar-

(44) Mensaje televisado al país, mayo 13, 1961. (*Qué se propone...*, p. 55).

(45) *Idem*, p. 57.

(46) *Idem*, p. 59.

bitrar recursos que aseguren el normal funcionamiento de los servicios públicos a cargo del Estado y como medio de promoción y estímulo a la producción; pero también y sustancialmente como un instrumento de redistribución de la riqueza.

Estas finalidades, válidas para cualquier sistema tributario, lo son más en un país como el nuestro, caracterizado por una producción insuficiente (que, por ello, debe ser estimulada mediante un régimen inteligente y dosificado de exenciones y liberaciones), a veces inconveniente (lo que impone la necesidad de desestimular determinado tipo de producción) y, sobre todo, por una injusto reparto de la riqueza producida (lo que hace imperativo utilizar el canal tributario para exigir más de los que más tienen a fin de que el Estado pueda ayudar más, a través de servicios sociales, a quienes tienen menos).

El criterio fundamental en esta materia habría de ser, pues, no sólo financiero, sino también social.

Una de las manifestaciones propias de este criterio tendría que ser —decíamos entonces— la predominancia de los impuestos directos sobre los indirectos.

En lo que concierne a la recaudación, la situación era verdaderamente increíble: una entidad constituida por los bancos comerciales, es decir, por la propia oligarquía financiera —la llamada Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación— había recibido el encargo de cobrar los impuestos, como si el Estado mismo fuese incapaz de hacerlo. Y no sólo percibía una comisión por ello, sino que ¡le prestaba al Estado su propio dinero, cobrándole intereses...!

Propugnamos, por eso, frontal y beligerantemente, la erradicación de semejante sistema, que además de brindar a los grupos bancarios un negocio pingüe, simbolizaba la ineficacia del "Poder Estatal" y su real sumisión al "poder financiero"...

Pero "queremos además modificar el sistema tributario del país en lo que se refiere a la manera como el Estado invierte sus recursos. ¿Saben ustedes —pre-

guntábamos al pueblo en 1962 (47)— que, de cada cien soles de ingresos del Estado, 99 se dedicaron en 1959 a gastos burocráticos y sólo uno a inversión reproductiva...?

El Estado, a la simple luz de esta comprobación, resultaba una maquinaria vegetativa, anémica, sin capacidad de mando ni vigor para gravitar en el desarrollo económico del país.

Típico Estado-gendarme, encargado de resguardar el "orden establecido" y subordinado por entero a los reales poderes de éste, el Estado peruano resultaba, también desde este punto de vista, absolutamente incompetente para conducir una obra de transformación revolucionaria.

El salto dado en esta materia fundamental en los años de la Revolución es, en verdad, impresionante... Pero, entonces, el sólo plantearlo resultaba una insensatez y el soñar con ello, una utopía...

A veces, sin embargo, nadie es más cuerdo que un loco. Ni ha habido nunca realidades de grandeza que no comenzaran, a su turno, como sueños, ilusiones y utopías...

La reforma de la educación

He aquí una reforma vital, la obviada de cuya trascendencia no ha logrado, por fortuna, convertirla en un lugar común. De hecho, ninguna reforma —bastante profunda para merecer el calificativo de revolucionaria— es posible si una acción educativa no moldea, con la antigua masa, un hombre nuevo, si en el momento mismo de la acción formativa del ser no se enciende en su alma el culto por los valores morales de la solidaridad, la justicia, el espíritu de entrega y la responsabilidad, en que un nuevo orden social más humano halle sus fundamentos.

(47) Discurso en la Plaza San Martín, 9 de febrero de 1962. (*Qué se propone...*, p. 127).

Se trataba, por cierto, de reformar el sistema educativo para alfabetizar a las inmensas masas marginadas, para proporcionar al país los profesionales y técnicos que requería la ingente tarea de su desarrollo; pero se trataba, sobre todo, de orientar el sistema entero, a partir de sus conceptos básicos hasta llegar a cada engranaje de su estructura y a cada pulsación de su dinámica, hacia la finalidad suprema de poner al educando en la actitud y la aptitud de lograr, él mismo —protagonista de su propia historia— su plena y autónoma realización.

Para ello, crear un organismo de planificación educativa; establecer consejos integrados por representantes de los padres de familia, del magisterio y de las otras entidades interesadas en el proceso educativo; dignificar profesional y económicamente al maestro; completar la infraestructura escolar; ayudar al esfuerzo educacional privado, pero sujetando a control su idoneidad moral, científica y pedagógica; estimular la investigación y la formación técnica; todo esto era indispensable. Pero lo era, sobre todo, inspirar el íntegro de la labor educativa en los valores espirituales, las necesidades del país y el servicio a la comunidad (48).

La reforma del estado

“Todo este programa de gobierno cuyo objetivo final es sustituir el orden feudal y capitalista por un orden social cristiano —apuntábamos entonces— no habría de ser posible si se hubiera de trabajar con la actual maquinaria —burocrática, farragosa, entrabadora— del Estado. Era precisa, en consecuencia, una reforma sustancial de su estructura” (49).

La institucionalización de la Presidencia de la República, para constituir al jefe del Estado en gestor de la promoción del país, obligado a rendir a la Nación

(48) *Programa de Gobierno del PDC*. Lima, 1961, p. 32.

(49) *Mensaje al País*, 13 de mayo de 1961 (En *Qué se propone...*, p. 61).

cuenta periódica de su labor con mensajes técnicos y documentados que versen necesariamente sobre el cumplimiento anual y acumulado del programa de gobierno y de los planes de desarrollo; la creación de un organismo eficaz de planificación, con capacidad para evaluar el potencial de recursos del país, trazar planes de desarrollo económico, social y cultural, asesorar al más alto nivel ejecutivo del gobierno, evaluar los resultados y aplicar reajustes en los planes; la reorganización ministerial, para transformar de los Ministros de meros refrendadores de los actos presidenciales en verdaderos responsables de la marcha técnica y administrativa de sus reparticiones, para coordinar sus labores y para crear nuevos ministerios —incluso el de Economía—; la transformación de la administración pública, para eliminar la burocratización excesiva y la concentración de atribuciones, establecer la carrera administrativa, perseguir la inmoralidad y sancionar la negligencia; amén de muy concretas reformas sugeridas en el plano de los gobiernos locales, integraron en nuestra plataforma de 1961 la reforma del Poder Ejecutivo.

A ella hubimos de añadir la del Poder Judicial, con la modificación radical del sistema de nombramiento de magistrados y su sustitución por el de elección a cargo de un Consejo Nacional de Justicia; la depuración de la magistratura por la vía de la sanción de actos ilícitos, retardo o denegatoria de justicia; y la reforma de los cuerpos codificados y otras leyes.

Y agregamos, en fin, dentro del esquema que entonces respetábamos todavía, la reforma del Poder Legislativo, para hacerlo verdaderamente representativo, funcional y operante (50).

(50) *Programa de Gobierno del PDC*, p. 8 y ss.

*La crisis de 1962:
el nacimiento de una esperanza*

Desde nuestro punto de mira estrictamente partidario, el proceso electoral de 1962 —que, visto desde afuera, nos significó un desastre— fue para nosotros, en verdad, ocasión propicia a la denuncia, fecunda oportunidad de prédica, coyuntura de siembra; reafirmación, en suma, de la convicción y la esperanza...

“La línea ideológica y política del Partido —decía pocos meses después la VII Asamblea Nacional de la Democracia Cristiana— se ha definido en el sentido de promover en el Perú una revolución social cristiana... cuyo objetivo principal e irrenunciable es hacer del Perú una sociedad comunitaria... a partir de un enérgico repudio del sistema liberal-capitalista, y de una firme condenación de toda concepción totalitaria y colectivista, especialmente la marxista-leninista”.

Fue desde esta perspectiva de autónoma reafirmación revolucionaria que el Partido visualizó la nueva coyuntura electoral abierta por el pronunciamiento militar que derrocó a Prado pocos días antes de la expiración de su mandato.

Paradójicamente, los resultados de la elección de 1962 habían colocado a la Democracia Cristiana en una posición definitiva. Una o dos decenas de miles de votos apenas habían separado a dos de los contendientes principales y algunas más a ambas del tercero. Quienquiera, de entre ellos, que obtuviera el endoso de los cincuenta mil sufragios que, en números redondos, convocó la Democracia Cristiana, ganaría las próximas elecciones...

Esta aritmética no era la que a nosotros nos interesaba. Pero a los otros, o algunos de los otros, sí les importaba muchísimo. Y no tardaron en hacérselo saber...

Nuestra posición fue diáfana e inequívoca: nada había para nosotros que pudiera servir de sustituto a la transformación revolucionaria del país como tarea cen-

tral y como meta de un nuevo gobierno. Y nada haríamos que permitiera poner en un platillo de la equilibrada balanza electoral nuestra propia fuerza —no grande, ciertamente, pero decisiva— al servicio de otra causa que no fuera la de la revolución por la que habíamos luchado...

Fuimos conscientes entonces de que en la aritmética de Acción Popular jugaban nuestros cincuenta mil votos un papel elocuentísimo. Pero creímos que, no siendo ilegítimo ese cálculo en el juego electoral, no era sólo eso, sino una básica coincidencia en el empeño de renovación, lo que determinó a Belaunde a desear y buscar alianza con nosotros.

Lo cierto es que muchos lo creyeron también en el Perú. La opinión de que, aparte de las inevitables fricciones propias de una contienda eleccionaria, nada sustancial separaba a ambos partidos; y de que, por tanto, la unión de ellos, no sólo resultaba necesaria para parar el peligro aprista, sino lógica y natural desde el punto de vista político-ideológico, se había abierto paso desde antes del proceso de 1962 y hasta había asumido con frecuencia la forma de presiones públicas en procura de una fórmula de entendimiento...

Aún se podía salvar la oportunidad de intentar en el Perú la hazaña de una revolución pacífica a partir de una elección popular... Pocas veces, si es que alguna, un líder político había alcanzado tan alto nivel de popularidad. Pocas, una carrera política había sido más vertiginosa a partir de un hecho circunstancial... Centenares de miles de ciudadanos llenaban las plazas para escucharlo... Más de medio millón de ellos le habían dado su voto pocos meses antes... La Fuerza Armada —que, en el concepto de muchos, intervino para darle una nueva oportunidad— veía su opción electoral con no disimulada simpatía... La renovación había sido su bandera... Los últimos serían los primeros... Los pueblos olvidados, redimidos... El Perú profundo, el de los valles perdidos y las aldeas ignotas, despertado de su letargo, puesto en pie, instado a la marcha...

El sol de la esperanza parecía alumbrar entonces el futuro del país.

Belaunde se mostró llano a incorporar a las *Bases* de la propuesta Alianza nuestras seis reformas fundamentales: la agraria, la de la empresa, la del sistema tributario, la de la educación, la de la estructura del Estado, la del crédito... Ellas constituyeron nuestra contribución y al mismo tiempo nuestra exigencia... Todas fueron aceptadas...

El 13 de enero de 1963, el pacto quedó sellado... El Perú, en sus sectores mayoritarios, lo recibió con alivio y hasta con júbilo...

Pocos meses después, el 28 de julio de 1963, Fernando Belaunde ingresaba a Palacio de Pizarro ungido por el voto ciudadano como el Presidente de la renovación, como el heraldo de la esperanza...

Entonces no lo sabíamos de cierto; pero aquel día se inició lo que habría de ser, presumiblemente, la postrera oportunidad de la democracia representativa para empinarse sobre sus limitaciones, para colocarse a la altura de su tiempo, para demostrar su capacidad de servir de veras al Perú profundo...

Belaunde ingresaba entre ovaciones a Palacio... En el mismo instante pudo ingresar como un nuevo emancipador a las páginas de la historia...

Entre 1963 y 1967, nuestra lucha se libró en dos frentes: el uno, al interior de la Alianza AP-DC, tenaz, aunque apenas visible desde afuera, para exigir la realización de las reformas básicas; y gritado el otro a pulmón henchido y garganta llena, frente al apra y el odriísmo, cuyo contubernio aseguró a los más impermeables intereses de la extrema derecha peruana y del imperialismo norteamericano el virtual dominio del entonces llamado *primer poder del Estado*, no obstante la altiva y combatiente resistencia de una minoría que jamás arrió bandera.

Hacia adentro, la lucha comenzó a poco que, exhausto en apenas cien días el impulso que tenía que haberse mantenido a todo vapor durante seis años, empezó a in-

sinuarse el peligro de que la inmensa esperanza nacida en 1962 se pasmara a las puertas mismas de la historia. El riesgo se había hecho ya desgarradora realidad cuando, cuatro años después, agotados los medios de presión y persuasión, hubimos de romper la Alianza.

Se puede hurgar en un cúmulo de episodios y actitudes en busca de las causas del fracaso. Al cabo del ovillo, lo que se encuentra es una sola o por lo menos una fundamental: Belaunde no fue nunca en los hechos un revolucionario. No lo era orgánicamente... Eso es todo... No creía en la necesidad de la revolución, ni quiso hacerla. No fue casualidad que el lema de sus campañas no hubiera sido la revolución, sino apenas la renovación. Y aun este término resultaba excesivo. Porque la renovación obliga a poner la mirada en el futuro, y Belaunde la tenía más bien puesta en el pasado. En esta perspectiva, para colmo de males, su modelo no fue Castilla libertando a los esclavos, sino Piérola entrando por Cocharcas... Profunda y sinceramente enamorado de sus ideas —de sus sueños sería quizá más exacto decir—, no sólo no sabía escuchar las de los otros, sino que ni siquiera parecía reparar en que él marchaba en sentido contrario a la dirección por la cual discurría a su lado, cada vez más obviamente, la corriente de la historia. Vivía en verdad un poco —¿un poco?— fuera de ella. Realista como candidato en el manejo de circunstancias, fue un soñador como Presidente en el manejo del país. Vio con claridad y recorrió con eficacia el camino que conducía al candidato a las puertas de Palacio; pero no acertó a descubrir el camino que pudo llevar al gobernante a trasponer la puerta grande de la historia.

Belaunde fue, a nuestro juicio, un patriota bien intencionado, a quien acaso dañó, como ocurre con aleccionadora frecuencia, el exceso de ovaciones. El eco de esas ovaciones persistió en sus oídos hasta mucho tiempo después de que se habían apagado acaso para siempre...

Su asombro debió haber sido inmenso cuando, en la madrugada del 3 de octubre de 1968, lo despertó el ruido de los tanques que entraban a Palacio; y su incredulidad tan grande como su pesar al saber después que virtualmente nadie de quienes antes colmaron plazas para oírlo y vitorearlo salió a las calles para jugar-se por él...

Tres acontecimientos importantes habían condenado ya virtualmente a su gobierno: políticamente, la ruptura de la Alianza como resultado de su incumplimiento de los términos del pacto; económicamente, la devaluación del sol; y moralmente, los escándalos del contrabando en que estuvieron involucrados, no sólo comerciantes inescrupulosos sino también algunos personajes políticos y jefes militares.

Pero con haber sido graves, esos acontecimientos no hubieran derribado al régimen, si desde mucho antes, a través de concesiones "políticas" a la Coalición Apra-Uno, de componendas con la derecha, de debilidades frente al imperialismo, de renuncio en suma de las metas revolucionarias que había aceptado incluir en su plataforma de gobierno, no se hubiera puesto él mismo una bomba de tiempo.

Nada de esto puede ni debe servir para ocultar ni minimizar la inmensa responsabilidad que en este fracaso histórico correspondió al apra y al odriismo. Inspiradas en el propósito de trabar la acción del Ejecutivo con la doble finalidad de desprestigiarlo y de servir a los intereses de la oligarquía nacional y el imperialismo extranjero, esas fuerzas políticas, a las que la ciudadanía otorgó en conjunto un millón de votos, emplearon su poder, especialmente a nivel parlamentario, en tal forma que, queriéndolo o no, frustraron la coyuntura en que fuera la civilidad quien llevara a cabo una revolución social a partir de una elección popular; y terminaron por hallar en Belaunde un gobernante a quien, mucho más que hacer aquella revolución, le interesaba conseguir que la oposición no le derribara un ministro cada quince días.

Fue en esas adversas circunstancias que hubimos de luchar cuatro años tensos y decisivos. Lo hicimos, sin embargo: golpeados con frecuencia, pero nunca doblados ni vencidos.

Empezamos con un éxito importante: convertir en ley nuestra iniciativa de modificar los artículos 29, 47 y 211 de la Constitución, a fin de permitir la expropiación de los fundos que requería la reforma agraria mediante el pago de su justiprecio en bonos y en plazos prolongados.

Sin esa ley, la reforma agraria habría sido para el Estado tarea de imposible cumplimiento por obvias razones financieras y, aun en la hipótesis de que hubiera sido hacedera, habría provocado un impacto inflacionario de enormes consecuencias.

Pero aparte de este éxito, bien poco pudimos lograr en materia tan vital. El proyecto mismo de reforma agraria, que habría de convertirse tras agotador debate en la ley N° 15037, nació mediatizado ante la necesidad de someterlo a un parlamento adverso; y la lucha, empeñosa y con frecuencia enconada, que hubimos de librar (para conseguir que las grandes explotaciones azucareras de la costa norte fuesen afectadas por la reforma, para que no se excluyese de ella a los grandes fundos ganaderos de la sierra, para que la reforma no fuese esterilizada a través de los "derechos adquiridos" sobre las aguas de regadío y otros puntos fundamentales) terminó en el fracaso: nuestras razones, cien veces esgrimidas a voz en cuello, fueron ahogadas a la postre entre el estrépito de los carpetazos en contra...

No cejamos, sin embargo; y todavía varios años más tarde, rota ya la Alianza, hubimos de presentar otra iniciativa dirigida a obligar al Gobierno a no entorpecer la expropiación de los fundos ganaderos de la Cerro de Pasco Corp. en la sierra central. Esta vez, el carpetazo fue aún más sonoro: a los votos de la Coalición se sumaron los de Acción Popular...

Y así, durante cuatro años, en los campos más diversos: el de la *reforma de la empresa*, con la presen-

tación, por tercera vez, del proyecto sobre participación de los trabajadores en la administración, las utilidades y la propiedad de las empresas; el de la *reforma tributaria*, con el proyecto de eliminación de las acciones al portador en las entidades bancarias nacionales, como primer paso hacia la conversión de todas las acciones en nominativas; el de la *reforma del crédito* con el control de los intereses y comisiones cobrados por la banca comercial y la limitación de la participación que en su capital podría tener una sola persona natural o jurídica...

La Democracia Cristiana se mantuvo, con todo, en la brega: desde su Plenario extraordinario del 17 de mayo de 1965, para unirse a la campaña por la nacionalización de La Brea y Pariñas, el pago del justiprecio con deducción del valor de los productos indebidamente extraídos y los impuestos dejados de abonar por la I.P.C., la explotación de los yacimientos por el Estado, y el establecimiento de un complejo petroquímico en Piura; en julio y meses siguientes de 1967, enfrentando sola a los magnates de la industria anchovetera que exigían se les desgravara de impuestos a costa del fisco y se les autorizara a rebajar salarios en perjuicio de sus trabajadores, como remedios de su alegada "crisis" (contra cuyos argumentos opuso la Democracia Cristiana la exigencia de que el Estado, más bien, cobrara a los industriales de la pesca el valor de la anchoveta, materia prima que pertenecía a todo el pueblo peruano y que aquéllos extraían sin costo alguno); en 1966, al plantear la nacionalización o la cooperativización de la Compañía Peruana de Teléfonos, así como la creación de un Banco del Comercio Exterior dirigido a incentivar la exportación de artículos no tradicionales; y el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo; exigiendo, en los debates de 1967, la revisión de los contratos de Toquepala, Quellaveco y Cuajone y la eliminación en ellos de las cláusulas lesivas al interés del país; luchando por la ampliación del cuerpo electoral mediante el otorgamiento del

voto a los mayores de 18 años; tratando, en suma, de empujar la cada día más farragosa maquinaria de un Estado sujeto al control de los grandes intereses...

Nuestra reafirmación revolucionaria

Digámoslo sin arrogancia pero con verdad: ni la esterilidad, aparente al menos, de nuestra lucha, ni la desaparición de toda esperanza en una acción de veras renovadora de parte del gobierno, nos apartaron jamás de nuestro camino.

Antes al contrario, al interior del Partido la línea ideológica fue definiendo, cada día más y frente a cada golpe, su dirección revolucionaria.

"El Partido —declaró en marzo de 1965 la VIII Asamblea Nacional— cree que es un deber de todos los peruanos participar en la obra de transformación nacional. Juzga que la meta última de esta empresa histórica es el establecimiento de una sociedad comunitaria, distinta del orden capitalista y del sistema comunista".

"En esta sociedad, el trabajo primará sobre los demás medios de producción; la propiedad comunitaria será preferida a la individual, (sin desconocer ni impedir ésta), a través de cooperativas, comunidades campesinas, empresas comunitarias, mixtas y en copropiedad. El concepto de clases será sustituido por el de funciones sociales. El poder político será compartido armónicamente entre el gobierno central y los gobiernos locales y municipales. El movimiento gremial y sindicalista será consolidado, estableciéndose la coestión privada y pública. El poder económico no estará en las manos ni del Estado ni de unos cuantos potentados, sino en las del pueblo organizado. En suma, —concluía— se trata de establecer una sociedad que aleje para siempre el peligro de una nueva oligarquía económica o de una dictadura comunista".

"No se trata de discutir si va a haber en el Perú una revolución, porque no hay la menor duda de que la

habrá... —sintetizábamos el 8 de setiembre de 1965 (51)—: sólo se trata de decidir si esa revolución será marxista y se hará por la vía del paredón, o si será pacífica y cristiana”.

En enero de 1967, la idea de un nuevo orden social radicalmente diferente del anterior, se proyectaba ya más allá de las seis reformas básicas que por años propugnamos... “El establecimiento de un orden comunitario —decíamos entonces— no es algo que se puede hacer bruscamente. Dentro de un ritmo acelerado de transformación, será necesario comenzar por crear en la actual organización las condiciones previas que preparen el camino hacia la meta final y faciliten la transición... Esta es la finalidad de las reformas estructurales que la Democracia Cristiana plantea como obra inmediata... Con la realización de ellas, la Democracia Cristiana no alcanza aún su meta final. Tal meta es la instauración de una sociedad comunitaria, mientras que aquellas reformas apenas tienen por objeto preparar el camino hacia ella. Cuando los demócrata cristianos hablamos de revolución no nos referimos a esas reformas: si sólo a ellas aspiráramos, modestísima e insuficiente sería nuestra revolución. Digámoslo una vez más todavía: la revolución demócrata cristiana persigue el establecimiento de un nuevo tipo de sociedad, para cuyo logro las reformas inmediatas son sólo un primer paso en el sendero...” (52).

La tarea tantos años atrás emprendida y por tanto tiempo continuada, nos había colocado nitidamente en una línea que conducía derechamente a la concreción de un proyecto final: el modelo de una nueva sociedad radicalmente diferente de la capitalista y de la comunista: la sociedad comunitaria.

(51) Intervención en el Senado de la República.

(52) *Democracia Cristiana y Revolución*. Lima, 1967, pp. 27-29.

La ideología del Partido Demócrata Cristiano "es la respuesta que éste da a los problemas peruanos, cuando, a la luz de sus principios doctrinarios, enfoca la realidad cambiante del país. Al construir esa respuesta, el Partido no está sujeto a otras pautas que las de respetar la doctrina que lo inspira, atenerse a las características y circunstancias del Perú en este momento histórico, y actuar con realismo".

Con estas palabras, la Democracia Cristiana inició, el 5 de Diciembre de 1969, en su I Congreso Ideológico, la tarea de concretar en un modelo de nueva sociedad quince años de elaboración (1).

"Por el respeto que debe a su doctrina —añadió— el Partido tiene que situar sus planteos ideológicos dentro de una perspectiva cristiana del hombre, de la sociedad y del mundo".

"Porque debe mantenerse compenetrado con la realidad nacional, debe construir su ideología sobre dos he-

(1) Este capítulo esta fundamentalmente elaborado a base de transcripciones textuales de los documentos que aportamos a ese certamen partidario.

chos ciertos, a saber: a) que en determinados aspectos de su problemática, el Perú presenta similitudes con otras realidades, por lo cual no debe desechar *a priori* y a fardo cerrado lo que haya de aprovechable en otros planteos ideológicos; y b) que en aspectos fundamentales, sin embargo, la problemática peruana es peculiar, por lo que las soluciones demo-cristianas no pueden ser el resultado de calcos ni colonialismos mentales. Esto significa que la solución peruana no puede ser tan original que en nada se parezca a ninguna otra, pero *tampoco puede consistir en transplantar a nuestro país un estilo de vida importado de fuera o en aplicar recetas concebidas para otros medios*".

"Por sentido realista —que exige audacia, que no es atolondramiento, y prudencia, que no es timidez— el planteo ideológico del Partido debe descuajar sin contemplaciones todo aquello que impida el ascenso del pueblo a niveles de dignidad y realización, sin dejarse impresionar ni engañar por las etiquetas de "cristianismo" que la ignorancia o los intereses suelen poner sobre normas o instituciones caducas; y no debe usar los medios de que disponga para empujar al pueblo al sacrificio en pos de metas que por irreales o mal estudiadas resulten inalcanzables, o que por ingenuas sirvan a objetivos ajenos. En otras palabras: *ni conservatismo inmoralizante, ni revolucionarismo irresponsable*".

A esta altura de nuestro planteo, se nos presentaba entonces una cuestión importante, a saber, si para iniciar la demolición del orden actual era necesario o no tener totalmente elaborado nuestro modelo de nueva sociedad.

"Hay quienes piensan —decíamos— que la tarea urgente de hoy consiste en derribar el orden feudal, pre-capitalista y capitalista que impera en el Perú; y que, en consecuencia, el Partido debe hacer causa común con todos aquellos otros partidos o grupos que coincidan en ese objetivo inmediato, dejando para después la elaboración del modelo ideológico...

"Las revoluciones no se planifican", suele ser la expresión que condensa este pensamiento, "sino que van haciéndose en el curso de los procesos mismos, los cuales son cambiantes e imprevisibles. La revolución peruana no se hará en el laboratorio a base de raciocinios, sino en la realidad a base de los hechos".

Teóricamente, se podría buscar en el otro extremo la respuesta de quienes sostuvieran que antes de iniciar el proceso de cambio es indispensable haberse encerrado en un laboratorio mental, a solas con sesudas reflexiones, para construir sobre cimientos ideales, ajenos a la realidad, una utopía excelente cuyo único defecto sea el de no poderse llevar a la práctica".

"Ambas posiciones, agregábamos, pecan por ilusas: la primera, si cree que todos los partidos y grupos contrarios al orden vigente van a la lucha dejando para después la formulación del nuevo modelo... (si entre los compañeros de lucha unos saben qué quieren y los otros lo dejaron para después, no puede haber alguna duda acerca de quiénes se apoderarán en su momento de la victoria y cuál será el modelo que se imponga). La segunda, porque una revolución se hace con hechos concretos, con hombres de carne y hueso y en circunstancias específicas; y este material, por ser humano, no se moldea, cambia ni maneja con sólo ondas cerebrales".

"La posición correcta, a nuestro entender, consiste —añadíamos— en iniciar la lucha cuando se tiene un diagnóstico serio de la realidad presente para llegar al convencimiento de que debe ser cambiada radicalmente y cuando se tiene elaboradas las grandes líneas del nuevo diseño (las cuales no deben ser tan generales que resulten vaguedades, ni tan detalladas que caigan en la minucia). *El boceto, entonces, deberá ir perfeccionándose durante la marcha, rellenando en medio de los altibajos de la lucha, puliendo en el trabajo, caminando al mismo tiempo que la revolución*".

He aquí —siempre en párrafos textuales— las líneas maestras de nuestro diseño, tal como entonces las aprobamos:

*La sociedad comunitaria:
organización y dinámica políticas*

“El poder público en el Perú de hoy —decíamos en aquellos años— tiene que tener, antes que nada, conciencia de su propia misión, que es:

a) En una primera etapa, *sacudirse del yugo de los grupos oligárquicos nacionales; iniciar la incorporación real a la vida del Estado de las clases medias y populares*, su promoción a niveles de vida crecientemente humanos y su *participación* en las esferas de decisión; y actuar principalmente como portavoz y defensor de aquellas clases.

b) En su etapa definitiva, impedir la imposición de todo nuevo yugo sobre los poderes públicos y actuar al comando del pueblo entero en la conquista del bien común.

c) Romper, en una primera etapa, los lazos de dependencia y dominación que atan al Perú al imperialismo norteamericano; y después y en definitiva, mantenerlo libre de *toda supeditación imperialista*, cualquiera que sea su origen o matiz.

d) Afrontar, especialmente durante la primera etapa, las consecuencias previsibles de su enfrentamiento a la oligarquía nacional y al imperialismo extranjero; consecuencias que *serán principalmente el boicot y el complot interno, la represalia y la retracción de las inversiones del extranjero*.

e) Construir una sociedad comunitaria”.

“En el cumplimiento de esa misión, el Estado debe planificar el desarrollo del país; *asumir directamente la explotación* de aquellos recursos y fuentes de energía o de producción que se indicará más adelante; *corregir*, mediante adquisiciones, expropiaciones y, en su caso, confiscaciones, los defectos o inconvenientes de la organización económica, para asegurar el bien general e *impedir* el predominio de las antiguas o de nuevas fuerzas oligárquicas; *propiciar e impulsar por iniciativa propia la organización del pueblo a todos los*

niveles y en todos los sectores; y, en suma, adoptar en todos los campos las decisiones políticas que lo califiquen como real y verdadero conductor, gestor o gerente del Bien Común".

El poder público en la sociedad comunitaria

"En nuestro concepto, —precisamos en nuestro I Congreso Ideológico— la función de legislar es inseparable de la función de administrar el país y de comandar el proceso de su desarrollo. Así lo demuestran también los hechos: cuando en el Perú el gobierno ha contado en el Parlamento con una mayoría sumisa, ha legislado por intermedio de ésta; y cuando ha enfrentado a una mayoría adversa, no ha podido gobernar".

"La separación de los poderes legislativo y ejecutivo no ha dado resultados en nuestro país. O se unifican en la práctica los poderes y entonces no hay tal separación ni operan sus supuestas ventajas; o no, y entonces no hay gobierno".

"Patrocinamos, por tanto:

- a) La supresión del Parlamento; y
- b) La unificación en un solo poder gubernativo de las funciones de legislar y ejecutar, aun cuando ellas sean realizadas por órganos específicos".

"La fiscalización del poder gubernativo debe ser ejercida por el pueblo organizado en asociaciones de padres de familia, de campesinos, de artesanos, de obreros, de pescadores, de empleados, de profesionales, de comerciantes, de industriales, de propietarios, de inquilinos (mientras los haya), de consumidores, de vecinos, de maestros y profesores, de intelectuales y artistas, etc."

"Esta fiscalización deberá ejercerse mediante:

- a) *Los órganos de prensa* de cada sector, lo cual implica que todo sector tenga el suyo y este dato sea público; que ninguno tenga más que el suyo; y que, aparte de esas asociaciones, nadie más los tenga. Cabe

